



Informe Proforma Presupuestaria 2022

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA



INDICE

1. ANTECEDENTES	3
2. BASE LEGAL	3
3. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN	16
3.1. INFORME DE INGRESOS.....	16
3.2. INFORME DE GASTOS	38
3.2.1 ÁREA COMUNAL	38
3.2.1.1 Sector Ambiente.....	38
3.2.1.2 Sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.....	38
3.2.1.3 Sector Movilidad.....	39
3.2.1.4 Sector Seguridad y Gobernabilidad	39
3.2.1.5 Sector Territorio Hábitat y Vivienda.....	39
3.2.2 ÁREA ECONÓMICA.....	39
3.2.2.1 Sector Agencia de Coordinación Distrital del Comercio.....	40
3.2.2.2 Sector Desarrollo Productivo y Competitividad	40
3.2.3 ÁREA GENERAL	40
3.2.3.1 Sector Administración General.....	40
3.2.3.2 Sector Agencia Metropolitana de Control.....	41
3.2.3.3 Sector Comunicación	41
3.2.3.4 Sector Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo	41
3.2.3.5 Sector Planificación	41
3.2.4 ÁREA SOCIAL	41
3.2.4.1 Sector Cultura	41
3.2.4.2 Sector Educación, Recreación y Deporte.....	42
3.2.4.3 Sector Inclusión Social	42
3.2.4.4 Sector Salud	42



3.2.5 Proyecto Primera Línea Metro de Quito	42
3.2.6 ESPACIOS PRESUPUESTARIOS DE ANTICIPOS	42
ANEXOS.....	43
INGRESOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO.....	44
CUADRO COMPARATIVO GASTOS	47
PRESUPUESTO 2021 - PROFORMA 2022	47
GASTOS POR GRUPO CONSOLIDADO	51
GASTOS POR ÁREA.....	53
GASTOS POR ÁREA / SECTOR.....	55
GASTOS POR ÁREA / SECTOR / CENTRO GESTOR	57
GASTOS PROYECTO METRO DE QUITO.....	60
GASTOS POR ÍTEM PRESUPUESTARIO	62
ANEXO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES ADSCRITOS.....	137



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO INFORME PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2022

1. ANTECEDENTES

A fin de cumplir con los principios de transparencia fiscal y rendición de cuentas, a continuación, se presenta la justificación de los Ingresos Municipales, considerados dentro de la Proforma Presupuestaria 2022.

Las proyecciones de ingresos clasificados en: corrientes, de capital y de financiamiento respaldan lo dispuesto en el Art. 171 del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización (COOTAD)

2. BASE LEGAL

Constitución de la República:

“Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.

“Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana”.

“Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

“Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias: 1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural (...)”.

“Art. 286.- Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes.

Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes”.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

“Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos

descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”.

“Art. 61.- Banco de proyectos. - El banco de proyectos es el compendio oficial que contiene los programas y proyectos de inversión presentados a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, a fin de que sean considerados como elegibles para recibir financiamiento público; y, proporciona la información pertinente y territorializada para el seguimiento y evaluación de la inversión pública.

El registro de información en el banco de proyectos no implica la asignación o transferencia de recursos públicos. Ningún programa o proyecto podrá recibir financiamiento público si no ha sido debidamente registrado en el banco de proyectos.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo ejercerá la administración del banco de proyectos, que tendrá un carácter desconcentrado y establecerá los requisitos y procedimientos para su funcionamiento.

El banco de proyectos integrará la información de los programas y proyectos de los planes de inversión definidos en este código, de conformidad con los procedimientos que establezca el reglamento de este cuerpo legal.

Las entidades que no forman parte del presupuesto general del Estado administrarán sus respectivos bancos de proyectos, de conformidad con los procedimientos que establezca su propia normativa”.

“Art. 87.- Programación fiscal plurianual y anual. – (...) La actualización de la programación fiscal plurianual y anual deberá ser elaborada antes de la presentación de la proforma del Presupuesto General del Estado y se remitirá como un adjunto a la misma. (...).

“Art. 97.- Contenido y finalidad. - Fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución”.

Para las entidades por fuera del Presupuesto General del Estado, los límites plurianuales se establecerán con base en los supuestos de transferencias, asignaciones y otros que se establezcan en el Presupuesto General del Estado y en la reglamentación de este Código. (...)

“Art 100.-Formulación de proformas institucionales. - (...) Las proformas presupuestarias de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social incorporarán los programas, proyectos y actividades que hayan sido calificados y definidos con procedimientos y disposiciones previstas en este código y demás leyes”.

“Art. 101.- Normas y directrices. - En la formulación de las proformas presupuestarias del sector público, incluidas las de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca

pública y seguridad social, se observarán obligatoriamente las normas técnicas, directrices, clasificadores y catálogos emitidos por el ente rector del SINFIP”.

“Art. 108.- Obligación de incluir recursos. - *Todo flujo de recurso público deberá estar contemplado obligatoriamente en el Presupuesto General del Estado o en los Presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas, Banca Pública y Seguridad Social”.*

“Art. 112.- Aprobación de las proformas presupuestarias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas Nacionales, Banca Pública y Seguridad Social. - *Las proformas presupuestarias de las entidades sometidas a este código, que no estén incluidas en el Presupuesto General del Estado, serán aprobadas conforme a la legislación aplicable y a este código. Una vez aprobados los presupuestos, serán enviados con fines informativos al ente rector de las finanzas públicas en el plazo de 30 días posteriores a su aprobación. Las Empresas Públicas Nacionales y la Banca Pública, tendrán, además, la misma obligación respecto a la Asamblea Nacional”.*

“Art. 118.- Modificación del Presupuesto General del Estado por el ente rector de las finanzas públicas.- *El ente rector de las finanzas públicas podrá realizar modificaciones presupuestarias para rebajar el Presupuesto General del Estado, con excepción de los ingresos de la Seguridad Social, así como aumentar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado hasta por un total del 5% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, no computarán a este límite los incrementos presupuestarios realizados para la aplicación de operaciones de manejo de pasivos y declaración de estado de excepción decretados por el Presidente de la República. Con respecto a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el aumento o disminución sólo se podrá realizar en caso de aumento o disminución de los ingresos permanentes o no permanentes que les corresponde por Ley y hasta ese límite. La liquidación se hará cuatrimestralmente para los ajustes respectivos. Estas modificaciones serán puestas en conocimiento de la Asamblea Nacional en el plazo de 60 días de terminado cada semestre.*

Los incrementos de gasto que computen dentro del cinco por ciento (5%) no podrán superar los límites establecidos por las reglas fiscales.

En todos los casos y sin excepción alguna, todo incremento de los presupuestos aprobados deberá contar con el respectivo financiamiento. Estos aumentos y rebajas de ingresos y gastos no podrán modificar el límite de endeudamiento aprobado por la Asamblea Nacional.

El Presidente de la República, a propuesta del ente rector, ordenará disminuciones en los Presupuestos de las entidades fuera del Presupuesto General del Estado, cuando se presenten situaciones extraordinarias e imprevistas que reduzcan los flujos de ingresos y de financiamiento de estos presupuestos, con excepción del presupuesto de la Seguridad Social. En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sólo se podrán ordenar decrementos conforme el primer inciso de este artículo. Estos decrementos no podrán financiar nuevos egresos.

Durante la ejecución del Plan Anual de Inversiones del Presupuesto General del Estado, solo se podrán incorporar programas y/o proyectos de inversión que hayan sido priorizados por el Ente rector de la planificación nacional.

Únicamente en caso de modificaciones en el Presupuesto General del Estado que impliquen incrementos de los presupuestos de inversión totales de una entidad ejecutora o la inclusión de nuevos programas y/o proyectos de inversión, se requerirá dictamen favorable del Ente rector de la planificación nacional. En los demás casos, las modificaciones serán realizadas directamente por cada entidad ejecutora.

Las entidades y organismos que no pertenecen al Presupuesto General del Estado no podrán aprobar presupuestos o modificaciones que impliquen transferencias de recursos desde el Presupuesto General del Estado y que no hayan estado previamente consideradas en dicho presupuesto.

Sólo el ente rector de las finanzas públicas podrá establecer limitaciones a la gestión de fuentes de financiamiento durante la ejecución presupuestaria, el cumplimiento del Artículo 79, se comprobará únicamente en los agregados de: las proformas presupuestarias públicas, los presupuestos aprobados y los presupuestos liquidados, en base a una verificación anual”.

“Art. 126.- Destino del endeudamiento. - Las entidades del sector público que requieran operaciones de endeudamiento público lo harán exclusivamente para financiar:

1. Programas.
2. Proyectos de inversión:
 - 2.1 para infraestructura; y,
 - 2.2 que tengan capacidad financiera de pago.
3. Refinanciamiento de deuda pública externa o renegociación de deuda pública interna en condiciones más beneficiosas para el país.

Se prohíbe el endeudamiento para gasto permanente. Con excepción de los que prevé la Constitución de la República, para salud, educación y justicia; previa calificación de la situación excepcional, realizada por la Presidenta o el Presidente de la República”.

“Sustitución del Título Preliminar de las Responsabilidades y Sanciones: Art. 178.- La máxima autoridad de cada entidad u organismo público y los funcionarios y servidores encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como de observar estrictamente las asignaciones aprobadas, aplicando las disposiciones contenidas en el presente Código y las normas técnicas correspondientes.

En el caso de que el ente rector de finanzas públicas presume el incumplimiento de lo previsto en este artículo, y sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales a las que hubiere lugar, pondrá en conocimiento de las autoridades de control previstas en la Constitución de la República”.

“Art. 179.- Infracciones. - los servidores señalados en el artículo anterior, serán sancionados por el cometimiento de las siguientes infracciones:

1. Contraer compromisos, celebrar contratos o autorizar obligaciones, sin certificación presupuestaria;

2. Emitir documentos fiscales sin la correspondiente autorización o en contravención de los procedimientos establecidos en este código y demás normativa aplicable;
3. Emitir certificaciones presupuestarias sobre su techo presupuestario;
4. Negar injustificadamente el envío de la información solicitada por el ente rector de las finanzas públicas; y,
5. Realizar compromisos presupuestarios sin identificar fuentes de financiamiento.

El presunto cometimiento de alguna de las infracciones establecidas en el presente artículo dará inicio los procesos o procedimientos previstos en la Constitución y en la Ley".

SECCIÓN II DE LA REGLA DE DEUDA Y OTRAS OBLIGACIONES

“Art. (...). - Disposiciones sobre el endeudamiento para Gobiernos Autónomos Descentralizados. Para la aprobación y ejecución de sus presupuestos, cada Gobierno Autónomo Descentralizado deberá observar los siguientes límites de endeudamiento:

1. La relación porcentual calculada en cada año entre el saldo total de su deuda pública y otras obligaciones; y, sus ingresos totales anuales, sin incluir endeudamiento, no deberá ser superior al doscientos por ciento (200%); y,
2. El monto total del servicio anual de la deuda, que incluirá la respectiva amortización e intereses, no deberá superar el veinte y cinco por ciento (25%) de los ingresos totales anuales sin incluir endeudamiento.

Para la contratación de deuda pública para financiar los costos y gastos permanentes relacionados al cumplimiento de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se estará a lo previsto en la Constitución de la República del Ecuador.

En caso de que los recursos de endeudamiento a los que se refiere este artículo se destinen a proyectos de agua potable, alcantarillado y manejo integral de desechos sólidos, estos límites podrán incrementarse en los numerales 1 y 2 a 300% y 40% respectivamente.

Los Gobiernos Autónomos y Descentralizados que sobrepasen los límites de este artículo deberán someterse a un plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal que será aprobado por el ente rector de las finanzas públicas.

Se prohíbe a las instituciones públicas y privadas conceder créditos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados que sobrepasen estos límites o que por efecto del crédito que se solicite los sobrepasen”.

REGLAMENTO AL COPFP

“Art. 47.- De la priorización de proyectos por parte de las entidades del Estado. - El análisis y la priorización de los programas y proyectos de las empresas públicas, banca pública, seguridad social, gobiernos autónomos descentralizados, universidades y escuelas politécnicos, deberán ser análogos

a los procedimientos y requisitos establecidos para las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, de acuerdo con el presente Reglamento”.

“Art. 75.- Gasto Tributario. - Las estimaciones del gasto tributario, tanto del Gobierno Central como de los gobiernos autónomos descentralizados, deberá anexarse a sus respectivas proformas presupuestarias”.

“Art. 80.- Programación presupuestaria. - Constituye la primera etapa del ciclo presupuestario en la que, sobre la base de los objetivos y metas determinados por la Planificación y la programación presupuestaria cuatrienal, se definen las erogaciones que incluyen los programas a incorporar en el presupuesto; los recursos humanos, materiales, físicos y financieros necesarios; y, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad.

Las entidades responsables de la programación presupuestaria deberán elaborar su programación presupuestaria anual, sujetándose a las normas técnicas y directrices que para el efecto expida el Ministerio de Finanzas”.

“Art. 85.- Estructura de los presupuestos. - Los presupuestos se estructurarán según la ubicación que corresponda a las instituciones en la conformación del sector público; la naturaleza económica de los ingresos y gastos; las finalidades que se persiguen de estos últimos; y, los consejos sectoriales de política; sin perjuicio de otras clasificaciones que se estimen pertinentes en aplicación del principio de transparencia”.

“Art. 87.- Contenido y consistencia de los presupuestos. - El Presupuesto General del Estado, los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, los de las empresas públicas, de las entidades de seguridad social, y los de la banca pública, contendrán todos los ingresos, egresos y financiamiento. Los presupuestos serán consistentes con los respectivos planes plurianuales de gobierno, programación presupuestaria plurianual, planes institucionales, directrices presupuestarias y reglas fiscales.

En los presupuestos de las entidades públicas se deberán prever las asignaciones suficientes para el cumplimiento de sus obligaciones legales como las convencionales o contractuales, cuotas y aportes correspondientes a compromisos internacionales, y el servicio de la amortización e intereses de la deuda pública legal y legítima”.

“Art. 88.- Programas y proyectos de inversión. - En la proforma del Presupuesto General del Estado se harán constar los programas y proyectos de inversión que, constan en el Plan de Inversión Anual y Plurianual, de conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y este Reglamento, los que se sujetarán a los límites totales de gasto, con sus fuentes de financiamiento.

Durante la formulación presupuestaria institucional, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo remitirá al Ministerio de Finanzas, junto con el plan anual de inversiones, los planes plurianuales de inversión con sus requerimientos financieros, anuales ajustados a los techos presupuestarios determinados por el Ministerio de Finanzas.

Para el resto de entidades del sector público, en sus proformas constarán los programas y proyectos de inversión que sean aprobados por las instancias correspondientes en los planes de inversión anuales y plurianuales”.

“Art. 91.- Responsabilidad de la programación y formulación presupuestaria. - La máxima autoridad institucional y el responsable de la unidad financiera de cada entidad del sector público, en coordinación con las unidades administrativas y de Planificación, serán responsables de elaborar la programación y formulación presupuestaria institucional”.

“Art. 139.- Plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal.- Cuando fuere necesario adoptar medidas para que no se sobrepasen los límites de endeudamiento público establecidos, el Ministerio de Economía y Finanzas emitirá las normas técnicas para la elaboración del plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal para un período de 4 años, el mismo que deberá ser implementado por las entidades públicas que hayan sobrepasado los límites de endeudamiento público y que podrá ser ajustado anualmente”.

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

“Art. 90.- Atribuciones del Alcalde o Alcaldesa Metropolitano.- Le corresponde al alcalde o alcaldesa metropolitano: literal g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan metropolitano de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas; h) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma del presupuesto institucional conforme al plan metropolitano de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo metropolitano para su aprobación”.

“Art. 164.- Criterios. - Las finanzas públicas en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente a fin de alcanzar el buen vivir de la población, procurando la estabilidad económica. Los gobiernos autónomos descentralizados observarán reglas fiscales sobre el manejo de los recursos públicos, de endeudamiento y de la cooperación, de acuerdo con la ley que regule las finanzas públicas e incorporarán procedimientos eficaces que garanticen la rendición de cuentas ante la ciudadanía sobre el uso y manejo de los recursos financieros”.

“Art. 190.- Organismos responsables. - El organismo rector de las finanzas públicas determinará en la proforma presupuestaria, para cada ejercicio fiscal, las transferencias correspondientes a cada gobierno autónomo descentralizado, de manera predecible, directa, oportuna y automática, de acuerdo a las disposiciones que constan en la Constitución y el presente Código”.

“Art. 212.- Endeudamiento público y reglas fiscales. - Los actos, contratos y procedimientos del endeudamiento público de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los preceptos de la Constitución y de las normas establecidas en la ley que regule las finanzas públicas, y se someterán a las reglas fiscales y de endeudamiento público análogas a las del presupuesto general del Estado”.

“Art. 221.- Partes del presupuesto. -El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes:

- a) Ingresos
- b) Egresos
- e) Disposiciones Generales

El presupuesto contendrá, además, un anexo con el detalle distributivo de sueldos y salarios”.

“Art. 222.- Agrupamiento del presupuesto. - Los ingresos del presupuesto se agruparán por títulos y capítulos y se distribuirán por partidas. Los egresos se agruparán por programas, subprogramas y proyectos, conforme a la normativa vigente (...).”

“Art. 230.- Áreas: El presupuesto de gastos comprenderá las siguientes áreas:

a) *Servicios generales.* - La función de servicios generales comprende aquellos que normalmente atiende la administración de asuntos internos de la entidad y el control del cumplimiento de la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados.

b) *Servicios sociales.* - La función de servicios sociales se relaciona con los servicios destinados a satisfacer necesidades sociales básicas.

c) *Servicios comunales.* - La función de servicios comunales se refiere a las obras y servicios públicos necesarios para la vida de la comunidad.

d) *Servicios económicos.* - La función de servicios económicos se refiere primordialmente a la provisión de las obras de infraestructura económica del territorio de cada nivel de gobierno; y,

e) *Servicios inclasificables.* - Aquellos que no están previstos en los conceptos anteriores”.

“Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento (...).”

“Art. 237.- Plazo para el cálculo definitivo. - En base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto”.

“Art. 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto. - Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del inciso anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.

La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados”.

Art. 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto. - El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local”.

Art. 246.- Limitaciones del legislativo. - El órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado no podrá aumentar la estimación de los ingresos de la proforma presupuestaria, salvo que se demuestre la existencia de ingresos no considerados en el cálculo respectivo”.

Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria”.

Artículo 250.- Programación de actividades.- Una vez sancionada la normativa presupuestaria, los responsables de los programas, subprogramas o proyectos elaborarán con las unidades de planificación y financiera la programación de actividades de los gobiernos autónomos descentralizados y someterán a consideración del ejecutivo del gobierno autónomo un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por trimestres, el mismo que se conocerá en el seno de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. Esta programación guardará coherencia con el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial”.

Art. 267.- De las empresas públicas. - Los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente. Entre los egresos constarán obligatoriamente las partidas necesarias para cubrir el servicio de intereses y amortización de préstamos”.

Art 270.- Asignaciones. - El presupuesto de gastos de las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados se presentará dividido por programas y dentro de éstos se harán constar las actividades y proyectos correspondientes. En las actividades y proyectos se establecerán las partidas que expresarán el objeto o materia del gasto”.

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)

Art. 22.- Plan anual de contratación. - Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e inter operará con el portal de COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso”.



Para este ejercicio económico las diferentes dependencias del Municipio elaborarán su PAC en forma simultánea con la Proforma Presupuestaria y su POA.

Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)

“Art 25.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de acuerdo al artículo 22 de esta ley (...);”

Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)

“Art 55.- Del subsistema de planificación del talento humano. - Es el conjunto de normas, técnicas y procedimientos orientados a determinar la situación histórica, actual y futura del talento humano, a fin de garantizar la cantidad y calidad de este recurso, en función de la estructura administrativa correspondiente”.

“Art 56.- De la planificación institucional del talento humano. -Las Unidades de Administración del Talento Humano estructurarán, elaborarán y presentarán la planificación del talento humano, en función de los planes, programas, proyectos y procesos a ser ejecutados. Las Unidades de Administración del Talento Humano de las Entidades del Sector Público, enviarán al Ministerio de Relaciones Laborales, la planificación institucional del talento humano para el año siguiente para su aprobación, la cual se presentará treinta días posteriores a la expedición de las Directrices Presupuestarias para la Proforma Presupuestaria del año correspondiente.

Esta norma no se aplicará a los miembros activos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas y a las entidades sujetas al ámbito de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, obligatoriamente tendrán su propia planificación anual del talento humano, la que será sometida a su respectivo órgano legislativo”.

Reglamento a la LOSEP

“Art 141.- De la planificación institucional del talento humano. - Sobre la base de las políticas, normas e instrumentos del Ministerio de Relaciones Laborales, las UATH, de conformidad con el plan estratégico institucional, portafolio de productos, servicios, procesos, y procedimientos diseñarán los lineamientos en que se fundamentarán las diferentes unidades o procesos administrativos, para la elaboración de la planificación del talento humano necesario en cada una de ellas.

Posteriormente las UATH deberán remitir la información en el término señalado en el segundo inciso del artículo 56 de la LOSEP, para la aprobación del Ministerio de Relaciones Laborales. La planificación del talento humano se constituirá en un referente para los procesos de creación de puestos, la contratación de servicios ocasionales, contratos civiles de servicios profesionales, los convenios o contratos de pasantías o prácticas laborales, la supresión de puestos y demás

movimientos de personal, y se registrarán en el sistema de información que el Ministerio de Relaciones Laborales determine.

En cumplimiento de lo determinado en el tercer y cuarto inciso del artículo 56 de la LOSEP esta disposición no será aplicable para los miembros activos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas, aquellas sujetas al ámbito de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales; sin embargo, las UATH de estas instituciones registrarán la creación de puestos, la contratación de servicios ocasionales, contratos civiles de servicios profesionales, los convenios o contratos de pasantías o prácticas laborales, la supresión de puestos y demás movimientos de personal en el sistema de información que el Ministerio de Relaciones Laborales determine y en el Sistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina eSIPREN en los casos que corresponda”.

“Art 142.- Efectos de la planificación del talento humano.- Las UATH, sobre la base de la planificación a que se refiere el artículo 141 de este Reglamento General pondrán en consideración de la autoridad nominadora anualmente, las recomendaciones sobre traslados, traspasos, cambios administrativos, intercambio voluntario de puestos, creación y/o supresión de puestos, contratos de servicios ocasionales, contratos civiles de servicios profesionales, convenios o contratos de pasantías o prácticas, que la institución deba ejecutar para optimizar recursos y orientarse a la consecución de sus metas, objetivos y planificación estratégica”.

Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito

“LIBRO I. DEL EJE DE LA GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

LIBRO 1.3. DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO

TITULO II. DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CAPÍTULO III. SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SECCIÓN II. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Artículo 1.3.87.- Características. - La elaboración y aprobación del presupuesto participativo zonal, deberá cumplir con los siguientes requisitos y características:

- a. En la asamblea parroquial se priorizará el destino de los presupuestos participativos en la ejecución de obras, programas o proyectos;
- b. El monto de lo presupuestos, priorizados por la ciudadanía, no podrá ser inferior al 60% del presupuesto zonal de inversión que se destinará a la ejecución de obra pública, programas y proyectos sociales;
- c. Las prioridades de gasto de inversión de la administración zonal se establecerán en función de los lineamientos del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; (...)

Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP)

“Art. 3.- PRINCIPIOS. - Las empresas públicas se rigen por los siguientes principios:

(...) 3. Actuar con eficiencia, racionalidad, rentabilidad (...);

6. Preservar y controlar la propiedad estatal y la actividad empresarial pública”.

“Art. 9.- ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO. - Son atribuciones del Directorio las siguientes:

1. Establecer las políticas y metas de la Empresa, en concordancia con las políticas nacionales, regionales, provinciales o locales formuladas por los órganos competentes y evaluar su cumplimiento;
2. Aprobar los programas anuales y plurianuales de inversión y reinversión de la empresa pública de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo;
4. Aprobar las políticas aplicables a los planes estratégicos, objetivos de gestión, presupuesto anual, estructura organizacional y responsabilidad social corporativa;
5. Aprobar el Presupuesto General de la Empresa y evaluar su ejecución;
6. Aprobar el Plan Estratégico de la empresa, elaborado y presentado por la Gerencia General, y evaluar su ejecución (...)

“Art. 11.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL. - El Gerente General, como responsable de la administración y gestión de la empresa pública, tendrá los siguientes deberes y atribuciones:

(...)

4. Administrar la empresa pública, velar por su eficiencia empresarial e informar al Directorio trimestralmente o cuando sea solicitado por éste, sobre los resultados de la gestión de aplicación de las políticas y de los resultados de los planes, proyectos y presupuestos, en ejecución o ya ejecutados;
6. Preparar para conocimiento y aprobación del Directorio el Plan General de Negocios, Expansión e Inversión y el Presupuesto General de la empresa pública;
7. Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en los plazos y formas previstos en la ley. (...)

“Art. 39.- EXCEDENTES. - Las empresas públicas deberán propender que a través de las actividades económicas que realicen se generen excedentes o superávit, los que servirán para el cumplimiento de los fines y objetivos previstos en el artículo 2 de esta Ley (...)

Norma Técnica del Subsistema de Planificación de Recursos Humanos

“Art 3.- Permite analizar y determinar la situación histórica, actual y proyectada de los recursos humanos, a fin de garantizar la cantidad y calidad de este recurso, en función de la estructura organizacional, planes, programas, proyectos y proceso a ser ejecutados”.

Normas Técnicas de Presupuesto Codificación al 5 de abril de 2018 - Ministerio de Finanzas

“2.2.4.1 Vinculación Planificación- Presupuesto La programación presupuestaria institucional se sustentará en el plan plurianual para un horizonte de cuatro años que cada institución elaborará en consistencia con el plan plurianual del gobierno para el mismo período y en los planes operativos anuales que se formulen para su concreción.

Los planes operativos anuales constituirán el nexo que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto. Para tal efecto, los objetivos y metas del plan plurianual se expresarán en objetivos y metas operativos de los planes anuales, de los que se definirán el conjunto de acciones necesarias y los requerimientos de recursos humanos, materiales, físicos y financieros para su consecución.

Los requerimientos anuales de recursos se expresarán en las categorías presupuestarias definidas acorde con el marco metodológico de la presupuestación por resultados.

Los responsables institucionales de la planificación y de la programación presupuestaria establecerán los elementos comunes del plan operativo anual y los expresarán en las categorías programáticas que correspondan y verificarán que, en conjunto, se enmarquen en el techo presupuestario asignado para la elaboración de la proforma de la institución”.

“2.2.4.3.4 Programación de la deuda pública *La programación del servicio de la deuda pública se sustentará en la proyección de las obligaciones de pago de intereses y amortización anuales que se establezcan del sistema de administración de la deuda a cargo de la Subsecretaría de Financiamiento Público, la misma que también elaborará la programación de los desembolsos de los créditos internos y externos. Su incorporación en la proforma del presupuesto del Estado Central se efectuará en coordinación con la Subsecretaría de Presupuesto”.*

“2.4.2.3.1.5 Responsabilidades *La máxima autoridad, los funcionarios y servidores encargados del manejo presupuestario institucional serán los responsables de asegurar el financiamiento de los gastos permanentes y no permanentes necesarios para la gestión de la entidad, durante el ejercicio fiscal vigente y los subsiguientes (gastos en personal, servicios básicos, impuestos, entre otros), antes de contraer nuevas obligaciones. Adicionalmente, deberán mantener en sus archivos la documentación habilitante para la emisión de las certificaciones presupuestarias anuales y plurianuales”.*

Resoluciones Municipales Vigentes:

Resolución N° A 003-2021 de 15 de enero 2021, el Alcalde Metropolitano de Quito emitió los “LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, OPTIMIZACIÓN DEL GASTO Y, PROGRAMACIÓN DE CAJA Y FONDOS PARA AFRONTAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE EXCEPCIÓN DERIVADAS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

3. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN

3.1. INFORME DE INGRESOS

A fin de cumplir con los principios de transparencia fiscal, se presenta el análisis de los Ingresos Municipales, considerados en la Proforma Presupuestaria 2022 del MDMQ, los cuales no incluyen los ingresos por concepto del “Proyecto Primera Línea del Metro de Quito”.

Clasificación de los Ingresos

A continuación, se presenta el resumen de los ingresos contemplados en la Proforma Presupuestaria 2022, de acuerdo al artículo 223 del COOTAD.

Tabla No. 1

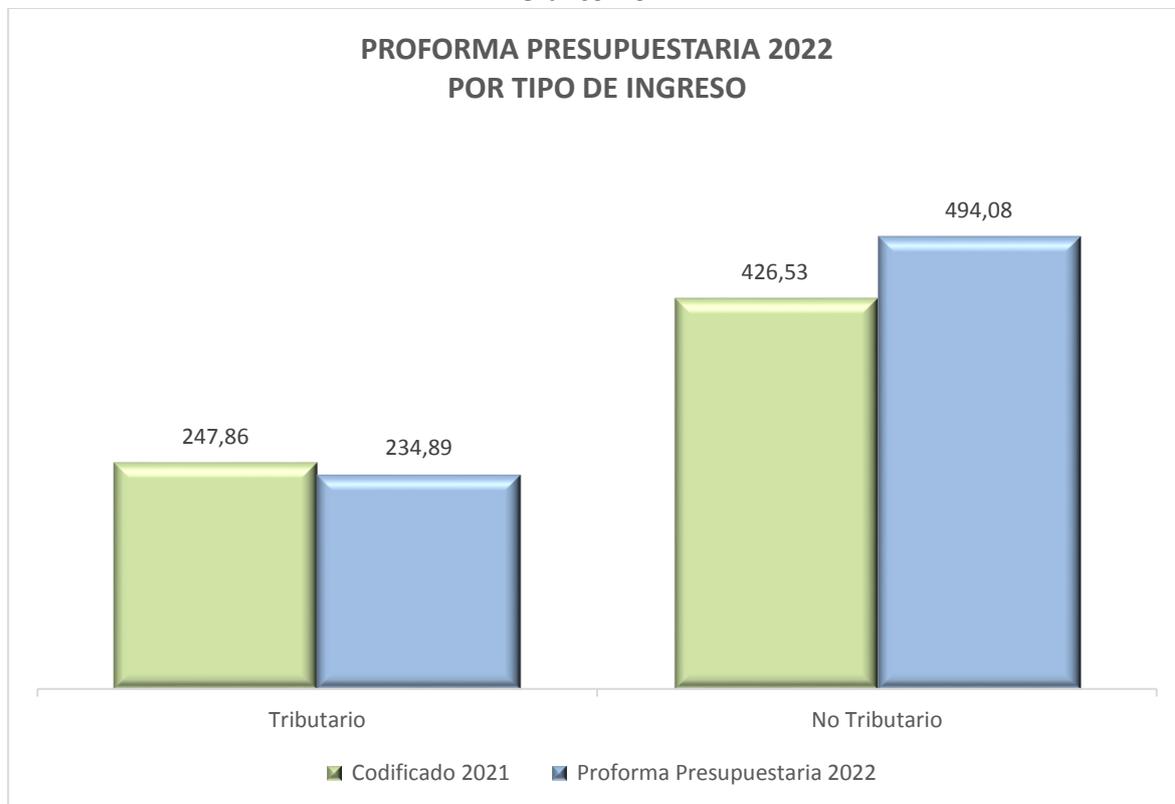
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 RESUMEN DE INGRESOS POR TIPO						
--	--	--	--	--	--	--

Tipo de Ingreso	Codificado 2021	% Part. Cod.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part. Prof	Variación	% Var
Tributario	247.855.367,36	37%	234.894.300,00	32%	-12.961.067,36	-5%
No Tributario	426.525.391,22	63%	494.075.343,13	68%	67.549.951,91	16%
Total general	674.380.758,58	100%	728.969.643,13	100%	54.588.884,55	8%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 1



Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Comparando el monto codificado del presente ejercicio fiscal con los ingresos de la proforma para el 2022, se plantea un incremento en el presupuesto de USD 54.588.884,55, es decir 8%.

INGRESOS TRIBUTARIOS

Los ingresos tributarios constituidos por impuestos, tasas y contribuciones, se presenta un decremento del 5 % con respecto al presupuesto codificado del año 2021.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

En los ingresos no tributarios compuestos por rentas patrimoniales, transferencias, aportes, ventas de activos y otros, en relación al codificado del año 2021 hay un incremento del 16 % respecto al presupuesto codificado del año 2021.

Tabla No. 2

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE INGRESO

Tipo de Ingreso	Codificado 2021	% Part. Cod.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part. Prof	Variación	% Var.
Tributario	247.855.367,36	37%	234.894.300,00	32%	-12.961.067,36	-5%
11 IMPUESTOS	174.128.017,92	26%	184.563.910,00	25%	10.435.892,08	6%
110102 A la Utilidad por la Venta de Predios Urban	15.447.594,20	2%	15.034.000,00	2%	-413.594,20	-3%
110201 A los Predios Urbanos	62.840.174,18	9%	63.255.000,00	9%	414.825,82	1%
110202 A los Predios Rurales	4.037.287,60	1%	3.885.000,00	1%	-152.287,60	-4%
110203 A la Inscripción en el Registro de la Propi	7,26	0%	10,00	0%	2,74	38%
110205 De Vehículos Motorizados de Transporte Terr	4.119.995,00	1%	5.875.000,00	1%	1.755.005,00	43%
110206 De Alcabalas	12.367.208,97	2%	15.535.000,00	2%	3.167.791,03	26%
110207 A los Activos Totales	31.146.004,36	5%	32.504.000,00	4%	1.357.995,64	4%
110312 A los Espectáculos Públicos	314.538,33	0%	43.000,00	0%	-271.538,33	-86%
110704 Patentes Comerciales, Industriales, Financi	43.854.208,02	7%	48.406.000,00	7%	4.551.791,98	10%
110710 Al Juego	1.000,00	0%	26.900,00	0%	25.900,00	2590%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	73.727.349,44	11%	50.330.390,00	7%	-23.396.959,44	-32%
130102 Acceso a Lugares Públicos	65.000,00	0%	5.000,00	0%	-60.000,00	-92%
130103 Ocupación de Lugares Públicos	1.011.126,90	0%	900.000,00	0%	-111.126,90	-11%
130107 Venta de Bases	2.275,00	0%	3.000,00	0%	725,00	32%
130108 Prestación de Servicios	10.546.177,03	2%	7.000.000,00	1%	-3.546.177,03	-34%
130110 Control de Alimentos y de Establecimientos	88,50	0%	0,00	0%	-88,50	-100%
130111 Inscripciones, Registros y Matrículas	800.000,00	0%	800.000,00	0%	0,00	0%
130112 Permisos, Licencias y Patentes	290.085,00	0%	400.000,00	0%	109.915,00	38%
130113 Registro Sanitario y Toxicología	1.455,58	0%	550,00	0%	-905,58	-62%
130118 Aprobación de Planos e Inspección de Constr	1.229.611,48	0%	900.000,00	0%	-329.611,48	-27%
130128 Patentes de Conservación Minera	49.897,50	0%	40.000,00	0%	-9.897,50	-20%
130199 Otras Tasas	16.817.517,81	2%	14.164.000,00	2%	-2.653.517,81	-16%
130307 Superficiales Mineros	13.000,00	0%	15.000,00	0%	2.000,00	15%
130308 Regalías Mineras	422.369,80	0%	300.000,00	0%	-122.369,80	-29%
130399 Otras Concesiones	893.012,75	0%	800.000,00	0%	-93.012,75	-10%
130407 Repavimentación Urbana	2.568,60	0%	2.000,00	0%	-568,60	-22%
130408 Aceras, Bordillos y Cercas	305,81	0%	40,00	0%	-265,81	-87%
130413 Obras de Regeneración Urbana	2.295,10	0%	800,00	0%	-1.495,10	-65%
130499 Otras Contribuciones	41.580.562,58	6%	25.000.000,00	3%	-16.580.562,58	-40%
No Tributario	426.525.391,22	63%	494.075.343,13	68%	67.549.951,91	16%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.400.145,00	0%	1.300.000,00	0%	-100.145,00	-7%
140204 De Oficina, Didácticos y Publicaciones	1.400.145,00	0%	1.300.000,00	0%	-100.145,00	-7%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	37.309.322,46	6%	24.446.800,00	3%	-12.862.522,46	-34%
170107 Dividendos de Sociedades y Empresas Privada	914.729,00	0%	0,00	0%	-914.729,00	-100%
170199 Intereses por Otras Operaciones	5.854,92	0%	4.800,00	0%	-1.054,92	-18%
170202 Edificios, Locales y Residencias	140.334,89	0%	135.000,00	0%	-5.334,89	-4%
170301 Tributaria	5.932.664,75	1%	700.000,00	0%	-5.232.664,75	-88%
170401 Tributarias	5.260.902,98	1%	1.600.000,00	0%	-3.660.902,98	-70%
170402 Infracción a Ordenanzas Municipales	713.791,66	0%	500.000,00	0%	-213.791,66	-30%

170404 Incumplimientos de Contratos	7.275,00	0%	7.000,00	0%	-275,00	-4%
170416 Infracciones a la Ley Orgánica de Transport	22.527.491,26	3%	20.000.000,00	3%	-2.527.491,26	-11%
170499 Otras Multas	1.806.278,00	0%	1.500.000,00	0%	-306.278,00	-17%
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	4.763.800,53	1%	0,00	0%	-4.763.800,53	-100%
180102 De Entidades Descentralizadas y Autónomas	4.763.800,53	1%	0,00	0%	-4.763.800,53	-100%
19 OTROS INGRESOS	2.498.710,69	0%	1.412.000,00	0%	-1.086.710,69	-43%
190101 Ejecución de Garantías	36.000,00	0%	30.000,00	0%	-6.000,00	-17%
190201 Indemnizaciones por Siniestros	65.000,00	0%	15.000,00	0%	-50.000,00	-77%
190299 Otras Indemnizaciones y Valores no Reclamad	300.257,65	0%	150.000,00	0%	-150.257,65	-50%
190401 Comisiones	300.000,00	0%	200.000,00	0%	-100.000,00	-33%
190407 Devolución de disponibilidades	1.000,00	0%	1.000,00	0%	0,00	0%
190499 Otros no Especificados	1.796.453,04	0%	1.016.000,00	0%	-780.453,04	-43%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.148,77	0%	7.428.000,00	1%	7.419.851,23	91055%
240201 Terrenos	1.827,78	0%	7.428.000,00	1%	7.426.172,22	406295%
240202 Edificios, Locales y Residencias	6.320,99	0%	0,00	0%	-6.320,99	-100%
27 RECUPERACION DE INVERSIONES Y RECURSOS PUBLICOS	0,00	0%	58.000.000,00	8%	58.000.000,00	0%
270102 Bonos del Estado	0,00	0%	58.000.000,00	8%	58.000.000,00	0%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	295.878.813,76	44%	332.678.000,00	46%	36.799.186,24	12%
280101 Del Presupuesto General del Estado	290.678.500,01	43%	332.678.000,00	46%	41.999.499,99	14%
280111 De Convenios Legalmente Suscritos	791.957,41	0%	0,00	0%	-791.957,41	-100%
280301 De Organismos Multilaterales	51.528,28	0%	0,00	0%	-51.528,28	-100%
281002 Del Presupuesto General de Estado a Gobiern	4.356.828,06	1%	0,00	0%	-4.356.828,06	-100%
37 SALDOS DISPONIBLES	71.716.167,86	11%	43.000.000,00	6%	-28.716.167,86	-40%
370102 De Fondos de Autogestión	71.716.167,86	11%	43.000.000,00	6%	-28.716.167,86	-40%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	12.950.282,15	2%	25.810.543,13	4%	12.860.260,98	99%
380101 De Cuentas por Cobrar	9.446.509,07	1%	22.300.000,00	3%	12.853.490,93	136%
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	3.228.175,34	0%	2.887.582,25	0%	-340.593,09	-11%
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	275.597,74	0%	622.960,88	0%	347.363,14	126%
Total general	674.380.758,58	100%	728.969.643,13	100%	54.588.884,55	8%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Ingresos por clasificación económica

A continuación, se presenta el resumen de los ingresos contemplados en la Proforma Presupuestaria 2022 por clasificación económica.

Tabla No. 3

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

Tipo de Ingreso	Codificado 2021	% Part. Cod.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part. Prof	Variación	% Var
Corriente	293.827.346,04	44%	262.053.100,00	36%	-31.774.246,04	-11%
Capital	295.886.962,53	44%	398.106.000,00	55%	102.219.037,47	35%
Financiamiento	84.666.450,01	13%	68.810.543,13	9%	-15.855.906,89	-19%
Total general	674.380.758,58	100%	728.969.643,13	100%	54.588.884,55	8%

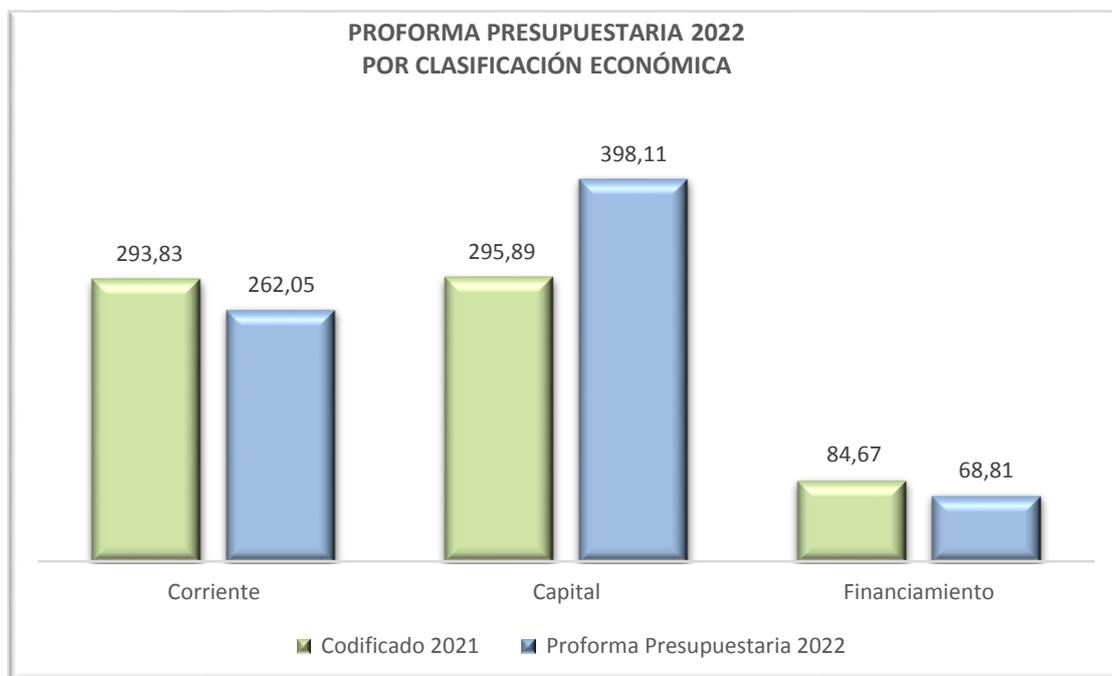
Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Los ingresos de financiamiento, corriente y de capital tienen una participación sobre los ingresos totales contemplados en la Proforma del 2022, del 9%, 36% y 55%, respectivamente, siendo este último de más de la mitad del total presupuestado.

Haciendo un análisis de los ingresos para el 2022 según su clasificación económica en relación al Codificado del año 2021, los Ingresos corrientes disminuyen en 12%, se incrementan en 26% los Ingresos de capital, y hay un decremento en 23% de los Ingresos de financiamiento, lo que representa una variación en positivo de USD 54.588.884,55.

Gráfico No. 2



Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 3



Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

A continuación, se analiza cada uno de los tipos de Ingresos desglosado por los rubros que lo conforman.

1. INGRESOS CORRIENTES

Los ingresos corrientes están conformados por impuestos, tasas, contribuciones, venta de bienes y servicios de consumo, rentas de inversiones, multas tributarias y no tributarias, transferencias, donaciones y otros ingresos.

Como se muestra en la siguiente tabla, este tipo de ingresos presenta una disminución de USD 31.774.246,04; en relación al presupuesto codificado del 2021.

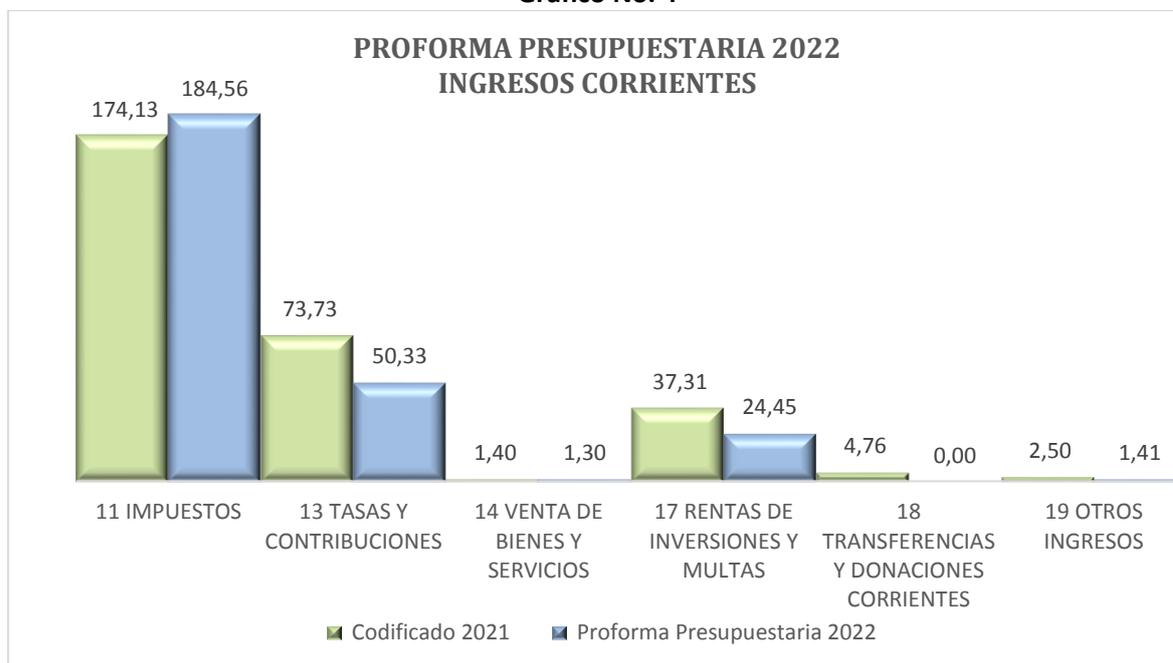
Tabla No. 4

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 INGRESOS CORRIENTES						
--	--	--	--	--	--	--

Tipo de Ingreso	Codificado 2021	% Part.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part.	Variación	% Var.
Corriente	293.827.346,04	100%	262.053.100,00	100%	-31.774.246,04	-11%
11 IMPUESTOS	174.128.017,92	59%	184.563.910,00	70%	10.435.892,08	6%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	73.727.349,44	25%	50.330.390,00	19%	-23.396.959,44	-32%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.400.145,00	0%	1.300.000,00	0%	-100.145,00	-7%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	37.309.322,46	13%	24.446.800,00	9%	-12.862.522,46	-34%
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	4.763.800,53	2%	0,00	0%	-4.763.800,53	-100%
19 OTROS INGRESOS	2.498.710,69	1%	1.412.000,00	1%	-1.086.710,69	-43%
Total general	293.827.346,04	100%	262.053.100,00	100%	-31.774.246,04	-11%

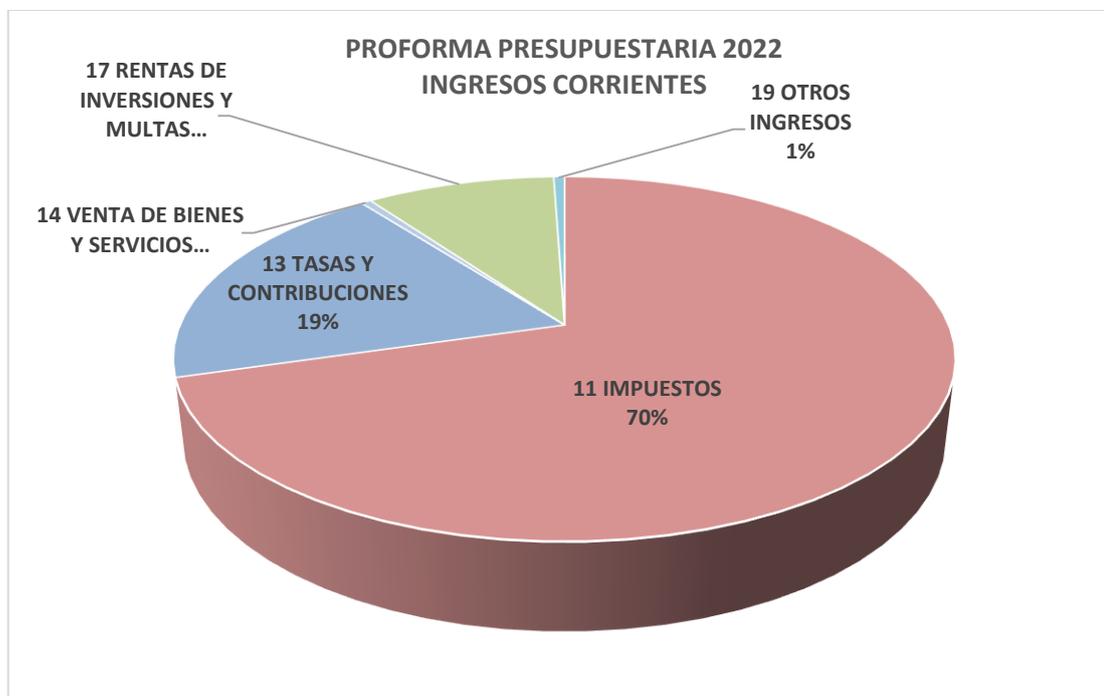
Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 4



Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 5



Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

En la tabla 5, se presenta el detalle de las partidas presupuestarias de los ingresos corrientes para la Proforma 2022, clasificadas en impuestos, tasas y contribuciones, venta de bienes y

servicios, rentas de inversiones y multas, transferencias y donaciones corrientes, y otros ingresos.

Tabla No. 5

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022
INGRESOS CORRIENTES**

Tipo de Ingreso	Codificado 2021	% Part.	Proforma Presupuestari a 2022	% Part.	Variación	% Var.
Corriente	293.827.346,04	100%	262.053.100,00	100%	-31.774.246,04	-11%
11 IMPUESTOS	174.128.017,92	59%	184.563.910,00	70%	10.435.892,08	6%
110102 A la Utilidad por la Venta de Predios Urban	15.447.594,20	5%	15.034.000,00	6%	-413.594,20	-3%
110201 A los Predios Urbanos	62.840.174,18	21%	63.255.000,00	24%	414.825,82	1%
110202 A los Predios Rurales	4.037.287,60	1%	3.885.000,00	1%	-152.287,60	-4%
110203 A la Inscripción en el Registro de la Propi	7,26	0%	10,00	0%	2,74	38%
110205 De Vehículos Motorizados de Transporte Terr	4.119.995,00	1%	5.875.000,00	2%	1.755.005,00	43%
110206 De Alcabalas	12.367.208,97	4%	15.535.000,00	6%	3.167.791,03	26%
110207 A los Activos Totales	31.146.004,36	11%	32.504.000,00	12%	1.357.995,64	4%
110312 A los Espectáculos Públicos	314.538,33	0%	43.000,00	0%	-271.538,33	-86%
110704 Patentes Comerciales, Industriales, Financi	43.854.208,02	15%	48.406.000,00	18%	4.551.791,98	10%
110710 Al Juego	1.000,00	0%	26.900,00	0%	25.900,00	2590%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	73.727.349,44	25%	50.330.390,00	19%	-23.396.959,44	-32%
130102 Acceso a Lugares Públicos	65.000,00	0%	5.000,00	0%	-60.000,00	-92%
130103 Ocupación de Lugares Públicos	1.011.126,90	0%	900.000,00	0%	-111.126,90	-11%
130107 Venta de Bases	2.275,00	0%	3.000,00	0%	725,00	32%
130108 Prestación de Servicios	10.546.177,03	4%	7.000.000,00	3%	-3.546.177,03	-34%
130110 Control de Alimentos y de Establecimientos	88,50	0%	0,00	0%	-88,50	-100%
130111 Inscripciones, Registros y Matrículas	800.000,00	0%	800.000,00	0%	0,00	0%
130112 Permisos, Licencias y Patentes	290.085,00	0%	400.000,00	0%	109.915,00	38%
130113 Registro Sanitario y Toxicología	1.455,58	0%	550,00	0%	-905,58	-62%
130118 Aprobación de Planos e Inspección de Constr	1.229.611,48	0%	900.000,00	0%	-329.611,48	-27%
130128 Patentes de Conservación Minera	49.897,50	0%	40.000,00	0%	-9.897,50	-20%
130199 Otras Tasas	16.817.517,81	6%	14.164.000,00	5%	-2.653.517,81	-16%
130307 Superficiales Mineros	13.000,00	0%	15.000,00	0%	2.000,00	15%
130308 Regalías Mineras	422.369,80	0%	300.000,00	0%	-122.369,80	-29%
130399 Otras Concesiones	893.012,75	0%	800.000,00	0%	-93.012,75	-10%
130407 Repavimentación Urbana	2.568,60	0%	2.000,00	0%	-568,60	-22%
130408 Aceras, Bordillos y Cercas	305,81	0%	40,00	0%	-265,81	-87%
130413 Obras de Regeneración Urbana	2.295,10	0%	800,00	0%	-1.495,10	-65%
130499 Otras Contribuciones	41.580.562,58	14%	25.000.000,00	10%	-16.580.562,58	-40%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.400.145,00	0%	1.300.000,00	0%	-100.145,00	-7%
140204 De Oficina, Didácticos y Publicaciones	1.400.145,00	0%	1.300.000,00	0%	-100.145,00	-7%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	37.309.322,46	13%	24.446.800,00	9%	-12.862.522,46	-34%
170107 Dividendos de Sociedades y Empresas Privada	914.729,00	0%	0,00	0%	-914.729,00	-100%
170199 Intereses por Otras Operaciones	5.854,92	0%	4.800,00	0%	-1.054,92	-18%
170202 Edificios, Locales y Residencias	140.334,89	0%	135.000,00	0%	-5.334,89	-4%
170299 Otros Arrendamientos	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%

170301 Tributaria	5.932.664,75	2%	700.000,00	0%	-5.232.664,75	-88%
170401 Tributarias	5.260.902,98	2%	1.600.000,00	1%	-3.660.902,98	-70%
170402 Infracción a Ordenanzas Municipales	713.791,66	0%	500.000,00	0%	-213.791,66	-30%
170404 Incumplimientos de Contratos	7.275,00	0%	7.000,00	0%	-275,00	-4%
170416 Infracciones a la Ley Orgánica de Transport	22.527.491,26	8%	20.000.000,00	8%	-2.527.491,26	-11%
170499 Otras Multas	1.806.278,00	1%	1.500.000,00	1%	-306.278,00	-17%
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	4.763.800,53	2%	0,00	0%	-4.763.800,53	-100%
180102 De Entidades Descentralizadas y Autónomas	4.763.800,53	2%	0,00	0%	-4.763.800,53	-100%
19 OTROS INGRESOS	2.498.710,69	1%	1.412.000,00	1%	-1.086.710,69	-43%
190101 Ejecución de Garantías	36.000,00	0%	30.000,00	0%	-6.000,00	-17%
190201 Indemnizaciones por Siniestros	65.000,00	0%	15.000,00	0%	-50.000,00	-77%
190299 Otras Indemnizaciones y Valores no Reclamad	300.257,65	0%	150.000,00	0%	-150.257,65	-50%
190401 Comisiones	300.000,00	0%	200.000,00	0%	-100.000,00	-33%
190407 Devolución de disponibilidades	1.000,00	0%	1.000,00	0%	0,00	0%
190499 Otros no Especificados	1.796.453,04	1%	1.016.000,00	0%	-780.453,04	-43%
Total general	293.827.346,04	100%	262.053.100,00	100%	-31.774.246,04	-11%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

En la Proforma 2022 del GAD DMQ, los ingresos percibidos por impuestos representan el 70% del total de Ingresos Corrientes, por lo que se analizan a continuación los más representativos presupuestariamente.

Ingresos Por Tributos

Compuestos por: impuestos, tasas y contribuciones que constituyen fuentes de obligación tributaria municipal, mediante las cuales se cobran tributos para el financiamiento de los servicios metropolitanos, los cuales van en beneficio de la comunidad; ingresos que se obtienen de personas naturales y de las sociedades, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, provenientes del derecho de cobro a los contribuyentes, sin que exista una contraprestación directa, divisible y cuantificable en forma de bienes o servicios.

Los Impuestos representan el 70% del total de los Ingresos Corrientes de la Proforma Presupuestaria 2022 en el GAD DMQ.

Los más representativos son los siguientes:

Impuesto a la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos

Este impuesto se grava a las personas naturales o jurídicas por la utilidad generada en la venta de predios ubicados dentro de las zonas urbanas de la jurisdicción municipal.

En la proforma 2022 se ha considerado un decremento mínimo de USD 413.594,20, respecto al presupuesto codificado del 2021, lo que representa una disminución del 3%.

Ingresos a los Vehículos Motorizados

Para el ejercicio económico 2022 se plantea alcanzar una recaudación de USD 5.875.000,00 que representa un incremento del 43% con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2021.



Impuesto a las Alcabalas

Son objeto del impuesto a las alcabalas los actos jurídicos que contengan el traspaso de dominio de bienes inmuebles; este impuesto representa dentro de la proforma 2022 el 6% de los Ingresos Corrientes, es decir, un incremento del 26% en relación al codificado 2021.

Impuesto a los Activos Totales

Este impuesto lo cobran las municipalidades y distritos metropolitanos en la cual tengan domicilio o sucursales los comerciantes, industriales, financieros, así como los que ejerzan cualquier actividad de orden económico, correspondiendo al 1.5 por mil de los activos totales.

En la Proforma 2022, la estimación asciende a USD 32.504.000,00, que es el 12% de participación de los Ingresos corrientes, y, por lo tanto, un incremento del 4% con respecto al presupuesto del ejercicio 2021.

Impuesto a las Patentes Comerciales, Industriales y de Servicios

Las personas naturales, jurídicas, sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o con establecimiento en la respectiva jurisdicción municipal o metropolitana que ejerzan permanentemente actividades comerciales, industriales financieras inmobiliarias y profesionales, están obligadas a obtener la patente y pagar el impuesto anual.

En la presente proforma presupuestaria el estimado de ingresos por este concepto, asciende a USD 48.406.000,00 con un 18% de participación en los ingresos corrientes, lo que representa un 10% de incremento para este 2022

Ingresos por Tasas y Contribuciones

Las tasas serán reguladas mediante ordenanzas, cuya iniciativa es privativa del Alcalde municipal o metropolitano, tramitada y aprobada por el respectivo Concejo.

Este rubro en Proforma 2022 asciende a USD 50.330.390,00, que representa el 19% del total de los ingresos corrientes.

Tasas por Prestaciones de Servicios

Es el valor que se cobra por la revisión vehicular de automotores livianos y pesados, buses, busetas, motos y taxis; este cobro se lo efectúa a través del SRI y contempla un valor fijo por vehículo, para el año 2022 se proyecta un monto de USD 7.000.000,00, con una participación del 3% en los ingresos corrientes.

Otras Tasas

En este rubro se engloba el pago por la inscripción y cancelación de gravámenes y certificados. Se proyecta un ingreso de USD 14.164.000,00 para el año 2022, originado en la aplicación de la

Ordenanza 119 referente a la Publicidad Exterior y, la aplicación de la Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad exterior LMU41, lo que representa el 5% de participación en los ingresos corrientes.

Otras Contribuciones

El sujeto activo de la contribución especial es la municipalidad o distrito metropolitano en cuya jurisdicción se ejecuta la obra, sin perjuicio de lo dispuesto en el COOTAD.

Los sujetos pasivos de la contribución especial, son los propietarios de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la obra pública.

Se ha contemplado una recaudación de USD 25.000.000,00 para el ejercicio 2022, que representa el 10% en el total de los ingresos corrientes.

Renta de Inversiones y Multas

Para este otro rubro como parte de los Ingresos corrientes en la Proforma 2022, se contempla un ingreso de USD 24.446.800,00 que representa el 9% de los ingresos corrientes del GAD DMQ; y corresponden a los ingresos provenientes del uso y servicio de la propiedad, sea de títulos, valores o bienes físicos, los intereses por mora y multas generados por el incumplimiento de obligaciones legalmente definidas dentro de las cuales constan las infracciones por ordenanzas municipales. Dentro de este subgrupo, el valor más significativo que evidencia un incremento corresponde a la recaudación de multas por las infracciones de la Ley de Tránsito, determinadas por el mecanismo de fotorultas y fotoradares, lo cual permite un mejor control de los infractores de tránsito que inciden directamente en el cobro de estas sanciones, cuyo monto es de USD 20.000.000,00, es decir, el 8% del total de los ingresos corrientes.

2. INGRESOS DE CAPITAL

Según oficio No. GADDMQ-DMGBI-2021-2297-O la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles señala *“(…) se ratifica en el oficio No. GADDMQ-DMGBI-2021-1832-O de 21 de junio de 2021, en la que se informó que la proyección de ingresos por la venta de los bienes inmuebles de propiedad municipal para el año 2022, asciende a un valor de \$7.428.547,74 USD aproximadamente, señalando que se cumplirá con la proyección antes mencionada siempre y cuando las entidades y dependencias involucradas en el proceso, cumplan con lo que está bajo su competencia, dentro de los tiempos establecidos.”*

Por lo que, en el grupo 27 se encuentra previsto lo referente a la recuperación de los Bonos que se efectivizarán en el año 2022, por un valor de USD. 58.000.000,00.

Además, dentro de este grupo se ha contemplado el monto de USD 332.678.000,00, por las transferencias provenientes del Gobierno Nacional conforme lo dispone el COOTAD, y los Acuerdos Ministeriales que ha emitido el Ministerio de Economía y Finanzas en el año 2021, con los respectivos cálculos de las asignaciones a los GAD por concepto del Modelo de Equidad Territorial y la Competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

Tabla Nro. 6

Transferencias Gobierno Central Año 2022	
Modelo de Equidad Territorial	308.000.000,00
Competencia de Transporte	24.678.000,00
	332.678.000,00

Fuente: MEF

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Tabla No. 7

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 INGRESOS CAPITAL
--

Tipo de Ingreso	Codificado 2021	% Part. Cod.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part.	Variación	% Var.
Capital	295.886.962,53	100%	398.106.000,00	100%	102.219.037,47	35%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.148,77	0%	7.428.000,00	2%	7.419.851,23	91055%
240103 Mobiliario	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
240201 Terrenos	1.827,78	0%	7.428.000,00	2%	7.426.172,22	406295%
240202 Edificios, Locales y Residencias	6.320,99	0%	0,00	0%	-6.320,99	-100%
27 RECUPERACION DE INVERSIONES Y RECURSOS PUBLICOS	0,00	0%	58.000.000,00	15%	58.000.000,00	0%
270102 Bonos del Estado	0,00	0%	58.000.000,00	15%	58.000.000,00	0%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	295.878.813,76	100%	332.678.000,00	84%	36.799.186,24	12%
280101 Del Presupuesto General del Estado	290.678.500,01	98%	332.678.000,00	84%	41.999.499,99	14%
280111 De Convenios Legalmente Suscritos	791.957,41	0%	0,00	0%	-791.957,41	-100%
280301 De Organismos Multilaterales	51.528,28	0%	0,00	0%	-51.528,28	-100%
281002 Del Presupuesto General de Estado a Gobiern	4.356.828,06	1%	0,00	0%	-4.356.828,06	-100%
Total general	295.886.962,53	100%	398.106.000,00	100%	102.219.037,47	35%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 6



Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

3. INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

Los ingresos de financiamiento corresponden a aquellos que representan fuentes adicionales por cuentas por cobrar.

En la proforma 2022 este grupo de ingresos por financiamiento público, asciende a USD 68.810.543,13, representando la Cartera Vencida el 32% de la participación de este tipo de ingresos. Este incremento corresponde al análisis realizado por Unidad de Coactivas y Facilidades de Pago que fueron remitidos con oficios No. GADDMQ-DMF-T-DC-2021-0996-M y GADDMQ-DMF-T-UGPC-2021-0062-M.

Como se puede observar, en el saldo caja bancos existe una participación del 62% lo que representa un valor de USD 43.000.000,00.

Adicionalmente, se consideraron en el ejercicio 2022, los anticipos no devengados por un valor de USD. 3.510.543,13, que representa el 5%.

Tabla No. 8

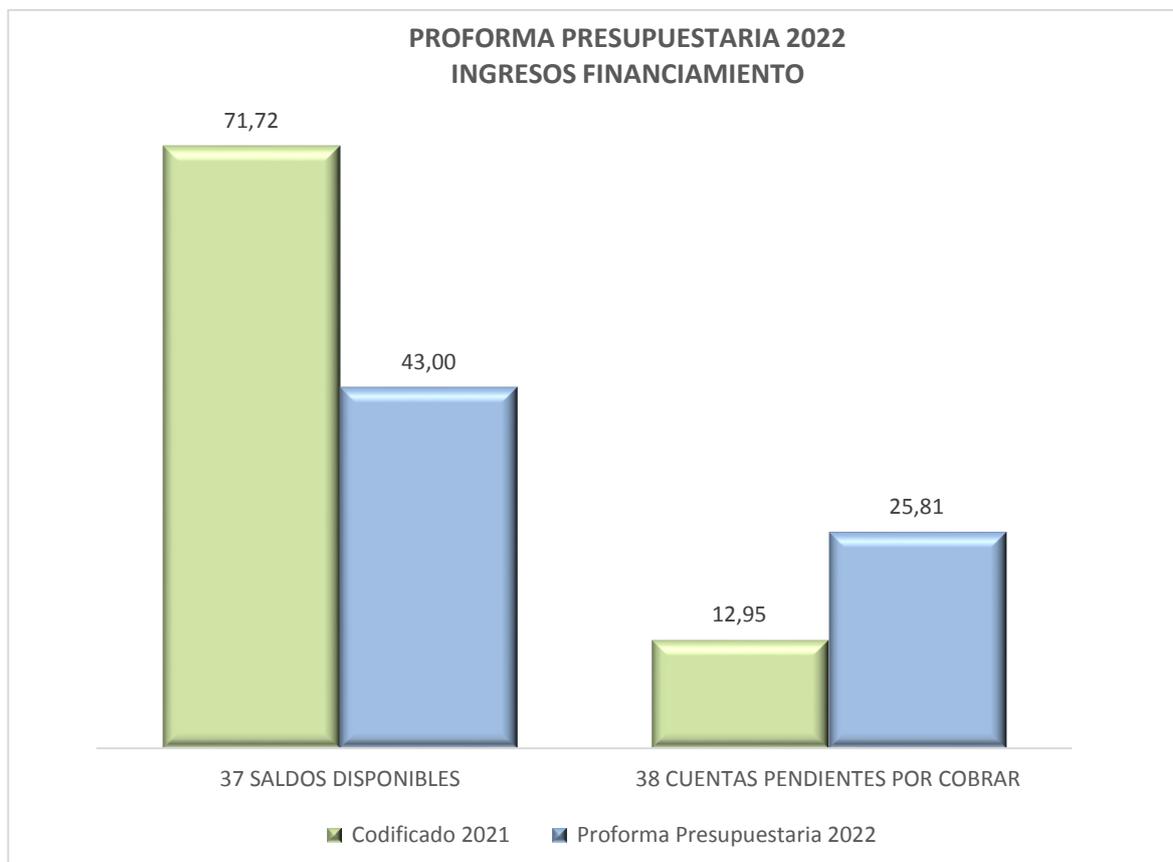
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022
INGRESOS FINANCIAMIENTO

Tipo de Ingreso	Codificado 2021	% Part.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part.	Variación	% Var.
Financiamiento	84.666.450,01	100%	68.810.543,13	100%	-15.855.906,89	-19%
37 SALDOS DISPONIBLES	71.716.167,86	85%	43.000.000,00	62%	-28.716.167,86	-40%
370102 De Fondos de Autogestión	71.716.167,86	85%	43.000.000,00	62%	-28.716.167,86	-40%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	12.950.282,15	15%	25.810.543,13	38%	12.860.260,98	99%
380101 De Cuentas por Cobrar	9.446.509,07	11%	22.300.000,00	32%	12.853.490,93	136%
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	3.228.175,34	4%	2.887.582,25	4%	-340.593,09	-11%
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	275.597,74	0%	622.960,88	1%	347.363,14	126%
Total general	84.666.450,01	100%	68.810.543,13	100%	-15.855.906,89	-19%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 7



Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

PROYECTO METRO DE QUITO

La estimación de los ingresos del Proyecto Primera Línea del Metro de Quito (PLMQ) para la Proforma del Presupuesto del 2022, fue remitida por la EMP Metro de Quito mediante oficio No. EPMMQ-GG-2021-1452-O de 01 de diciembre de 2021, en el cual manifiesta:

“(…) Con oficio No. EPMMQ-GG-2021-1446-O, del 29 de noviembre del 2021 la empresa Pública Metropolitana Metro de Quito en atención a los acuerdos alcanzados en la reunión del día, 29 de noviembre de 2021, remitió el Informe del Proyecto Línea 1 del Metro de Quito para la Proforma presupuestaria 2022, con los respectivos anexos a efectos de contar con los recursos necesarios para la ejecución presupuestaria en 2022.

Con estos antecedentes, procedemos a entregar nuevamente la actualización de la Proyección Financiera de Ingresos y Gastos del 2022 por un valor de USD 152'736.183,49, ratificándolo como monto requerido para el año 2022”.

Los valores considerados para proforma se detallan a continuación:

Tabla No. 9

PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 RESUMEN DE INGRESOS POR TIPO DE INGRESO						
---	--	--	--	--	--	--

Tipo de Ingreso	Codificado 2021	% Part. Cod.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part. Prof	Variación	% Var.
Empréstitos	111.033.567,41	31%	19.983.764,47	20%	-91.049.802,94	-82%
No Tributario	247.973.773,82	69%	82.006.127,81	80%	-165.967.646,01	-67%
Total general	359.007.341,23	100%	101.989.892,28	100%	-257.017.448,95	-72%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

La proforma 2022 contempla para el Proyecto PLMQ un decremento en el presupuesto de USD 257.017.448,95, es decir, el 72% en relación al codificado del presente ejercicio fiscal, donde los ingresos por empréstitos representan el 20% y los no tributarios el 80% de los ingresos totales.

Gráfico No. 8



Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

En la siguiente tabla, se muestra la estimación de los ingresos del proyecto para la Proforma del ejercicio 2022, por los cuatro tipos de ingresos presupuestados.

Tabla No. 10

PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 RESUMEN DE INGRESOS POR TIPO DE INGRESO						
Tipo de Ingreso	Codificado 2021	% Part. Cod.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part. Prof	Variación	% Var.
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	9.182.255,69	3%	0,00	0%	-9.182.255,69	-100%
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	91.143.777,18	25%	12.946.548,88	13%	-78.197.228,30	-86%
37 SALDOS DISPONIBLES	19.889.790,23	6%	7.037.215,59	7%	-12.852.574,64	-65%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	238.791.518,13	67%	82.006.127,81	80%	-156.785.390,32	-66%
Total general	359.007.341,23	100%	101.989.892,28	100%	-257.017.448,95	-72%

Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

En la tabla 11 se detallan los rubros que componen los tipos de ingresos contemplados para el 2022 en el proyecto PLMQ, donde dentro de los ingresos por empréstitos, el financiamiento público

representa el 13% y los saldos disponibles por préstamos el 7%; y en Ingresos no tributarios el 80% corresponden a cuentas pendientes por cobrar.

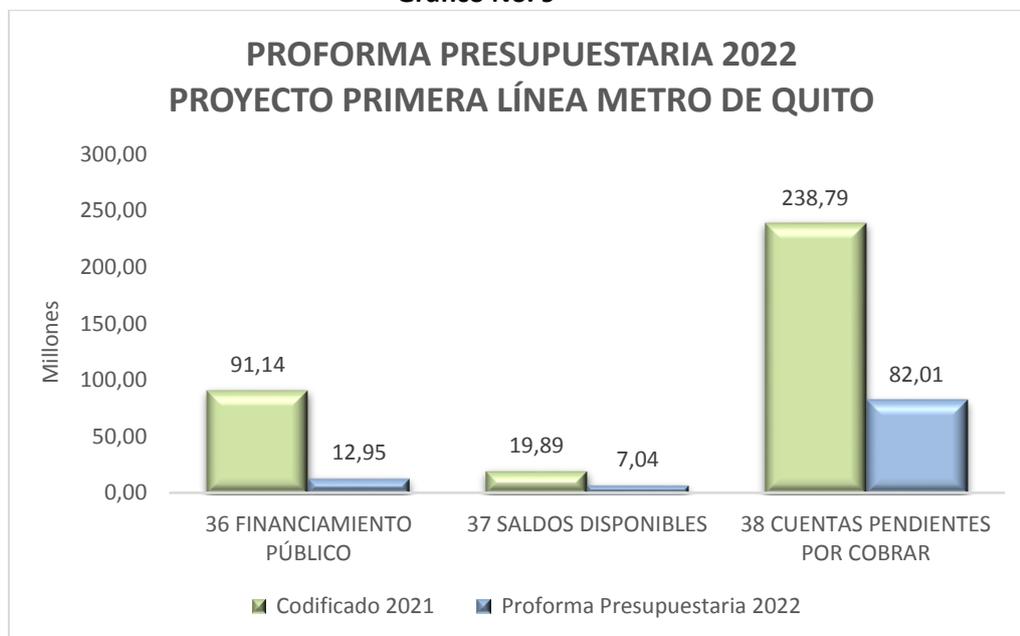
Tabla No. 11

PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 RESUMEN DE INGRESOS POR TIPO DE INGRESO						
Tipo de Ingreso	Codificado 2021	% Part. Cod.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part. Prof	Variación	% Var.
Empréstitos	111.033.567,41	31%	19.983.764,47	20%	-91.049.802,94	-82%
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	91.143.777,18	25%	12.946.548,88	13%	-78.197.228,30	-86%
360301 De Organismos Multilaterales	91.143.777,18	25%	12.946.548,88	13%	-78.197.228,30	-86%
37 SALDOS DISPONIBLES	19.889.790,23	6%	7.037.215,59	7%	-12.852.574,64	-65%
370104 De Préstamos	19.889.790,23	6%	7.037.215,59	7%	-12.852.574,64	-65%
No Tributario	247.973.773,82	69%	82.006.127,81	80%	-165.967.646,01	-67%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	9.182.255,69	3%	0,00	0%	-9.182.255,69	-100%
281002 Del Presupuesto General de Estado a Gobiern	9.182.255,69	3%	0,00	0%	-9.182.255,69	-100%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	238.791.518,13	67%	82.006.127,81	80%	-156.785.390,32	-66%
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	158.956.573,43	44%	294.161,00	0%	-158.662.412,43	-100%
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	79.834.944,70	22%	81.711.966,81	80%	1.877.022,11	2%
Total general	359.007.341,23	100%	101.989.892,28	100%	-257.017.448,95	-72%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

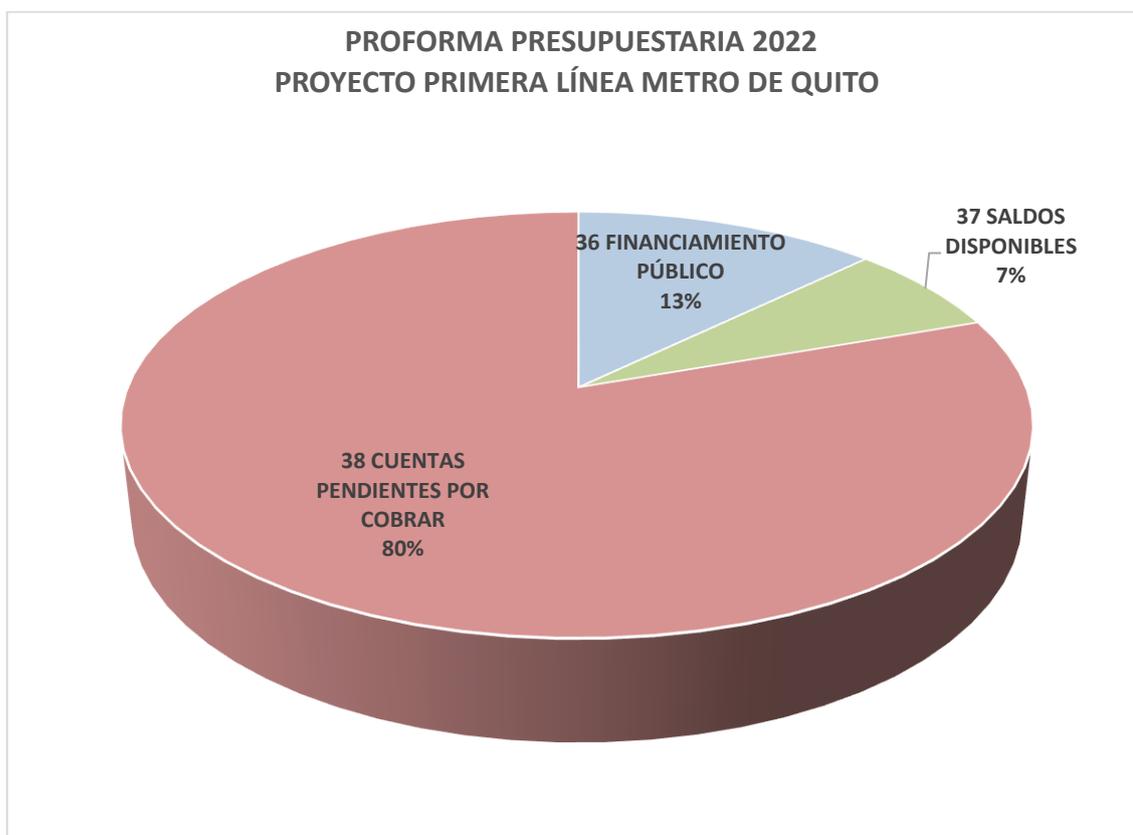
Gráfico No. 9



Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 10



Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

A, continuación, se presenta el resumen de los ingresos del Proyecto Primera Línea del Metro de Quito (en adelante PLMQ) contemplados en la Proforma del Presupuestaria 2022, por clasificación económica.

Donde, los Ingresos de financiamiento aportan a la proforma 2022 de este proyecto.

Tabla No. 12

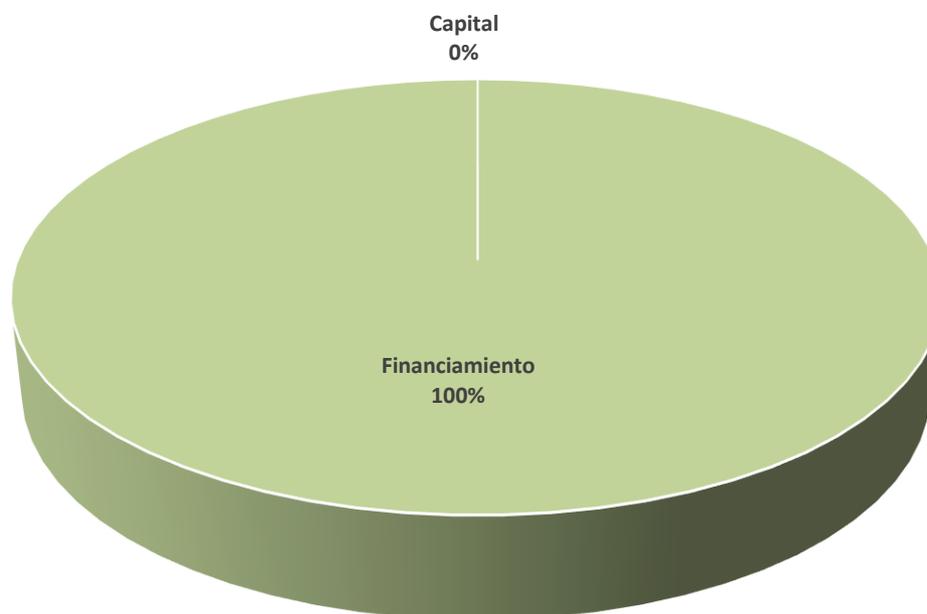
**PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022
RESUMEN DE INGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

Clasificación Económica	Codificado 2021	% Part. Cod.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part. Prof	Variación	% Var.
Capital	9.182.255,69	3%	0,00	0%	-9.182.255,69	-100%
Financiamiento	349.825.085,54	97%	101.989.892,28	100%	-247.835.193,26	-71%
Total general	359.007.341,23	100%	101.989.892,28	100%	-257.017.448,95	-72%

Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 11

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022
PROYECTO PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO



Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

Tabla No. 13

PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022
RESUMEN DE INGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Clasificación Económica	Codificado 2021	% Part. Cod.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part. Prof	Variación	% Var.
Capital	9.182.255,69	3%	0,00	0%	-9.182.255,69	-100%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	9.182.255,69	3%	0,00	0%	-9.182.255,69	-100%
281002 Del Presupuesto General de Estado a Gobiern	9.182.255,69	3%	0,00	0%	-9.182.255,69	-100%
Financiamiento	349.825.085,54	97%	101.989.892,28	100%	-247.835.193,26	-71%
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	91.143.777,18	25%	12.946.548,88	13%	-78.197.228,30	-86%
360301 De Organismos Multilaterales	91.143.777,18	25%	12.946.548,88	13%	-78.197.228,30	-86%
37 SALDOS DISPONIBLES	19.889.790,23	6%	7.037.215,59	7%	-12.852.574,64	-65%
370104 De Préstamos	19.889.790,23	6%	7.037.215,59	7%	-12.852.574,64	-65%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	238.791.518,13	67%	82.006.127,81	80%	-156.785.390,32	-66%
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	158.956.573,43	44%	294.161,00	0%	-158.662.412,43	-100%
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	79.834.944,70	22%	81.711.966,81	80%	1.877.022,11	2%
Total general	359.007.341,23	100%	101.989.892,28	100%	-257.017.448,95	-72%

Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

PROYECTO METRO DE QUITO (FUENTES Y USOS)

El presente cuadro resume el origen de los ingresos proyectados para el ejercicio 2022 destinados al Proyecto Construcción de la PLMQ, presentando en la proforma 2022, un valor de USD 101.989.892,28, más un aporte del GAD DMQ al proyecto de USD 50.746.291,21, con este valor el presupuesto para el Proyecto Metro para el 2022 asciende a USD 152.736.183,49, en función a lo solicitado por la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, según oficio No. EPMMQ-GG-2021-1452-O de 01 de diciembre de 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla No. 14

Fuentes y Usos

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROYECTO METRO
PROFORMA PROGRAMACIÓN AÑO 2022

PARTIDA	CONCEPTO	INGRESOS			TOTAL
		FUENTES			
		001 GOBIERNO	202 CREDITO EXTERNO	002 MUNICIPIO	
	FISCALIZACIÓN (Enmienda 6 - 7)	0,00	0,00	8.385.623,40	8.385.623,40
280101	PRESUPUESTO GENERAL	0,00	0,00	8.385.623,40	8.385.623,40
281002	COMPENSACION IVA	0,00	0,00	0,00	0,00
	GERENCIA DE PROYECTO (Enmienda 5 - 6)	0,00	0,00	3.308.881,92	3.308.881,92
280101	PRESUPUESTO GENERAL	0,00	0,00	3.308.881,92	3.308.881,92
281002	COMPENSACION IVA	0,00	0,00	0,00	0,00
	OBRA CIVIL E INSTALACIONES	29.396.541,00	49.978.543,92	48.388.667,78	127.763.752,70
280101	PRESUPUESTO GENERAL	0,00	0,00	39.051.785,89	39.051.785,89
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00
	CAF (2)	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00
380108	ANTICIPOS POR DEVENGAR OBRA	29.396.541,00	42.978.543,92	9.336.881,89	81.711.966,81
281002	COMPENSACION IVA	0,00	0,00	0,00	0,00
	MATERIAL RODANTE	0,00	1.764.964,00	0,00	1.764.964,00
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	0,00	1.470.803,00	0,00	1.470.803,00
	FIEM / ICO	0,00	1.470.803,00	0,00	1.470.803,00
380107	ANTICIPOS POR DEVENGAR ByS	0,00	294.161,00	0,00	294.161,00
	FIEM / ICO	0,00	0,00	0,00	0,00
370104	SALDO CAJA BANCOS	0,00	0,00	0,00	0,00
281002	COMPENSACION IVA	0,00	0,00	0,00	0,00
	CONSULTORIAS	0,00	10.329.891,85	0,00	10.329.891,85
280101	PRESUPUESTO GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	0,00	3.325.745,88	0,00	3.325.745,88
	BIRF	0,00	1.618.000,79	0,00	1.618.000,79
	BIRF (2)	0,00	1.707.745,09	0,00	1.707.745,09
	BID	0,00	0,00	0,00	0,00
380107	ANTICIPOS POR DEVENGAR ByS	0,00	0,00	0,00	0,00
	BIRF	0,00	0,00	0,00	0,00
370104	SALDO CAJA BANCOS	0,00	7.004.145,47	0,00	7.004.145,47
	BIRF	0,00	414.168,55	0,00	414.168,55
	BIRF (2)	0,00	1.789.976,92	0,00	1.789.976,92
	BID	0,00	4.800.000,00	0,00	4.800.000,00
281002	COMPENSACION IVA	0,00	0,00	0,00	0,00
	PLAN ACCION CORRECTIVA	0,00	187.070,12	0,00	187.070,12
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	0,00	154.000,00	0,00	154.000,00
	BIRF	0,00	0,00	0,00	0,00
	BIRF (2)	0,00	154.000,00	0,00	154.000,00
	BID	0,00	0,00	0,00	0,00
370104	SALDO CAJA BANCOS	0,00	33.070,12	0,00	33.070,12
	BIRF	0,00	0,00	0,00	0,00
	BIRF (2)	0,00	33.070,12	0,00	33.070,12
	BID	0,00	0,00	0,00	0,00
281002	COMPENSACION IVA	0,00	0,00	0,00	0,00
	EXPROPIACIONES	0,00	996.000,00	0,00	996.000,00
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	0,00	996.000,00	0,00	996.000,00
	BIRF	0,00	0,00	0,00	0,00
	BIRF (2)	0,00	996.000,00	0,00	996.000,00
	BID	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL INGRESOS	29.396.541,00	63.256.469,39	60.083.173,10	152.736.183,49
280101	PRESUPUESTO GENERAL	0,00	0,00	50.746.291,21	50.746.291,21
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	0,00	12.946.546,88	0,00	12.946.546,88
380107	ANTICIPOS POR DEVENGAR ByS	0,00	294.161,00	0,00	294.161,00
380108	ANTICIPOS POR DEVENGAR OBRA	29.396.541,00	42.978.543,92	9.336.881,89	81.711.966,81
370104	SALDO CAJA BANCOS	0,00	7.037.215,59	0,00	7.037.215,59
281002	COMPENSACION IVA	0,00	0,00	0,00	0,00

Elaborado:


Alicia Monserrat Montesdeoca T.
Profesional 1 de Financiamiento

Revisado:


Galo Germán Armas E.
Director de Financiamiento

Revisado:


Jorge Patricio Sánchez B.
Gerente Financiero Administrativo

Fuente: Empresa Metro de Quito

Elaborado: Empresa Metro de Quito

RESUMEN DE INGRESOS MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CONSOLIDADO

Tabla No. 15

CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 INGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA						
Clasificación Económica	Codificado 2021	% Part. Cod.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part. Prof.	Variación	% Var.
Corriente	293.827.346,04	28%	262.053.100,00	31%	-31.774.246,04	-11%
Capital	305.069.218,22	30%	398.106.000,00	48%	93.036.781,78	30%
Financiamiento	434.491.535,55	42%	170.800.435,41	21%	-263.691.100,15	-61%
Total general	1.033.388.099,81	100%	830.959.535,41	100%	-202.428.564,41	-20%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

El total de la proforma consolidada del MDMQ, para el ejercicio 2022, asciende a USD 830.959.535,41; de los cuales el ingreso corriente es USD 262.053.100,00 con un porcentaje de participación del 31%, el ingreso de capital con un valor de USD 398.106.000,00 y un porcentaje de participación de 48% y finalmente el ingreso de financiamiento con un valor de USD 170.800.435,41 que representa el 21% de participación.

Gráfico No. 12



Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Tabla No. 16

**CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022
RESUMEN DE INGRESOS GADDMQ + PPLMQ**

Detalle	Codificado 2021	% Part.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part.	Variación	% Var.
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	674.380.758,58	65%	728.969.643,13	88%	54.588.884,55	8%
Proyecto Primera Línea Metro de Quito	359.007.341,23	35%	101.989.892,28	12%	-257.017.448,95	-72%
Total general	1.033.388.099,81	100%	830.959.535,41	100%	-202.428.564,41	-20%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Tabla No. 17

**CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022
INGRESOS POR TIPO DE INGRESO**

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	Proforma Presupuestaria 2022	% Part.
Tributario	234.894.300,00	28%
11 IMPUESTOS	184.563.910,00	22%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	50.330.390,00	6%
No Tributario	494.075.343,13	59%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.300.000,00	0%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	24.446.800,00	3%
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,00	0%
19 OTROS INGRESOS	1.412.000,00	0%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.428.000,00	1%
27 RECUPERACION DE INVERSIONES Y RECURSOS PUBLICOS	58.000.000,00	7%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	332.678.000,00	40%
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0,00	0%
37 SALDOS DISPONIBLES	43.000.000,00	5%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	25.810.543,13	3%
Proyecto Primera Línea Metro de Quito		
Empréstitos	19.983.764,47	2%
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	12.946.548,88	2%
37 SALDOS DISPONIBLES	7.037.215,59	1%
No Tributario	82.006.127,81	10%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	0,00	0%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	82.006.127,81	10%
Total general	830.959.535,41	100%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

3.2. INFORME DE GASTOS

El presente análisis de gastos 2022 se compara el codificado obtenido al mes de octubre del 2021 con la proforma presupuestaria para el ejercicio económico 2022. El desarrollo del informe comprende la revisión de las variaciones en función de las áreas y sectores que cuenta la municipalidad conforme su estructura programática y la misión a cumplir.

El presupuesto se desgrega en los siguientes grupos de gasto:

- Gastos de Personal,
- Gastos Administrativos,
- Inversiones

A continuación, se desarrolla la participación del presupuesto por área y sector de acuerdo al cuadro comparativo de gastos presupuesto 2021 – proforma 2022:

3.2.1 ÁREA COMUNAL

Esta Área representa el 41,38% del total del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (en adelante GAD DMQ) para el ejercicio económico 2022, tiene a su cargo la realización de las obras en la comunidad a través de cada uno de los sectores que son:

Ambiente, Coordinación Territorial, Movilidad, Seguridad y Gobernabilidad, Territorio Hábitat y Vivienda.

3.2.1.1 Sector Ambiente

Para el ejercicio fiscal 2022 se prevé una asignación de USD 6.234.526,02 frente a un codificado del ejercicio 2021 de USD 19.622.623,66; que representa una disminución del 68%, esto debido a que en la proforma 2022 no existe asignación para la empresa EMASEO.

3.2.1.2 Sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Este sector abarca todas las Administraciones Zonales, la Unidad Regula Tu Barrio, y la Unidad Especial Turística La Mariscal.

En el ejercicio 2021 existe un codificado USD 52.106.454,73 y para el ejercicio 2022 se considera el valor de USD 61.954.133,49 que constituye un incremento del 19%.

Los techos presupuestarios para gastos de inversión son asignados por la Secretaría de General de Planificación a la Secretaria de Coordinación Territorial y esta secretaria asigna a las Administraciones Zonales, conforme a las disposiciones legales vigentes referentes a los presupuestos participativos.

3.2.1.3 Sector Movilidad

Este sector tiene a su cargo el sistema integrado de transporte en la ciudad y lo conforman la Agencia Metropolitana de Tránsito, La Empresa Metropolitana de Pasajeros, Empresa Metropolitana de Obras Públicas, Empresa Metro de Quito y la Secretaría de Movilidad.

La asignación para la Proforma 2022 en este sector es de USD 210.649.247,53, con relación al codificado 2021 de USD 192.661.580,03, que implica un incremento del 9%, no incluye el proyecto PLMQ.

3.2.1.4 Sector Seguridad y Gobernabilidad

Este sector está integrado por el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano y la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.

El codificado en el año 2021 fue de USD 28.950.337,23, frente a una asignación de USD 32.848.770,02 para el presupuesto 2022, que representa un incremento del 13%.

3.2.1.5 Sector Territorio Hábitat y Vivienda

Dentro de este sector constan las Empresas de Agua Potable, Hábitat y Vivienda, el Instituto Metropolitano de Patrimonio y la Secretaria Territorio Hábitat y Vivienda.

Para el ejercicio 2022, se registra una asignación de USD 32.131.437,92, mientras que en el presupuesto 2021 es de UDS. 23.971.366,32 cabe indicar que la empresa de Agua Potable carece de asignación para el ejercicio 2022.

3.2.2 ÁREA ECONÓMICA

Los sectores que conforman esta Área son; Agencia de Coordinación Distrital de Comercio y el sector de Desarrollo Productivo y Competitividad; este último incluye: Secretaría Desarrollo Productivo y Competitividad, la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista, la Empresa de Destino Turístico, EPM de Servicios Aeroportuarios, EPM Rastro y CONQUITO.

La proforma presupuestaria 2022 del Área Económica tiene una asignación de USD 21.964.627,24 frente a un codificado 2021 que alcanza a USD 14.386.533,68; incrementando en 53%.

3.2.2.1 Sector Agencia de Coordinación Distrital del Comercio

Este sector presenta un codificado en el presupuesto 2021 de USD 4.148.580,89, mientras que para el presupuesto 2022 presenta una asignación de USD 7.483.788,82, con un incremento de 80%.

3.2.2.2 Sector Desarrollo Productivo y Competitividad

Se reflejan para el año 2022 una asignación de USD 14.480.838,42, frente al codificado del presupuesto 2021 de USD 10.237.952,79, cuyo incremento es del 41%

3.2.3 ÁREA GENERAL

Está Integrada por los sectores: Administración General, Agencia Metropolitana de Control, Comunicación, Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo, y Secretaría General de Planificación; cuya asignación representa el 21,42% del total del presupuesto Municipal 2022.

La proforma presupuestaria 2022 del Área General tiene una asignación de USD 178.012.994,35 que comparado con el codificado del presupuesto 2021 que asciende a USD 187.063.079,51 y, constituye un decremento del 5%.

3.2.3.1 Sector Administración General

Este sector se encuentra conformado por las siguientes dependencias: Administración General, Direcciones Metropolitanas Administrativa, Recursos Humanos, Informática, Bienes Inmuebles, Gestión Documental, Financiera, Servicios Ciudadanos, Tributario y Registro de la Propiedad.

La Administración General registra para el presupuesto 2022 una asignación de USD 149.829.981,24, comparado con un codificado 2021 de USD 160.758.621,69, disminuyendo en un 7%.

La Dirección Metropolitana Financiera tiene a su cargo el pago de los intereses, comisiones de la deuda interna y externa y, amortización de las mismas.

En lo que corresponde a Gastos de Personal, se garantiza que todos los funcionarios tengan financiadas sus remuneraciones para el presupuesto 2022.

3.2.3.2 Sector Agencia Metropolitana de Control

Registra una asignación de USD 9.599.298,81 para el ejercicio 2022, frente a un codificado USD 8.830.779,01 para el presupuesto 2021, y se expresa porcentualmente con un incremento de 9%.

3.2.3.3 Sector Comunicación

El codificado 2021 presenta un valor de USD 4.949.576,94 mientras que para el presupuesto 2022 se presenta una asignación de USD 4.435.567,05 con un porcentaje de variación de -10%.

3.2.3.4 Sector Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo

Presenta una asignación de USD 12.133.821,65 para el presupuesto 2022, frente a un codificado 2021 de USD 10.953.409,92, que representa un incremento del 11%.

3.2.3.5 Sector Planificación

Está integrado por el Instituto de la Ciudad, el ICAM y la Secretaría General de Planificación.

Este sector presenta una asignación de USD 2.014.325,60, para el presupuesto 2022, mientras que para el presupuesto 2021 un codificado de USD 1.570.691,95, lo que representa un incremento del 28%.

3.2.4 ÁREA SOCIAL

Esta área está integrada por los Sectores de Cultura, Educación, Recreación y Deporte, Salud e, Inclusión Social dentro de este último consta la Unidad Municipal Patronato San José.

La proforma presupuestaria 2022 del Área Social tiene una asignación de USD 134.427.615,35 que representa el 16,18% del presupuesto total 2022, frente al codificado del 2021 tiene un incremento de 23%.

3.2.4.1 Sector Cultura

El monto del presupuesto para el ejercicio 2022 es de USD 20.460.504,87 frente al codificado de USD 13.470.143,60 del presupuesto 2021, representando un incremento del 52%.

3.2.4.2 Sector Educación, Recreación y Deporte

El monto del presupuesto para el ejercicio 2022 es de USD 39.731.410,58 frente al codificado del 2021 de USD 37.018.847,99 lo cual representa un incremento del 7,33%.

3.2.4.3 Sector Inclusión Social

Este sector presenta un codificado 2021 de USD 22.431.919,72, frente a una asignación 2022 de USD 28.904.406,16, demostrando un incremento del 29%.

3.2.4.4 Sector Salud

Este sector presenta una asignación de USD 45.331.293,74 para el presupuesto 2022, mientras que para el 2021 presentó un codificado de USD 36.234.967,38, que representa un incremento del 25%.

3.2.5 Proyecto Primera Línea Metro de Quito

La asignación para la Proforma 2022 en este proyecto es de USD 152.736.183,49 con relación al presupuesto 2021 el codificado fue de USD 405.470.245,96 demostrando una disminución del 62,33%. Su desglose se encuentra detallado en la Tabla No. 14 de Fuentes y Usos.

3.2.6 ESPACIOS PRESUPUESTARIOS DE ANTICIPOS

Se incluyen los espacios presupuestarios de anticipos no devengados de las Dependencias por el valor de USD 3.510.543,13.

CENTRO GESTOR	VALOR
Secretaría de Salud	2.641.800,00
UEM Oswaldo Lombeyda	31.062,18
Cuerpo de Agentes de Control	144.600,00
Instituto Metropolitano de Patrimonio	54.000,00
AZ Zonal Eloy Alfaro (Sur)	121.795,05
AZ Manuela Sáenz	447.165,83
AZ Valle de Tumbaco	66.938,71
Agencia Metropolitana Control Tránsito Seguridad vial - AMT	3.181,36
TOTAL	3.510.543,13

ELABORADO		REVISADO	APROBADO
Econ. Tatiana Machuca Analista de Presupuesto	Econ. Sebastián Caizaluiza Analista de Presupuesto	Ing. Sonia Ortiz Jefe de Presupuesto (E)	Econ. Pedro Núñez Director Metropolitano Financiero

ANEXOS

INGRESOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022
INGRESOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO**

Tipo de Ingreso	Proforma Presupuestaria 2022	% Part.
11 IMPUESTOS	184.563.910,00	22%
110102 A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos	15.034.000,00	2%
110201 A los Predios Urbanos	63.255.000,00	8%
110202 A los Predios Rurales	3.885.000,00	0%
110203 A la Inscripción en el Registro de la Propi	10,00	0%
110205 De Vehículos Motorizados de Transporte Terr	5.875.000,00	1%
110206 De Alcabalas	15.535.000,00	2%
110207 A los Activos Totales	32.504.000,00	4%
110312 A los Espectáculos Públicos	43.000,00	0%
110704 Patentes Comerciales, Industriales, Financi	48.406.000,00	6%
110710 Al Juego	26.900,00	0%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	50.330.390,00	6%
130102 Acceso a Lugares Públicos	5.000,00	0%
130103 Ocupación de Lugares Públicos	900.000,00	0%
130107 Venta de Bases	3.000,00	0%
130108 Prestación de Servicios	7.000.000,00	1%
130111 Inscripciones, Registros y Matrículas	800.000,00	0%
130112 Permisos, Licencias y Patentes	400.000,00	0%
130113 Registro Sanitario y Toxicología	550,00	0%
130118 Aprobación de Planos e Inspección de Constr	900.000,00	0%
130128 Patentes de Conservación Minera	40.000,00	0%
130199 Otras Tasas	14.164.000,00	2%
130307 Superficiales Mineros	15.000,00	0%
130308 Regalías Mineras	300.000,00	0%
130399 Otras Concesiones	800.000,00	0%
130407 Repavimentación Urbana	2.000,00	0%
130408 Aceras, Bordillos y Cercas	40,00	0%
130413 Obras de Regeneración Urbana	800,00	0%
130499 Otras Contribuciones	25.000.000,00	3%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.300.000,00	0%
140204 De Oficina, Didácticos y Publicaciones	1.300.000,00	0%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	24.446.800,00	3%
170199 Intereses por Otras Operaciones	4.800,00	0%
170202 Edificios, Locales y Residencias	135.000,00	0%
170301 Tributaria	700.000,00	0%
170401 Tributarias	1.600.000,00	0%
170402 Infracción a Ordenanzas Municipales	500.000,00	0%
170404 Incumplimientos de Contratos	7.000,00	0%
170416 Infracciones a la Ley Orgánica de Transport	20.000.000,00	2%
170499 Otras Multas	1.500.000,00	0%
19 OTROS INGRESOS	1.412.000,00	0%
190101 Ejecución de Garantías	30.000,00	0%
190201 Indemnizaciones por Siniestros	15.000,00	0%

190299 Otras Indemnizaciones y Valores no Reclamad	150.000,00	0%
190401 Comisiones	200.000,00	0%
190407 Devolución de disponibilidades	1.000,00	0%
190499 Otros no Especificados	1.016.000,00	0%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.428.000,00	1%
240201 Terrenos	7.428.000,00	1%
27 RECUPERACION DE INVERSIONES Y RECURSOS PUBLICOS	58.000.000,00	7%
270102 Bonos del Estado	58.000.000,00	7%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	332.678.000,00	40%
280101 Del Presupuesto General del Estado	332.678.000,00	40%
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	12.946.548,88	2%
360301 De Organismos Multilaterales	12.946.548,88	2%
37 SALDOS DISPONIBLES	50.037.215,59	6%
370102 De Fondos de Autogestión	43.000.000,00	5%
370104 De Préstamos	7.037.215,59	1%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	107.816.670,94	13%
380101 De Cuentas por Cobrar	22.300.000,00	3%
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	3.181.743,25	0%
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	82.334.927,69	10%
Total GADDMQ + PPLMQ	830.959.535,41	100%

CUADRO COMPARATIVO GASTOS PRESUPUESTO 2021 - PROFORMA 2022

CUADRO NRO. 1
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA MDMQ 2022
COMPARATIVO 2021 – 2022

Área/Sector/Centro Gestor	Asignación inicial 2021	Codificado 2021	% Participación 2021	Proforma 2022	% Participación 2022	Variación	% Variación
COMUNALES	237.586.431,43	317.312.361,97	30,71%	343.818.114,98	41,38%	26.505.753,01	8%
AMBIENTE	6.685.343,08	19.622.623,66	1,90%	6.234.526,02	0,75%	-13.388.097,64	-68%
EMASEO	0,00	12.928.082,80	1,25%	0,00	0,00%	-12.928.082,80	-100%
EPM GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	4.500.000,00	4.500.000,00	0,44%	3.130.000,00	0,38%	-1.370.000,00	-30%
Secretaría De Ambiente	2.185.343,08	2.194.540,86	0,21%	3.104.526,02	0,37%	909.985,16	41%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	51.665.395,35	52.106.454,73	5,04%	61.954.133,49	7,46%	9.847.678,76	19%
Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	6.955.158,83	7.266.842,34	0,70%	7.471.427,57	0,90%	204.585,23	3%
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	7.443.542,99	7.615.964,29	0,74%	9.028.475,50	1,09%	1.412.511,21	19%
Administración Zonal Calderón	5.085.865,32	5.148.709,22	0,50%	6.409.267,80	0,77%	1.260.558,58	24%
Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	7.045.224,75	6.356.506,05	0,62%	7.792.418,74	0,94%	1.435.912,69	23%
Administración Zonal Manuela Sáenz	5.777.270,04	5.556.189,61	0,54%	6.817.322,63	0,82%	1.261.133,02	23%
Administración Zonal Quitumbe	5.903.838,04	6.037.232,70	0,58%	8.075.629,37	0,97%	2.038.396,67	34%
Administración Zonal Valle de Tumbaco	4.597.243,43	4.728.864,21	0,46%	5.727.713,55	0,69%	998.849,34	21%
Administración Zonal Valle los Chillos	4.548.709,24	4.906.035,95	0,47%	5.892.408,22	0,71%	986.372,27	20%
Secretaría General Coordinac Territorial	2.235.872,58	2.397.007,35	0,23%	2.533.224,04	0,30%	136.216,69	6%
Unidad Especial Regula Tu Barrio	1.173.868,82	1.128.235,81	0,11%	1.161.210,75	0,14%	32.974,94	3%
Unidad Especial Turística La Mariscal	898.801,31	964.867,20	0,09%	1.045.035,32	0,13%	80.168,12	8%
MOVILIDAD	135.244.947,52	192.661.580,03	18,64%	210.649.247,53	25,35%	17.987.667,50	9%
Agencia Metrop Control Transito Seg vial	55.290.948,28	54.632.240,74	5,29%	54.359.331,61	6,54%	-272.909,13	0%
EPM METRO QUITO	12.000.000,00	11.244.000,00	1,09%	16.240.197,58	1,95%	4.996.197,58	44%
EPM MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	37.827.297,31	73.111.060,80	7,07%	97.092.975,18	11,68%	23.981.914,38	33%
EPM TRANSPORTE DE PASAJEROS	28.000.000,00	51.462.269,49	4,98%	40.154.553,27	4,83%	-11.307.716,22	-22%
Secretaría De Movilidad	2.126.701,93	2.212.009,00	0,21%	2.802.189,89	0,34%	590.180,89	27%
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	28.609.343,85	28.950.337,23	2,80%	32.848.770,02	3,95%	3.898.432,79	13%
Cuerpo de Agentes de Control	23.180.387,72	23.843.683,53	2,31%	28.557.917,24	3,44%	4.714.233,71	20%
Secretaría General Seguridad Gobernabili	5.428.956,13	5.106.653,70	0,49%	4.290.852,78	0,52%	-815.800,92	-16%
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	15.381.401,63	23.971.366,32	2,32%	32.131.437,92	3,87%	8.160.071,60	34%
EPM AGUA POTABLE	0,00	2.000.000,00	0,19%	0,00	0,00%	-2.000.000,00	-100%
EPM HABITAT Y VIVENDA	1.000.000,00	6.107.205,67	0,59%	3.000.000,00	0,36%	-3.107.205,67	-51%
Instituto Metropolitano de Patrimonio	9.717.090,69	9.643.022,66	0,93%	21.943.786,61	2,64%	12.300.763,95	128%
Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	4.664.310,94	6.221.137,99	0,60%	7.187.651,31	0,86%	966.513,32	16%
ECONÓMICOS	14.600.430,14	14.386.533,68	1,39%	21.964.627,24	2,64%	7.578.093,56	53%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	4.851.369,72	4.148.580,89	0,40%	7.483.788,82	0,90%	3.335.207,93	80%
Agencia de Coord. Distrital del Comercio	4.851.369,72	4.148.580,89	0,40%	7.483.788,82	0,90%	3.335.207,93	80%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	9.749.060,42	10.237.952,79	0,99%	14.480.838,42	1,74%	4.242.885,63	41%
CONQUITO	2.850.000,00	2.850.000,00	0,28%	5.000.000,00	0,60%	2.150.000,00	75%

EPM GESTION DE DESTINO TURISTICO	3.000.000,00	3.000.000,00	0,29%	3.475.000,00	0,42%	475.000,00	16%
EPM SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTION D	3.000.000,00	3.000.000,00	0,29%	3.000.000,00	0,36%	0,00	0%
Secretaría Desarrollo Productivo Competi	899.060,42	1.387.952,79	0,13%	1.338.386,42	0,16%	-49.566,37	-4%
EPM RASTRO	0,00	0,00	0,00%	1.667.452,00	0,20%	1.667.452,00	0%
GENERALES	173.968.282,15	187.063.079,51	18,10%	178.012.994,35	21,42%	-9.050.085,16	-5%
ADMINISTRACION GENERAL	149.278.225,49	160.758.621,69	15,56%	149.829.981,24	18,03%	-10.928.640,45	-7%
Administración General	10.779.808,59	13.055.565,02	1,26%	18.350.682,46	2,21%	5.295.117,44	41%
DM Administrativa	10.011.823,16	13.014.428,73	1,26%	17.008.748,84	2,05%	3.994.320,11	31%
DM de Gestión de Bienes Inmuebles	1.080.000,00	80.000,00	0,01%	366.534,22	0,04%	286.534,22	358%
DM de Gestión documental y Archivo	10.000,00	88.870,40	0,01%	338.840,00	0,04%	249.969,60	281%
DM de Informática	4.367.652,47	3.572.924,29	0,35%	4.981.160,00	0,60%	1.408.235,71	39%
DM de Recursos Humanos	9.223.000,00	20.036.694,43	1,94%	11.354.000,00	1,37%	-8.682.694,43	-43%
DM de Servicios Ciudadanos	94.000,00	94.000,00	0,01%	88.000,00	0,01%	-6.000,00	-6%
DM Financiera	107.874.807,99	105.441.349,09	10,20%	88.919.353,17	10,70%	-16.521.995,92	-16%
DM Tributaria	500.500,00	0,00	0,00%	500,00	0,00%	500,00	0%
Registro de la Propiedad	5.336.633,28	5.374.789,73	0,52%	8.422.162,55	1,01%	3.047.372,82	57%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	8.541.821,49	8.830.779,01	0,85%	9.599.298,81	1,16%	768.519,80	9%
Agencia Metropolitana de Control	8.541.821,49	8.830.779,01	0,85%	9.599.298,81	1,16%	768.519,80	9%
COMUNICACION	4.378.973,86	4.949.576,94	0,48%	4.435.567,05	0,53%	-514.009,89	-10%
Secretaría De Comunicación	4.378.973,86	4.949.576,94	0,48%	4.435.567,05	0,53%	-514.009,89	-10%
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	10.227.817,13	10.953.409,92	1,06%	12.133.821,65	1,46%	1.180.411,73	11%
Alcaldía Metropolitana	4.080.078,91	3.920.048,67	0,38%	4.104.038,53	0,49%	183.989,86	5%
Concejo Metropolitano	4.624.015,83	5.251.729,62	0,51%	5.635.194,15	0,68%	383.464,53	7%
DM Relaciones Internacionales	353.667,14	376.673,45	0,04%	362.086,78	0,04%	-14.586,67	-4%
IMPU	366.055,25	501.658,18	0,05%	828.502,19	0,10%	326.844,01	65%
Procuraduría Metropolitana	4.000,00	8.000,00	0,00%	4.000,00	0,00%	-4.000,00	-50%
QUITO HONESTO	800.000,00	895.300,00	0,09%	1.200.000,00	0,14%	304.700,00	34%
PLANIFICACION	1.541.444,18	1.570.691,95	0,15%	2.014.325,60	0,24%	443.633,65	28%
INSTITUTO DE LA CIUDAD	180.000,00	180.000,00	0,02%	300.000,00	0,04%	120.000,00	67%
Instituto Metropolitano de Capacitación	120.000,00	120.000,00	0,01%	130.000,00	0,02%	10.000,00	8%
Secretaría General de Planificación	1.241.444,18	1.270.691,95	0,12%	1.584.325,60	0,19%	313.633,65	25%
SOCIALES	98.958.995,76	109.155.878,69	10,56%	134.427.615,35	16,18%	25.271.736,66	23%
CULTURA	12.577.712,20	13.470.143,60	1,30%	20.460.504,87	2,46%	6.990.361,27	52%
FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD	2.600.000,00	3.500.000,00	0,34%	3.500.000,00	0,42%	0,00	0%
FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE	2.900.000,00	3.100.000,00	0,30%	3.100.000,00	0,37%	0,00	0%
Secretaría De Cultura	7.077.712,20	6.870.143,60	0,66%	13.860.504,87	1,67%	6.990.361,27	102%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	35.405.441,60	37.018.847,99	3,58%	39.731.410,58	4,78%	2.712.562,59	7,33%
COLEGIO BENALCAZAR	1.887.367,00	1.897.640,38	0,18%	1.871.549,67	0,23%	-26.090,71	-1%
Colegio Fernández Madrid	1.960.321,62	2.081.997,83	0,20%	2.082.033,54	0,25%	35,71	0%
Secretaría Educación, Recreación Deporte	17.407.153,64	18.421.977,84	1,78%	21.093.696,96	2,54%	2.671.719,12	15%
Unidad Educativa Espejo	2.866.425,60	2.927.626,48	0,28%	3.031.958,70	0,36%	104.332,22	4%
Unidad Educativa Julio E. Moreno	1.327.639,22	1.362.649,40	0,13%	1.339.992,53	0,16%	-22.656,87	-2%
Unidad Educativa Milenio Bicentenario	1.986.722,42	2.079.437,84	0,20%	2.030.970,54	0,24%	-48.467,30	-2%

Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	1.314.604,80	1.349.031,15	0,13%	1.347.845,78	0,16%	-1.185,37	0%
Unidad Educativa Quitumbe	1.936.023,20	1.996.893,43	0,19%	2.039.155,19	0,25%	42.261,76	2%
Unidad Educativa San Francisco de Quito	1.486.158,35	1.549.878,90	0,15%	1.524.144,43	0,18%	-25.734,47	-2%
Unidad Educativa Sucre	3.233.025,75	3.351.714,74	0,32%	3.370.063,24	0,41%	18.348,50	1%
INCLUSION SOCIAL	15.685.646,22	22.431.919,72	2,17%	28.904.406,16	3,48%	6.472.486,44	29%
CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS	750.000,00	750.000,00	0,07%	750.000,00	0,09%	0,00	0%
Secretaría De Inclusión Social	2.142.457,14	4.323.292,49	0,42%	4.324.125,96	0,52%	833,47	0%
Unidad Patronato Municipal San José	12.793.189,08	17.358.627,23	1,68%	23.830.280,20	2,87%	6.471.652,97	37%
SALUD	35.290.195,74	36.234.967,38	3,51%	45.331.293,74	5,46%	9.096.326,36	25%
Secretaría De Salud	9.974.147,49	9.340.326,51	0,90%	7.862.187,24	0,95%	-1.478.139,27	-16%
Unidad de Salud Centro	4.241.434,78	4.056.766,50	0,39%	6.000.567,27	0,72%	1.943.800,77	48%
Unidad de Salud Norte	6.629.692,72	6.271.495,02	0,61%	10.894.887,18	1,31%	4.623.392,16	74%
Unidad de Salud Sur	14.444.920,75	16.477.234,20	1,59%	18.030.227,37	2,17%	1.552.993,17	9%
Unidad de Bienestar Animal	0,00	89.145,15	0,01%	2.543.424,68	0,31%	2.454.279,53	2753%
TOTAL MDMQ	525.114.139,48	627.917.853,85	60,76%	678.223.351,92	81,62%	50.305.498,07	

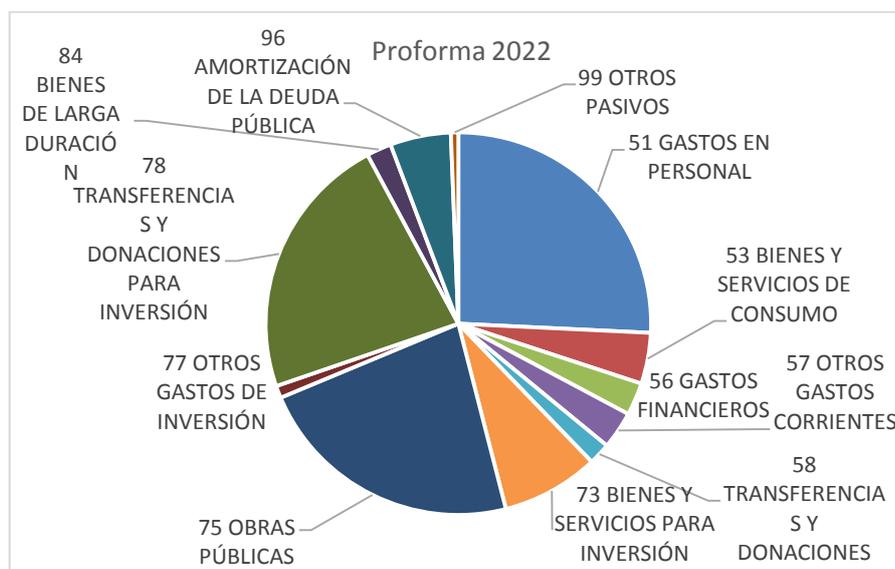
Fuente: SIPARI

Elaborado por: Unidad de Presupuesto

GASTOS POR GRUPO CONSOLIDADO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
POR GRUPO DE GASTO

Grupo de Gasto	Proforma 2022	% Participación
51 GASTOS EN PERSONAL	214.115.018,17	25,77%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.818.703,42	4,31%
56 GASTOS FINANCIEROS	22.902.895,94	2,76%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	26.376.576,33	3,17%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	15.283.644,32	1,84%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	68.020.787,89	8,19%
75 OBRAS PÚBLICAS	188.131.668,76	22,64%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	8.590.959,80	1,03%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	186.840.405,12	22,48%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	17.331.693,11	2,09%
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	42.375.346,06	5,10%
99 OTROS PASIVOS	5.171.836,49	0,62%
Total general	830.959.535,41	100,00%



Fuente: SIPARI

Elaborado por: Unidad de Presupuesto

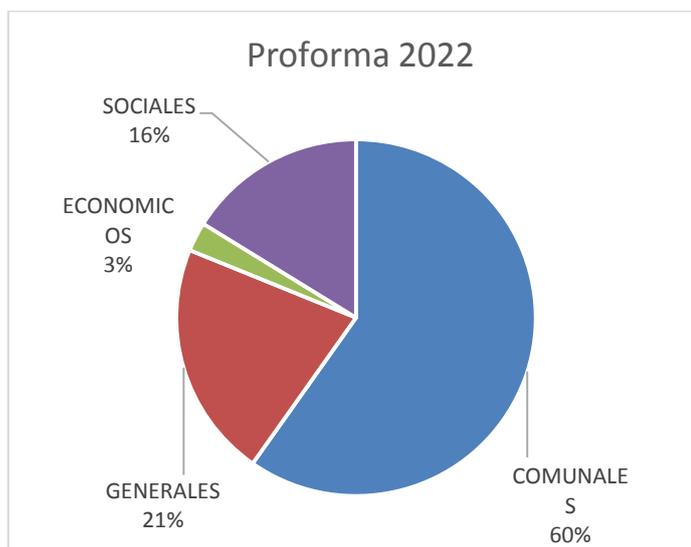
GASTOS POR ÁREA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTO POR AREA (CON PPLMQ)

ÁREA	Proforma 2022	% Participación
COMUNALES	496.554.298,47	60%
GENERALES	178.012.994,35	21%
ECONOMICOS	21.964.627,24	3%
SOCIALES	134.427.615,35	16%
Total general	830.959.535,41	100%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTO POR AREA (SIN PPLMQ)

ÁREA	Proforma 2022	% Participación
COMUNALES	343.818.114,98	51%
GENERALES	178.012.994,35	26%
ECONOMICOS	21.964.627,24	3%
SOCIALES	134.427.615,35	20%
Total general	678.223.351,92	100%



Fuente: SIPARI
Elaborado por: Unidad de Presupuesto

GASTOS POR ÁREA / SECTOR

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTO POR AREA Y SECTOR

Área / Sector	Proforma 2022	% Participación
COMUNALES	496.554.298,47	59,76%
AMBIENTE	6.234.526,02	0,75%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	61.954.133,49	7,46%
MOVILIDAD	363.385.431,02	43,73%
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	32.848.770,02	3,95%
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	32.131.437,92	3,87%
GENERALES	178.012.994,35	21,42%
ADMINISTRACION GENERAL	149.829.981,24	18,03%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	9.599.298,81	1,16%
COMUNICACION	4.435.567,05	0,53%
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	12.133.821,65	1,46%
PLANIFICACION	2.014.325,60	0,24%
ECONOMICOS	21.964.627,24	2,64%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	7.483.788,82	0,90%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	14.480.838,42	1,74%
SOCIALES	134.427.615,35	16,18%
CULTURA	20.460.504,87	2,46%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	39.731.410,58	4,78%
INCLUSION SOCIAL	28.904.406,16	3,48%
SALUD	45.331.293,74	5,46%
Total general	830.959.535,41	100,00%

GASTOS POR ÁREA / SECTOR / CENTRO GESTOR

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTO POR DEPENDENCIA

Área / Sector / Dependencia	Proforma 2022	% Participación
COMUNALES	496.554.298,47	59,76%
AMBIENTE	6.234.526,02	0,75%
EPM Gestión Integral de Residuos Sólidos	3.130.000,00	0,38%
Secretaría de Ambiente	3.104.526,02	0,37%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	61.954.133,49	7,46%
Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	7.471.427,57	0,90%
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	9.028.475,50	1,09%
Administración Zonal Calderón	6.409.267,80	0,77%
Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	7.792.418,74	0,94%
Administración Zonal Manuela Sáenz	6.817.322,63	0,82%
Administración Zonal Quitumbe	8.075.629,37	0,97%
Administración Zonal Valle de Tumbaco	5.727.713,55	0,69%
Administración Zonal Valle los Chillos	5.892.408,22	0,71%
Secretaría General Coordinac Territorial	2.533.224,04	0,30%
Unidad Especial Regula Tu Barrio	1.161.210,75	0,14%
Unidad Especial Turística La Mariscal	1.045.035,32	0,13%
MOVILIDAD	363.385.431,02	43,73%
Agencia Metrop Control Transito Seg vial	54.359.331,61	6,54%
EPM Metro de Quito	16.240.197,58	1,95%
EPM Movilidad y Obras Públicas	97.092.975,18	11,68%
EPM Transporte de Pasajeros	40.154.553,27	4,83%
Secretaría de Movilidad	155.538.373,38	18,72%
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	32.848.770,02	3,95%
Cuerpo de Agentes de Control	28.557.917,24	3,44%
Secretaría General Seguridad Gobernabili	4.290.852,78	0,52%
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	32.131.437,92	3,87%
EPM Hábitat y Vivienda	3.000.000,00	0,36%
Instituto Metropolitano de Patrimonio	21.943.786,61	2,64%
Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	7.187.651,31	0,86%
GENERALES	178.012.994,35	21,42%
ADMINISTRACION GENERAL	149.829.981,24	18,03%
Administración General	18.350.682,46	2,21%
DM Administrativa	17.008.748,84	2,05%
DM de Gestión de Bienes Inmuebles	366.534,22	0,04%
DM de Gestión Documental y Archivo	338.840,00	0,04%
DM de Informática	4.981.160,00	0,60%
DM de Recursos Humanos	11.354.000,00	1,37%
DM de Servicios Ciudadanos	88.000,00	0,01%
DM Financiera	88.919.353,17	10,70%
DM Tributaria	500,00	0,00%
Registro de la Propiedad	8.422.162,55	1,01%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	9.599.298,81	1,16%
Agencia Metropolitana de Control	9.599.298,81	1,16%
COMUNICACION	4.435.567,05	0,53%
Secretaría de Comunicación	4.435.567,05	0,53%

COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	12.133.821,65	1,46%
Alcaldía Metropolitana	4.104.038,53	0,49%
Concejo Metropolitano	5.635.194,15	0,68%
DM Relaciones Internacionales	362.086,78	0,04%
IMPU	828.502,19	0,10%
Procuraduría Metropolitana	4.000,00	0,00%
Quito Honesto	1.200.000,00	0,14%
PLANIFICACION	2.014.325,60	0,24%
Instituto de la Ciudad	300.000,00	0,04%
Instituto Metropolitano de Capacitación (ICAM)	130.000,00	0,02%
Secretaría General de Planificación	1.584.325,60	0,19%
ECONOMICOS	21.964.627,24	2,64%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	7.483.788,82	0,90%
Agencia de Coord. Distrital del Comercio	7.483.788,82	0,90%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	14.480.838,42	1,74%
CONQUITO	5.000.000,00	0,60%
EPM de Rastro	1.667.452,00	0,20%
EPM Gestión de Destino Turístico	3.475.000,00	0,42%
EPM Servicios Aeroportuarios	3.000.000,00	0,36%
Secretaría Desarrollo Productivo Competitividad	1.338.386,42	0,16%
SOCIALES	134.427.615,35	16,18%
CULTURA	20.460.504,87	2,46%
Fundación Museos de la Ciudad	3.500.000,00	0,42%
Fundación Teatro Nacional Sucre	3.100.000,00	0,37%
Secretaría de Cultura	13.860.504,87	1,67%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	39.731.410,58	4,78%
Colegio Benalcazar	1.871.549,67	0,23%
Colegio Fernández Madrid	2.082.033,54	0,25%
Secretaría Educación, Recreación Deporte	21.093.696,96	2,54%
Unidad Educativa Espejo	3.031.958,70	0,36%
Unidad Educativa Julio E. Moreno	1.339.992,53	0,16%
Unidad Educativa Milenio Bicentenario	2.030.970,54	0,24%
Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	1.347.845,78	0,16%
Unidad Educativa Quitumbe	2.039.155,19	0,25%
Unidad Educativa San Francisco de Quito	1.524.144,43	0,18%
Unidad Educativa Sucre	3.370.063,24	0,41%
INCLUSION SOCIAL	28.904.406,16	3,48%
Consejo de Protección de Derechos	750.000,00	0,09%
Secretaría De Inclusión Social	4.324.125,96	0,52%
Unidad Patronato Municipal San José	23.830.280,20	2,87%
SALUD	45.331.293,74	5,46%
Secretaría de Salud	7.862.187,24	0,95%
Unidad de Bienestar Animal	2.543.424,68	0,31%
Unidad de Salud Centro	6.000.567,27	0,72%
Unidad de Salud Norte	10.894.887,18	1,31%
Unidad de Salud Sur	18.030.227,37	2,17%
Total general	830.959.535,41	100,00%

Fuente: SIPARI
Elaborado por: Unidad de Presupuesto

GASTOS PROYECTO METRO DE QUITO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA
PPLMQ 2022

Etiquetas de fila	Asignación inicial 2021	Codificado 2021	% Participación 2021	Proforma 2022	% Participación 2022	Variación	% Variación
COMUNALES	230.304.186,59	405.470.245,96	39,24%	152.736.183,49	18,38%	-252.734.062,47	-62,33%
MOVILIDAD	230.304.186,59	405.470.245,96	39,24%	152.736.183,49	18,38%	-252.734.062,47	-62,33%
Secretaría De Movilidad	230.304.186,59	405.470.245,96	39,24%	152.736.183,49	18,38%	-252.734.062,47	-62,33%
Total general	230.304.186,59	405.470.245,96	39,24%	152.736.183,49	18,38%	-252.734.062,47	-62,33%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA
PPLMQ 2022

Área / Sector / Dependencia	Proforma 2022	% Participación 2022
COMUNALES	152.736.183,49	18,38%
MOVILIDAD	152.736.183,49	18,38%
Secretaría De Movilidad	152.736.183,49	18,38%
Total general	152.736.183,49	18,38%

Fuente: SIPARI
Elaborado por: Unidad de Presupuesto

GASTOS POR ÍTEM PRESUPUESTARIO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022

GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor / Ítem	Proforma 2022	% Participación
COMUNALES	496.554.298,47	59,76%
AMBIENTE	6.234.526,02	0,75%
EPM Gestión Integral de Residuos Sólidos	3.130.000,00	0,38%
TRANSFERENCIAS	3.130.000,00	0,38%
GI00A10200003T EPM GESTION INTEGRAL	3.130.000,00	0,38%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	3.130.000,00	0,38%
780103 A Empresas Públicas	3.130.000,00	0,38%
Secretaría de Ambiente	3.104.526,02	0,37%
CALIDAD AMBIENTAL	536.532,00	0,06%
GI22D20100001D ACCIÓN CIMÁTICA PARA	20.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	20.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	20.000,00	0,00%
GI22D20100002D MONITOREO CONTINUO D	516.532,00	0,06%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	222.120,00	0,03%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	61.600,00	0,01%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	15.000,00	0,00%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	21.600,00	0,00%
730602 Servicio de Auditoría	2.505,00	0,00%
730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de	5.600,00	0,00%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	15.000,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	2.000,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	60.000,00	0,01%
731406 Herramientas y equipos menores	510,00	0,00%
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	38.305,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	294.412,00	0,04%
840104 Maquinarias y Equipos	209.412,00	0,03%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	85.000,00	0,01%
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	120.000,00	0,01%
GI22F10100001D BUENAS PRÁCTICAS AMB	120.000,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	120.000,00	0,01%
730207 Difusión, Información y Publicidad	80.000,00	0,01%
730249 Eventos Públicos Promocionales	20.000,00	0,00%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	20.000,00	0,00%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.884.526,02	0,23%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	150.500,00	0,02%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	150.500,00	0,02%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	15.183,04	0,00%
530225 Servicio de Incineración de Documentos Públ	9.500,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	20.000,00	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	16.000,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	22.321,43	0,00%
530602 Servicio de Auditoría	2.000,00	0,00%
530609 Investigaciones Profesionales y Análisis	1.500,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.499,10	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	446,43	0,00%

530804 Materiales de Oficina	1.000,00	0,00%
530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	12.678,57	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	22.321,43	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	22.500,00	0,00%
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	50,00	0,00%
530826 Dispositivos Médicos de Uso General	650,00	0,00%
531406 Herramientas y Equipos menores	850,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.734.026,02	0,21%
51 GASTOS EN PERSONAL	1.714.518,85	0,21%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.172.988,00	0,14%
510106 Salarios Unificados	28.265,16	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	102.150,43	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	37.000,00	0,00%
510304 Compensación por Transporte	528,00	0,00%
510306 Alimentación	4.224,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	847,95	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.413,26	0,00%
510507 Honorarios	8.207,53	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	6.601,71	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	24.552,00	0,00%
510512 Subrogación	4.019,27	0,00%
510513 Encargos	3.649,55	0,00%
510601 Aporte Patronal	154.923,03	0,02%
510602 Fondo de Reserva	102.150,43	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	62.998,53	0,01%
99 OTROS PASIVOS	19.507,17	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	19.507,17	0,00%
PATRIMONIO NATURAL	563.468,00	0,07%
G122D20300001D FORTALECIMIENTO DEL	178.360,00	0,02%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	113.360,00	0,01%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	80.360,00	0,01%
730607 Servicios Técnicos Especializados	13.000,00	0,00%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	20.000,00	0,00%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	65.000,00	0,01%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	65.000,00	0,01%
G122D20300002D RECUPERACIÓN,PROTECC	290.108,00	0,03%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	290.108,00	0,03%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	281.000,00	0,03%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	9.108,00	0,00%
G122D20300003D ARBOLADO URBANO Y CO	40.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	40.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	8.000,00	0,00%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	10.000,00	0,00%
730610 Servicios de Cartografía	10.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	12.000,00	0,00%
G122D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEB	55.000,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	55.000,00	0,01%
730237 Remediaci3n, Restauraci3n y Descontaminaci3	55.000,00	0,01%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	61.954.133,49	7,46%
Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	7.471.427,57	0,90%

ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	47.000,00	0,01%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METR	25.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	25.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	25.000,00	0,00%
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	22.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	22.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	22.000,00	0,00%
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	3.831.476,17	0,46%
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU	1.187.500,00	0,14%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	279.000,00	0,03%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	40.000,00	0,00%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	50.000,00	0,01%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	1.500,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	187.500,00	0,02%
75 OBRAS PÚBLICAS	908.500,00	0,11%
750104 Urbanización y Embellecimiento	144.500,00	0,02%
750105 Transporte y Vías	520.500,00	0,06%
750107 Construcciones y Edificaciones	243.500,00	0,03%
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI	2.643.976,17	0,32%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	133.396,92	0,02%
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	96.450,92	0,01%
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	1.026,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	0,00%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	12.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	14.660,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	6.400,00	0,00%
731403 Mobiliarios	860,00	0,00%
75 OBRAS PÚBLICAS	2.504.439,25	0,30%
750104 Urbanización y Embellecimiento	937.300,72	0,11%
750105 Transporte y Vías	1.375.794,30	0,17%
750107 Construcciones y Edificaciones	191.344,23	0,02%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	6.140,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	6.140,00	0,00%
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	136.857,00	0,02%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	46.500,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	37.500,00	0,00%
730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, E	500,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	8.000,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	13.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	10.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	6.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	9.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	5.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	4.000,00	0,00%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPA	28.357,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	28.357,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.820,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.750,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	5.000,00	0,00%

730505 Vehículos (Arrendamiento)	8.680,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	7.807,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	300,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	0,00%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO	20.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	20.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	3.300,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	6.400,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	3.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	300,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.000,00	0,00%
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALE	42.000,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	42.000,00	0,01%
730235 Servicio de Alimentación	14.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	16.100,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	6.900,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	2.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	3.000,00	0,00%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.329.263,82	0,40%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	868.411,92	0,10%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	865.211,92	0,10%
530101 Agua Potable	16.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	27.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	14.200,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	35.000,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1.648,37	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	462.000,00	0,06%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	85.000,00	0,01%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	30.000,00	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	3.000,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	1.000,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	6.416,00	0,00%
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	2.400,00	0,00%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	126.000,00	0,02%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	9.100,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.303,57	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	6.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	6.500,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	1.500,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	17.143,98	0,00%
530809 Medicamentos	1.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.500,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	4.500,00	0,00%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	3.200,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	3.000,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	200,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.460.851,90	0,30%
51 GASTOS EN PERSONAL	2.439.800,18	0,29%

510105 Remuneraciones Unificadas	1.419.264,00	0,17%
510106 Salarios Unificados	66.691,92	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	146.344,66	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	64.000,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	1.188,00	0,00%
510306 Alimentación	9.504,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	2.000,76	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	3.334,60	0,00%
510507 Honorarios	8.377,17	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	8.082,58	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	270.180,00	0,03%
510512 Subrogación	6.702,16	0,00%
510513 Encargos	5.723,56	0,00%
510601 Aporte Patronal	221.817,73	0,03%
510602 Fondo de Reserva	146.344,66	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	60.244,38	0,01%
99 OTROS PASIVOS	21.051,72	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	21.051,72	0,00%
GESTIÓN DE RIESGOS	14.909,33	0,00%
G122N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS	14.909,33	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	13.900,00	0,00%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	500,00	0,00%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo	4.000,00	0,00%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	8.000,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	600,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	400,00	0,00%
731411 Partes y Repuestos	400,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1.009,33	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	1.009,33	0,00%
PATRIMONIO NATURAL	15.000,00	0,00%
G122D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEB	15.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	15.000,00	0,00%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	0,00%
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	35.000,00	0,00%
G122H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO T	35.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	35.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	13.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	9.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	8.000,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	5.000,00	0,00%
PROMOCIÓN DE DERECHOS	16.031,25	0,00%
G122J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHO	16.031,25	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	16.031,25	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	16.031,25	0,00%
QUITO SIN MIEDO	5.500,00	0,00%
G122N40200001D PREVENCIÓN SITUACION	5.500,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5.500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.500,00	0,00%
SALUD AL DÍA	40.390,00	0,00%
G122M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARI	26.950,00	0,00%

73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	26.950,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE	13.440,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	13.440,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	9.028.475,50	1,09%
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	35.000,00	0,00%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METR	25.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	25.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	25.000,00	0,00%
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	10.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	10.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,00	0,00%
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	4.751.914,59	0,57%
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU	1.458.580,00	0,18%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	187.500,00	0,02%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	187.500,00	0,02%
75 OBRAS PÚBLICAS	1.271.080,00	0,15%
750104 Urbanización y Embellecimiento	487.000,00	0,06%
750105 Transporte y Vías	513.000,00	0,06%
750107 Construcciones y Edificaciones	271.080,00	0,03%
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI	3.293.334,59	0,40%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	20.000,00	0,00%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	6.500,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	2.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.500,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	1.000,00	0,00%
731515 Plantas	8.000,00	0,00%
75 OBRAS PÚBLICAS	3.273.334,59	0,39%
750104 Urbanización y Embellecimiento	1.777.950,39	0,21%
750105 Transporte y Vías	1.495.384,20	0,18%
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	131.500,00	0,02%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	46.500,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	26.500,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	7.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.500,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	15.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	20.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	20.000,00	0,00%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPA	30.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	30.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	5.700,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	3.500,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	14.900,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	2.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.900,00	0,00%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO	15.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	15.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	2.000,00	0,00%

730249 Eventos Públicos Promocionales	6.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.500,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	2.500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.000,00	0,00%
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALE	40.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	40.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	17.850,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	1.800,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	8.450,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	400,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	6.500,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	4.000,00	0,00%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.973.954,61	0,48%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	818.600,00	0,10%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	816.400,00	0,10%
530101 Agua Potable	21.216,66	0,00%
530104 Energía Eléctrica	25.520,70	0,00%
530105 Telecomunicaciones	4.796,79	0,00%
530201 Transporte de Personal	86.066,86	0,01%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1.700,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	45.000,00	0,01%
530207 Difusión, Información y Publicidad	4.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	360.000,00	0,04%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	137.000,00	0,02%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	1.000,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	8.400,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	5.000,00	0,00%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	44.998,99	0,01%
530803 Combustibles y Lubricantes	18.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	12.000,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	2.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	15.000,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	16.000,00	0,00%
531406 Herramientas y Equipos menores	1.500,00	0,00%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	7.200,00	0,00%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	2.200,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2.000,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	200,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	3.155.354,61	0,38%
51 GASTOS EN PERSONAL	3.127.322,58	0,38%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.486.692,00	0,18%
510106 Salarios Unificados	375.389,04	0,05%
510203 Decimotercer Sueldo	183.623,42	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	92.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	7.128,00	0,00%
510306 Alimentación	57.024,00	0,01%
510401 Por Cargas Familiares	11.261,67	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	18.769,45	0,00%
510507 Honorarios	4.690,15	0,00%

510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	16.874,78	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	341.400,00	0,04%
510512 Subrogación	4.522,27	0,00%
510513 Encargos	10.141,80	0,00%
510601 Aporte Patronal	276.863,41	0,03%
510602 Fondo de Reserva	183.623,42	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	56.819,17	0,01%
99 OTROS PASIVOS	28.032,03	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	28.032,03	0,00%
GESTIÓN DE RIESGOS	16.372,55	0,00%
G122N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS	16.372,55	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	10.372,55	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	5.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.372,55	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	6.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	6.000,00	0,00%
PATRIMONIO NATURAL	15.000,00	0,00%
G122D20300002D RECUPERACIÓN,PROTECC	15.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	15.000,00	0,00%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	0,00%
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	36.000,00	0,00%
G122H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO T	36.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	34.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	2.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	3.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	7.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	7.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.000,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	6.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	2.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.000,00	0,00%
PROMOCIÓN DE DERECHOS	21.843,75	0,00%
G122J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHO	21.843,75	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	21.843,75	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	11.000,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	7.336,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.800,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	1.707,75	0,00%
QUITO SIN MIEDO	6.500,00	0,00%
G122N40200001D PREVENCIÓN SITUACION	6.500,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	6.500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.500,00	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	1.000,00	0,00%
SALUD AL DÍA	40.390,00	0,00%
G122M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARI	26.950,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	26.950,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
G122M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE	13.440,00	0,00%

73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	13.440,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
Administración Zonal Calderón	6.409.267,80	0,77%
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	39.000,00	0,00%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METR	27.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	27.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	27.000,00	0,00%
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	12.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	12.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	12.000,00	0,00%
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	4.376.430,14	0,53%
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU	1.247.296,11	0,15%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	238.500,00	0,03%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo	50.000,00	0,01%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	188.500,00	0,02%
75 OBRAS PÚBLICAS	920.000,00	0,11%
750104 Urbanización y Embellecimiento	293.000,00	0,04%
750105 Transporte y Vías	459.000,00	0,06%
750107 Construcciones y Edificaciones	80.000,00	0,01%
750501 Obras de Infraestructura	88.000,00	0,01%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	88.796,11	0,01%
840104 Maquinarias y Equipos	29.000,00	0,00%
840301 Terrenos (Expropiación)	59.796,11	0,01%
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI	3.129.134,03	0,38%
75 OBRAS PÚBLICAS	3.129.134,03	0,38%
750104 Urbanización y Embellecimiento	125.000,00	0,02%
750105 Transporte y Vías	2.255.797,64	0,27%
750107 Construcciones y Edificaciones	748.336,39	0,09%
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	62.000,00	0,01%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	19.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	17.500,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	2.000,00	0,00%
730417 Infraestructura	8.500,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	4.000,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	1.500,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	1.500,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1.500,00	0,00%
840103 Mobiliarios	1.500,00	0,00%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPA	15.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	15.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	2.500,00	0,00%
730248 Eventos Oficiales	6.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.500,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	4.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.000,00	0,00%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO	8.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	8.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	3.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	0,00%

730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.000,00	0,00%
G122F10200004D COLONIAS VACACIONALE	20.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	20.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	3.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	11.760,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	3.290,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	1.950,00	0,00%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.809.122,17	0,22%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	405.654,20	0,05%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	403.554,20	0,05%
530101 Agua Potable	5.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	10.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	3.000,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	41.000,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	200.000,00	0,02%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	95.000,00	0,01%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	5.000,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	5.000,00	0,00%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	15.000,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	1.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	4.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	2.000,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	1.900,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	2.100,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	8.554,20	0,00%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	2.100,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2.000,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	100,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.403.467,97	0,17%
51 GASTOS EN PERSONAL	1.393.748,05	0,17%
510105 Remuneraciones Unificadas	793.968,00	0,10%
510106 Salarios Unificados	61.002,00	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	81.999,50	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	37.000,00	0,00%
510304 Compensación por Transporte	1.056,00	0,00%
510306 Alimentación	8.448,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	1.830,06	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	3.050,10	0,00%
510507 Honorarios	5.142,27	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	9.884,71	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	129.024,00	0,02%
510512 Subrogación	3.755,18	0,00%
510513 Encargos	30.468,13	0,00%
510601 Aporte Patronal	124.170,23	0,01%
510602 Fondo de Reserva	81.999,50	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	20.950,37	0,00%
99 OTROS PASIVOS	9.719,92	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	9.719,92	0,00%
GESTIÓN DE RIESGOS	13.194,24	0,00%

GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS	13.194,24	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	9.194,24	0,00%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo	5.194,24	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	4.000,00	0,00%
75 OBRAS PÚBLICAS	4.000,00	0,00%
750501 Obras de Infraestructura	4.000,00	0,00%
PATRIMONIO NATURAL	15.000,00	0,00%
GI22D20300002D RECUPERACIÓN,PROTECC	15.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	15.000,00	0,00%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	0,00%
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	35.000,00	0,00%
GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO T	35.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	33.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	15.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	15.000,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	3.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	2.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	2.000,00	0,00%
PROMOCIÓN DE DERECHOS	13.631,25	0,00%
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHO	13.631,25	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	13.631,25	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	12.131,25	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.500,00	0,00%
QUITO SIN MIEDO	5.500,00	0,00%
GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACION	5.500,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5.500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.500,00	0,00%
SALUD AL DÍA	40.390,00	0,00%
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARI	26.950,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	26.950,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE	13.440,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	13.440,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	7.792.418,74	0,94%
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	35.000,00	0,00%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METR	21.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	21.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	21.000,00	0,00%
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	14.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	14.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	14.000,00	0,00%
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	4.681.130,54	0,56%
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU	1.206.870,94	0,15%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	712.659,31	0,09%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo	70.000,00	0,01%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	250.000,00	0,03%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	238.440,00	0,03%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	154.219,31	0,02%

75 OBRAS PÚBLICAS	474.840,69	0,06%
750104 Urbanización y Embellecimiento	247.260,89	0,03%
750105 Transporte y Vías	227.579,80	0,03%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	19.370,94	0,00%
840301 Terrenos (Expropiación)	19.370,94	0,00%
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI	3.474.259,60	0,42%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	30.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	30.000,00	0,00%
75 OBRAS PÚBLICAS	3.444.259,60	0,41%
750104 Urbanización y Embellecimiento	2.269.637,45	0,27%
750105 Transporte y Vías	1.174.622,15	0,14%
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	117.000,00	0,01%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	47.000,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	42.000,00	0,01%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	2.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	20.000,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	11.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	2.000,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	5.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	5.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	5.000,00	0,00%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPA	25.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	25.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	1.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	2.000,00	0,00%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	10.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	3.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	4.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.000,00	0,00%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO	15.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	15.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	3.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	5.700,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.300,00	0,00%
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALE	30.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	30.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	7.500,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	5.500,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	4.500,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	8.500,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	4.000,00	0,00%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.843.042,81	0,34%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	559.300,00	0,07%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	555.100,00	0,07%
530101 Agua Potable	12.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	15.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	2.000,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	26.000,00	0,00%

530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	6.500,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	280.000,00	0,03%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	137.600,00	0,02%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	15.000,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	10.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	10.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	8.000,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	2.000,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	19.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	12.000,00	0,00%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	4.200,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	4.000,00	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	200,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.283.742,81	0,27%
51 GASTOS EN PERSONAL	2.244.734,43	0,27%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.160.244,00	0,14%
510106 Salarios Unificados	159.639,84	0,02%
510203 Decimotercer Sueldo	131.313,32	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	60.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	2.640,00	0,00%
510306 Alimentación	21.120,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	4.789,20	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	7.981,99	0,00%
510507 Honorarios	3.339,75	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	38.726,47	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	255.876,00	0,03%
510512 Subrogación	6.827,88	0,00%
510513 Encargos	4.877,76	0,00%
510601 Aporte Patronal	198.535,42	0,02%
510602 Fondo de Reserva	131.313,32	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	57.009,48	0,01%
99 OTROS PASIVOS	39.008,38	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	39.008,38	0,00%
GESTIÓN DE RIESGOS	19.324,14	0,00%
G122N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS	19.324,14	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	19.324,14	0,00%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	6.324,14	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.500,00	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	7.000,00	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	1.500,00	0,00%
PATRIMONIO NATURAL	15.000,00	0,00%
G122D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEB	15.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	15.000,00	0,00%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	0,00%
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	20.000,00	0,00%
G122H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO T	20.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	20.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	11.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	3.000,00	0,00%

730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	5.000,00	0,00%
PROMOCIÓN DE DERECHOS	16.031,25	0,00%
G122J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHO	16.031,25	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	16.031,25	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	2.031,25	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	6.000,00	0,00%
QUITO SIN MIEDO	5.500,00	0,00%
G122N40200001D PREVENCIÓN SITUACION	5.500,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5.500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.500,00	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	1.000,00	0,00%
SALUD AL DÍA	40.390,00	0,00%
G122M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARI	26.950,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	26.950,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Cíviles de Servi	13.440,00	0,00%
G122M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE	13.440,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	13.440,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Cíviles de Servi	13.440,00	0,00%
Administración Zonal Manuela Sáenz	6.817.322,63	0,82%
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	28.000,00	0,00%
G122G40100001D AGENDA CULTURAL METR	19.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	19.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	19.000,00	0,00%
G122G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	9.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	9.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.500,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	5.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	1.500,00	0,00%
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	3.507.511,78	0,42%
G122F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU	1.196.275,79	0,14%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	187.500,00	0,02%
730606 Honorarios por Contratos Cíviles de Servi	187.500,00	0,02%
75 OBRAS PÚBLICAS	993.775,79	0,12%
750104 Urbanización y Embellecimiento	318.821,43	0,04%
750105 Transporte y Vías	674.954,36	0,08%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	15.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	15.000,00	0,00%
G122F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI	2.311.235,99	0,28%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	70.334,30	0,01%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.798,75	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.500,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.700,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	29.770,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.800,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	5.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	8.900,00	0,00%

730812 Materiales Didácticos	2.765,55	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	3.100,00	0,00%
75 OBRAS PÚBLICAS	2.240.901,69	0,27%
750104 Urbanización y Embellecimiento	1.210.857,56	0,15%
750105 Transporte y Vías	1.030.044,13	0,12%
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	114.000,00	0,01%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	44.000,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	44.000,00	0,01%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.000,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	28.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	6.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.000,00	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	4.000,00	0,00%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPA	23.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	23.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	4.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	8.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	7.000,00	0,00%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO	12.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	12.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.500,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.500,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	2.500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.500,00	0,00%
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALE	35.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	35.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	3.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	17.500,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	9.500,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	2.000,00	0,00%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.036.329,55	0,37%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	856.000,00	0,10%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	850.730,00	0,10%
530101 Agua Potable	15.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	20.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	4.000,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	2.000,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	30.000,00	0,00%
530207 Difusión, Información y Publicidad	7.200,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	500.000,00	0,06%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	180.000,00	0,02%
530243 Garantía extendida de bienes	4.385,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	14.145,00	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	5.000,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	11.000,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	10.000,00	0,00%

530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	19.000,00	0,00%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	7.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	10.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	2.000,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	10.000,00	0,00%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	5.270,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	5.000,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	170,00	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	100,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.180.329,55	0,26%
51 GASTOS EN PERSONAL	2.161.717,40	0,26%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.135.344,00	0,14%
510106 Salarios Unificados	97.920,84	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	125.922,07	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	59.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	1.716,00	0,00%
510306 Alimentación	13.728,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	2.937,63	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	4.896,04	0,00%
510507 Honorarios	12.656,29	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	29.437,20	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	277.800,00	0,03%
510512 Subrogación	9.689,18	0,00%
510513 Encargos	6.043,47	0,00%
510601 Aporte Patronal	190.660,10	0,02%
510602 Fondo de Reserva	125.922,07	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	67.544,51	0,01%
99 OTROS PASIVOS	18.612,15	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	18.612,15	0,00%
GESTIÓN DE RIESGOS	25.622,55	0,00%
G122N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS	25.622,55	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	25.622,55	0,00%
730406 Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	1.000,55	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	4.622,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	18.000,00	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	2.000,00	0,00%
PATRIMONIO NATURAL	15.000,00	0,00%
G122D20300002D RECUPERACIÓN,PROTECC	15.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	15.000,00	0,00%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	0,00%
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	28.000,00	0,00%
G122H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO T	28.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	16.400,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	10.000,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	6.400,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	11.600,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	11.600,00	0,00%
PROMOCIÓN DE DERECHOS	30.408,75	0,00%
G122J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHO	16.968,75	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	16.968,75	0,00%

730205 Espectáculos Culturales y Sociales	7.200,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	2.168,75	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	6.400,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	1.200,00	0,00%
G122M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE	13.440,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	13.440,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
QUITO SIN MIEDO	5.500,00	0,00%
G122N40200001D PREVENCIÓN SITUACION	5.500,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5.500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.500,00	0,00%
SALUD AL DÍA	26.950,00	0,00%
G122M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARI	26.950,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	26.950,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
Administración Zonal Quitumbe	8.075.629,37	0,97%
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	30.000,00	0,00%
G122G40100001D AGENDA CULTURAL METR	21.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	21.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	21.000,00	0,00%
G122G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	9.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	9.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	9.000,00	0,00%
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	5.471.243,80	0,66%
G122F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU	1.802.263,03	0,22%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	354.500,00	0,04%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo	167.000,00	0,02%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	187.500,00	0,02%
75 OBRAS PÚBLICAS	1.066.080,00	0,13%
750104 Urbanización y Embellecimiento	345.000,00	0,04%
750105 Transporte y Vías	450.000,00	0,05%
750107 Construcciones y Edificaciones	271.080,00	0,03%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	381.683,03	0,05%
840104 Maquinarias y Equipos	38.000,00	0,00%
840301 Terrenos (Expropiación)	343.683,03	0,04%
G122F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI	3.668.980,77	0,44%
75 OBRAS PÚBLICAS	3.668.980,77	0,44%
750104 Urbanización y Embellecimiento	2.066.266,49	0,25%
750105 Transporte y Vías	1.602.714,28	0,19%
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	100.200,00	0,01%
G122F10200001D SOMOS QUITO	30.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	20.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	8.000,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	1.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	8.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	500,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	10.000,00	0,00%

840103 Mobiliarios	10.000,00	0,00%
G122F10200002D SISTEMA DE PARTICIPA	15.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	15.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	4.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.000,00	0,00%
G122F10200003D VOLUNTARIADO QUITO	15.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	15.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	1.500,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.800,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	2.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	3.500,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	400,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	800,00	0,00%
G122F10200004D COLONIAS VACACIONALE	40.200,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	40.200,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.500,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	15.700,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	8.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	4.000,00	0,00%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.339.829,27	0,28%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	602.100,00	0,07%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	600.100,00	0,07%
530101 Agua Potable	13.500,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	15.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	10.000,00	0,00%
530106 Servicio de Correo	8.400,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	34.260,02	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	700,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	4.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	240.750,02	0,03%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	160.000,00	0,02%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento)	2.980,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	19.036,32	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	13.200,00	0,00%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	30,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	8.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	18.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	5.000,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	700,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	15.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.000,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	29.188,79	0,00%
531404 Maquinarias y Equipos	632,36	0,00%

531406 Herramientas y Equipos menores	722,49	0,00%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	2.000,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.737.729,27	0,21%
51 GASTOS EN PERSONAL	1.698.274,23	0,20%
510105 Remuneraciones Unificadas	994.068,00	0,12%
510106 Salarios Unificados	83.070,24	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	99.951,52	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	47.000,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	1.452,00	0,00%
510306 Alimentación	11.616,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	2.492,11	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	4.153,51	0,00%
510507 Honorarios	3.165,22	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	16.261,30	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	122.280,00	0,01%
510512 Subrogación	4.147,12	0,00%
510513 Encargos	10.328,55	0,00%
510601 Aporte Patronal	151.311,06	0,02%
510602 Fondo de Reserva	99.951,52	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	47.026,08	0,01%
99 OTROS PASIVOS	39.455,04	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	39.455,04	0,00%
GESTIÓN DE RIESGOS	25.622,55	0,00%
G122N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS	25.622,55	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	25.622,55	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	25.622,55	0,00%
PATRIMONIO NATURAL	15.000,00	0,00%
G122D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEB	15.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	15.000,00	0,00%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	0,00%
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	32.000,00	0,00%
G122H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO T	32.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	32.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	15.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	5.000,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	10.000,00	0,00%
PROMOCIÓN DE DERECHOS	18.843,75	0,00%
G122J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHO	18.843,75	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	18.843,75	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	7.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	743,75	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.600,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	4.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	1.500,00	0,00%
QUITO SIN MIEDO	2.500,00	0,00%
G122N40200001D PREVENCIÓN SITUACION	2.500,00	0,00%

73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2.500,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	2.500,00	0,00%
SALUD AL DÍA	40.390,00	0,00%
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARI	26.950,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	26.950,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE	13.440,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	13.440,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
Administración Zonal Valle de Tumbaco	5.727.713,55	0,69%
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	39.000,00	0,00%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METR	23.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	23.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	23.000,00	0,00%
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	16.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	16.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	16.000,00	0,00%
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	2.998.316,25	0,36%
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU	901.954,38	0,11%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	203.500,00	0,02%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo	8.000,00	0,00%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	8.000,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	187.500,00	0,02%
75 OBRAS PÚBLICAS	694.454,38	0,08%
750104 Urbanización y Embellecimiento	200.000,00	0,02%
750105 Transporte y Vías	494.454,38	0,06%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	4.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	3.500,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	500,00	0,00%
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI	2.096.361,87	0,25%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	75.000,29	0,01%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	75.000,29	0,01%
75 OBRAS PÚBLICAS	2.006.361,58	0,24%
750104 Urbanización y Embellecimiento	837.725,36	0,10%
750105 Transporte y Vías	1.048.636,22	0,13%
750107 Construcciones y Edificaciones	120.000,00	0,01%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	15.000,00	0,00%
840103 Mobiliarios	9.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	6.000,00	0,00%
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	91.000,00	0,01%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	31.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	21.300,00	0,00%
730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, E	300,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	2.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	15.000,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	1.000,00	0,00%
731403 Mobiliarios	3.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	9.700,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	9.700,00	0,00%

GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPA	15.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	15.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	8.500,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.500,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	2.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.000,00	0,00%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO	15.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	15.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	7.500,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	1.500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.000,00	0,00%
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALE	30.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	30.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.300,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	18.200,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	5.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	1.500,00	0,00%
FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.478.929,61	0,30%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	501.438,71	0,06%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	499.898,71	0,06%
530101 Agua Potable	8.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	17.270,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	6.000,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	60.000,00	0,01%
530207 Difusión, Información y Publicidad	10,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	157.770,00	0,02%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	57.000,00	0,01%
530246 Servicios de Identificación, Marcación, Aut	3.500,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	66.948,71	0,01%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	10,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	10.000,00	0,00%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	10,00	0,00%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	107.000,00	0,01%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	10,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	5.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	1.200,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	10,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	10,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	150,00	0,00%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	1.240,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.110,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	100,00	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	30,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	300,00	0,00%
840103 Mobiliarios	100,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	100,00	0,00%

840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	100,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.977.490,90	0,24%
51 GASTOS EN PERSONAL	1.952.347,66	0,23%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.037.424,00	0,12%
510106 Salarios Unificados	140.051,64	0,02%
510203 Decimotercer Sueldo	114.288,97	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	54.000,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	2.376,00	0,00%
510306 Alimentación	19.008,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	4.201,55	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	7.002,58	0,00%
510507 Honorarios	4.955,67	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	25.192,76	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	193.992,00	0,02%
510512 Subrogación	3.322,02	0,00%
510513 Encargos	18.165,18	0,00%
510601 Aporte Patronal	172.790,40	0,02%
510602 Fondo de Reserva	114.288,97	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	41.287,92	0,00%
99 OTROS PASIVOS	25.143,24	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	25.143,24	0,00%
GESTIÓN DE RIESGOS	16.333,94	0,00%
G122N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS	16.333,94	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	10.200,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Cíviles de Servi	10.200,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	6.133,94	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	6.133,94	0,00%
PATRIMONIO NATURAL	15.000,00	0,00%
G122D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEB	15.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	15.000,00	0,00%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	0,00%
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	28.000,00	0,00%
G122H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO T	28.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	28.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.900,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	8.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.100,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	5.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	500,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	1.500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.500,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	2.500,00	0,00%
PROMOCIÓN DE DERECHOS	15.243,75	0,00%
G122J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHO	15.243,75	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	15.243,75	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	9.243,75	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	6.000,00	0,00%
QUITO SIN MIEDO	5.500,00	0,00%
G122N40200001D PREVENCIÓN SITUACION	5.500,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5.500,00	0,00%

730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	5.500,00	0,00%
SALUD AL DÍA	40.390,00	0,00%
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARI	26.950,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	26.950,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Cíviles de Servi	13.440,00	0,00%
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE	13.440,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	13.440,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Cíviles de Servi	13.440,00	0,00%
Administración Zonal Valle los Chillos	5.892.408,22	0,71%
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	87.000,00	0,01%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METR	73.000,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	73.000,00	0,01%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	73.000,00	0,01%
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	14.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	14.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	14.000,00	0,00%
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	2.827.158,04	0,34%
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU	901.954,36	0,11%
75 OBRAS PÚBLICAS	901.954,36	0,11%
750104 Urbanización y Embellecimiento	250.000,00	0,03%
750105 Transporte y Vías	651.954,36	0,08%
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI	1.925.203,68	0,23%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5.900,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.900,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	3.000,00	0,00%
75 OBRAS PÚBLICAS	1.919.303,68	0,23%
750104 Urbanización y Embellecimiento	493.134,04	0,06%
750105 Transporte y Vías	1.426.169,64	0,17%
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	120.500,00	0,01%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	40.500,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	40.500,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.000,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	10.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	22.500,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	250,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	3.300,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	450,00	0,00%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPA	20.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	20.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	3.500,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	4.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	4.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.500,00	0,00%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO	15.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	15.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	5.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	0,00%

730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	5.500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.500,00	0,00%
G122F10200004D COLONIAS VACACIONALE	45.000,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	45.000,00	0,01%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	6.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	7.500,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	12.500,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	9.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	5.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	5.000,00	0,00%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.735.395,73	0,33%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	700.728,22	0,08%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	658.800,00	0,08%
530101 Agua Potable	10.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	28.500,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	6.000,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	45.000,00	0,01%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1.500,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	360.000,00	0,04%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	110.000,00	0,01%
530246 Servicios de Identificación, Marcación, Aut	2.000,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	10.000,00	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	1.300,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	6.200,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	5.000,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	5.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	16.800,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	8.500,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	10.000,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	14.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.000,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	14.000,00	0,00%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	3.928,22	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	3.428,22	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	200,00	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	300,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	38.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	38.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.034.667,51	0,24%
51 GASTOS EN PERSONAL	2.002.254,15	0,24%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.141.704,00	0,14%
510106 Salarios Unificados	79.246,68	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	118.231,89	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	54.000,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	1.320,00	0,00%
510306 Alimentación	10.560,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	2.377,40	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	3.962,33	0,00%
510507 Honorarios	4.142,82	0,00%

510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	19.088,45	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	197.832,00	0,02%
510512 Subrogación	6.748,53	0,00%
510513 Encargos	13.693,46	0,00%
510601 Aporte Patronal	179.079,78	0,02%
510602 Fondo de Reserva	118.231,89	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	52.034,92	0,01%
99 OTROS PASIVOS	32.413,36	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	32.413,36	0,00%
GESTIÓN DE RIESGOS	9.620,70	0,00%
G122N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS	9.620,70	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	9.620,70	0,00%
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	1.620,70	0,00%
730406 Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	2.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	6.000,00	0,00%
PATRIMONIO NATURAL	15.000,00	0,00%
G122D20300002D RECUPERACIÓN,PROTECC	15.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	15.000,00	0,00%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	0,00%
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	28.000,00	0,00%
G122H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO T	28.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	25.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.000,00	0,00%
730222 Servicios y Derechos en Producción y Progra	2.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	2.000,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	9.000,00	0,00%
730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	4.000,00	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	2.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	3.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	3.000,00	0,00%
PROMOCIÓN DE DERECHOS	15.843,75	0,00%
G122J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHO	15.843,75	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	15.843,75	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	5.843,75	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	5.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	3.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	2.000,00	0,00%
QUITO SIN MIEDO	13.500,00	0,00%
G122N40200001D PREVENCIÓN SITUACION	13.500,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	6.500,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	1.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.500,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	7.000,00	0,00%
840105 Vehículos	4.000,00	0,00%
840106 Herramientas	3.000,00	0,00%
SALUD AL DÍA	40.390,00	0,00%
G122M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARI	26.950,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	26.950,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	0,00%

730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE	13.440,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	13.440,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
Secretaría General Coordinac Territorial	2.533.224,04	0,30%
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	1.500.000,00	0,18%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	45.000,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	45.000,00	0,01%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	6.500,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	32.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	6.500,00	0,00%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPA	20.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	20.000,00	0,00%
730207 Difusión, Información y Publicidad	10.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	10.000,00	0,00%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO	35.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	35.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	25.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	10.000,00	0,00%
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALE	15.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	15.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	5.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	10.000,00	0,00%
GI22F10200005D FORTALECIMIENTO A PA	1.380.000,00	0,17%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	50.000,00	0,01%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	27.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	8.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	5.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	10.000,00	0,00%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	1.330.000,00	0,16%
780104 Gobiernos Autónomos Descentralizados	1.330.000,00	0,16%
GI22F10200006D MEGAMINGAS EN BARRIO	5.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.000,00	0,00%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.033.224,04	0,12%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.033.224,04	0,12%
51 GASTOS EN PERSONAL	1.014.276,04	0,12%
510105 Remuneraciones Unificadas	481.836,00	0,06%
510203 Decimotercer Sueldo	59.710,00	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	16.500,00	0,00%
510507 Honorarios	2.552,19	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	3.680,90	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	234.684,00	0,03%
510512 Subrogación	14.212,80	0,00%
510513 Encargos	13.097,04	0,00%
510601 Aporte Patronal	90.639,78	0,01%
510602 Fondo de Reserva	59.710,00	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	37.653,33	0,00%
99 OTROS PASIVOS	18.948,00	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	18.948,00	0,00%

Unidad Especial Regula Tu Barrio	1.161.210,75	0,14%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	991.210,75	0,12%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	991.210,75	0,12%
51 GASTOS EN PERSONAL	981.664,72	0,12%
510105 Remuneraciones Unificadas	427.140,00	0,05%
510203 Decimotercer Sueldo	56.591,00	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	16.500,00	0,00%
510507 Honorarios	3.157,39	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	251.952,00	0,03%
510512 Subrogación	3.902,82	0,00%
510513 Encargos	21.124,72	0,00%
510601 Aporte Patronal	85.905,14	0,01%
510602 Fondo de Reserva	56.591,00	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	58.800,65	0,01%
99 OTROS PASIVOS	9.546,03	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	9.546,03	0,00%
USO Y GESTIÓN DEL SUELO	170.000,00	0,02%
G122P20400002D REGULA TU BARRIO	170.000,00	0,02%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	143.500,00	0,02%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	10.000,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	7.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	88.500,00	0,01%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	2.000,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	7.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	4.000,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	25.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	26.500,00	0,00%
840103 Mobiliarios	10.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	16.500,00	0,00%
Unidad Especial Turística La Mariscal	1.045.035,32	0,13%
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	40.000,00	0,00%
G122G40100001D AGENDA CULTURAL METR	31.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	31.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	31.000,00	0,00%
G122G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	9.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	9.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	9.000,00	0,00%
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	26.943,00	0,00%
G122F10200001D SOMOS QUITO	6.943,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	6.943,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	1.943,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	2.500,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	2.500,00	0,00%
G122F10200002D SISTEMA DE PARTICIPA	10.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	10.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	9.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	1.000,00	0,00%
G122F10200003D VOLUNTARIADO QUITO	10.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	10.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,00	0,00%

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	868.649,82	0,10%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	178.780,00	0,02%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	158.530,00	0,02%
530104 Energía Eléctrica	4.200,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	494,72	0,00%
530201 Transporte de Personal	24.200,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	56.005,28	0,01%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	10.000,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	3.330,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	1.000,00	0,00%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	36.000,00	0,00%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	1.500,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	5.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	1.800,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	1.500,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	1.500,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	7.000,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	2.000,00	0,00%
531406 Herramientas y Equipos menores	1.000,00	0,00%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	250,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	250,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	20.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	2.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	689.869,82	0,08%
51 GASTOS EN PERSONAL	680.099,61	0,08%
510105 Remuneraciones Unificadas	463.668,00	0,06%
510203 Decimotercer Sueldo	39.456,00	0,00%
510204 Decimocuarto Sueldo	16.000,00	0,00%
510507 Honorarios	2.373,78	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	6.374,31	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	9.804,00	0,00%
510512 Subrogación	7.356,71	0,00%
510513 Encargos	8.129,92	0,00%
510601 Aporte Patronal	59.894,21	0,01%
510602 Fondo de Reserva	39.456,00	0,00%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	27.586,68	0,00%
99 OTROS PASIVOS	9.770,21	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	9.770,21	0,00%
GESTIÓN DE RIESGOS	6.000,00	0,00%
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS	6.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3.000,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	3.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	3.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	3.000,00	0,00%
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	58.000,00	0,01%
GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO T	58.000,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	35.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.000,00	0,00%

730249 Eventos Públicos Promocionales	20.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	10.000,00	0,00%
75 OBRAS PÚBLICAS	13.000,00	0,00%
750104 Urbanización y Embellecimiento	13.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	10.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	10.000,00	0,00%
PROMOCIÓN DE DERECHOS	15.562,50	0,00%
G122J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHO	15.562,50	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	15.562,50	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6.146,07	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	9.416,43	0,00%
QUITO SIN MIEDO	3.000,00	0,00%
G122N40200001D PREVENCIÓN SITUACION	3.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	1.000,00	0,00%
SALUD AL DÍA	26.880,00	0,00%
G122M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARI	13.440,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	13.440,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
G122M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE	13.440,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	13.440,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
MOVILIDAD	363.385.431,02	43,73%
Agencia Metrop Control Transito Seg vial	54.359.331,61	6,54%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	43.236.367,86	5,20%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.630.745,21	0,68%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.766.122,01	0,57%
530101 Agua Potable	25.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	55.000,00	0,01%
530105 Telecomunicaciones	229.501,89	0,03%
530106 Servicio de Correo	330.132,05	0,04%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	654.247,32	0,08%
530207 Difusión, Información y Publicidad	24.640,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	1.126.400,02	0,14%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	174.262,52	0,02%
530235 Servicio de Alimentación	247.781,20	0,03%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	350.000,00	0,04%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	36.513,76	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	106.462,55	0,01%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	9.245,00	0,00%
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	34.786,96	0,00%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	320.953,40	0,04%
530612 Capacitación a Servidores Públicos	87.835,50	0,01%
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	33.600,00	0,00%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	65.298,16	0,01%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	88.510,00	0,01%
530801 Alimentos y Bebidas	600,00	0,00%
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protec	204.753,93	0,02%

530803 Combustibles y Lubricantes	303.433,40	0,04%
530804 Materiales de Oficina	52.768,05	0,01%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.400,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	201.996,30	0,02%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	120.500,00	0,01%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	120.000,00	0,01%
570203 Comisiones Bancarias	500,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	744.123,20	0,09%
840103 Mobiliarios	90.000,00	0,01%
840104 Maquinarias y Equipos	170.923,20	0,02%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	471.200,00	0,06%
840111 Partes y Repuestos	12.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	37.605.622,65	4,53%
51 GASTOS EN PERSONAL	37.605.622,65	4,53%
510105 Remuneraciones Unificadas	27.309.156,00	3,29%
510106 Salarios Unificados	14.515,92	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	2.295.195,66	0,28%
510204 Decimocuarto Sueldo	1.238.500,00	0,15%
510304 Compensación por Transporte	264,00	0,00%
510306 Alimentación	2.112,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	435,48	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	725,80	0,00%
510507 Honorarios	214.532,42	0,03%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	208.588,15	0,03%
510510 Servicios Personales por Contrato	218.676,00	0,03%
510512 Subrogación	40.377,88	0,00%
510513 Encargos	77.375,22	0,01%
510601 Aporte Patronal	3.484.034,43	0,42%
510602 Fondo de Reserva	2.295.195,66	0,28%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	205.938,03	0,02%
MOVILIDAD SEGURA	11.122.963,75	1,34%
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGUR	11.122.963,75	1,34%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1.159.636,67	0,14%
730105 Telecomunicaciones	10.598,75	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	3.181,36	0,00%
730207 Difusión, Información y Publicidad	92.960,00	0,01%
730208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	737.387,73	0,09%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	14.568,00	0,00%
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	41.942,00	0,01%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	56.754,51	0,01%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	31.960,00	0,00%
730803 Combustibles y Lubricantes	31.252,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	30.240,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	12.780,32	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	96.012,00	0,01%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	8.357.089,68	1,01%
770102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	8.357.089,68	1,01%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1.606.237,40	0,19%
840104 Maquinarias y Equipos	864.216,00	0,10%
840105 Vehículos	482.021,40	0,06%

840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	260.000,00	0,03%
EPM Metro de Quito	16.240.197,58	1,95%
TRANSFERENCIAS	16.240.197,58	1,95%
GI00A10200013T METRO DE QUITO	16.240.197,58	1,95%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	16.240.197,58	1,95%
780103 A Empresas Públicas	16.240.197,58	1,95%
EPM Movilidad y Obras Públicas	97.092.975,18	11,68%
TRANSFERENCIAS	97.092.975,18	11,68%
GI00A10200011T MOVILIDAD Y OBRAS PU	97.092.975,18	11,68%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	932.149,76	0,11%
580103 A Empresas Públicas	932.149,76	0,11%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	96.160.825,42	11,57%
780103 A Empresas Públicas	96.160.825,42	11,57%
EPM Transporte de Pasajeros	40.154.553,27	4,83%
TRANSFERENCIAS	40.154.553,27	4,83%
GI00A10200012T OPERACIÓN DEL SERVIC	40.154.553,27	4,83%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	40.154.553,27	4,83%
780103 A Empresas Públicas	40.154.553,27	4,83%
Secretaría de Movilidad	155.538.373,38	18,72%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.179.939,89	0,26%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	48.100,00	0,01%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	48.100,00	0,01%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	48.100,00	0,01%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.131.839,89	0,26%
51 GASTOS EN PERSONAL	2.117.303,91	0,25%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.236.445,44	0,15%
510106 Salarios Unificados	36.604,32	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	124.130,48	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	47.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	660,00	0,00%
510306 Alimentación	5.280,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	1.098,13	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.830,22	0,00%
510507 Honorarios	5.086,98	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	79.197,89	0,01%
510510 Servicios Personales por Contrato	216.516,00	0,03%
510512 Subrogación	4.812,06	0,00%
510513 Encargos	5.235,12	0,00%
510601 Aporte Patronal	188.247,05	0,02%
510602 Fondo de Reserva	124.130,48	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	40.529,74	0,00%
99 OTROS PASIVOS	14.535,98	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	14.535,98	0,00%
MOVILIDAD SEGURA	40.000,00	0,00%
GI22K20200001D MEJORAMIENTO DE LA C	40.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	40.000,00	0,00%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	40.000,00	0,00%
MOVILIDAD SOSTENIBLE	50.000,00	0,01%
GI22K20300001D PROMOCION DE LOS MOD	50.000,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	50.000,00	0,01%

730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	50.000,00	0,01%
SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	153.268.433,49	18,44%
G122K20500001D MEJORAMIENTO DEL SER	532.250,00	0,06%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	412.250,00	0,05%
730239 Membrecías	2.250,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	60.000,00	0,01%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	230.000,00	0,03%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	120.000,00	0,01%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	120.000,00	0,01%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	120.000,00	0,01%
G122K20500002D PRIMERA LÍNEA DEL ME	152.736.183,49	18,38%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	22.024.396,67	2,65%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	22.024.396,67	2,65%
75 OBRAS PÚBLICAS	127.763.752,70	15,38%
750105 Transporte y Vías	127.763.752,70	15,38%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	187.070,12	0,02%
770206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	187.070,12	0,02%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	2.760.964,00	0,33%
840105 Vehículos	1.764.964,00	0,21%
840301 Terrenos (Expropiación)	996.000,00	0,12%
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	32.848.770,02	3,95%
Cuerpo de Agentes de Control	28.557.917,24	3,44%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	26.254.669,38	3,16%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.302.658,66	0,16%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.246.918,50	0,15%
530101 Agua Potable	50.000,00	0,01%
530104 Energía Eléctrica	50.000,00	0,01%
530105 Telecomunicaciones	20.720,00	0,00%
530202 Fletes y Maniobras	1.014,35	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	200,00	0,00%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	238.738,94	0,03%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	200,00	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	3.022,72	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	16.300,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	101.166,70	0,01%
530415 Bienes Biológicos	26.400,00	0,00%
530417 Infraestructura	150.000,00	0,02%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	6.440,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	4.770,00	0,00%
530801 Alimentos y Bebidas	200,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	189.109,37	0,02%
530804 Materiales de Oficina	15.200,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	15.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.006,70	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	226.329,72	0,03%
530823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	120.100,00	0,01%
531406 Herramientas y Equipos menores	7.000,00	0,00%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	55.740,16	0,01%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	47.240,00	0,01%
570201 Seguros	8.000,00	0,00%

570203 Comisiones Bancarias	300,16	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	200,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	24.952.010,72	3,00%
51 GASTOS EN PERSONAL	24.952.010,72	3,00%
510105 Remuneraciones Unificadas	15.285.432,00	1,84%
510106 Salarios Unificados	37.255,92	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	1.284.859,66	0,15%
510204 Decimocuarto Sueldo	713.500,00	0,09%
510304 Compensación por Transporte	660,00	0,00%
510306 Alimentación	5.280,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	1.117,68	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.862,80	0,00%
510507 Honorarios	28.571,10	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	224.300,34	0,03%
510510 Servicios Personales por Contrato	3.980.827,56	0,48%
510512 Subrogación	20.864,29	0,00%
510513 Encargos	41.728,58	0,01%
510601 Aporte Patronal	1.950.230,68	0,23%
510602 Fondo de Reserva	1.284.859,66	0,15%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	90.660,45	0,01%
QUITO SIN MIEDO	2.303.247,86	0,28%
G122N40200001D PREVENCIÓN SITUACION	2.303.247,86	0,28%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1.261.379,86	0,15%
730105 Telecomunicaciones	70.825,52	0,01%
730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, E	600,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	10.600,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	36.800,00	0,00%
730248 Eventos Oficiales	20.500,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	39.163,12	0,00%
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	27.272,85	0,00%
730415 Bienes Biológicos	1.075,00	0,00%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo	70.000,00	0,01%
730502 Edificios, Locales, Residencias, Parqueader	520,00	0,00%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	102.128,00	0,01%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	397.000,00	0,05%
730803 Combustibles y Lubricantes	81.955,80	0,01%
730805 Materiales de Aseo	40.000,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	61.035,00	0,01%
730812 Materiales Didácticos	38.875,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	102.468,40	0,01%
730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	53.462,00	0,01%
731002 Suministros para la defensa y seguridad pública	104.544,17	0,01%
731404 Maquinarias y Equipos	2.255,00	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	300,00	0,00%
75 OBRAS PÚBLICAS	53.480,00	0,01%
750504 Obras de Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y de Telecomunicaciones	53.480,00	0,01%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	988.388,00	0,12%
840103 Mobiliarios	62.866,00	0,01%
840104 Maquinarias y Equipos	356.300,00	0,04%
840105 Vehículos	6.000,00	0,00%

840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	441.806,00	0,05%
840115 Equipos Odontológicos	6.000,00	0,00%
840512 Semovientes	115.416,00	0,01%
Secretaría General Seguridad Gobernabili	4.290.852,78	0,52%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.071.066,89	0,37%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	3.071.066,89	0,37%
51 GASTOS EN PERSONAL	3.027.789,69	0,36%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.622.352,00	0,20%
510106 Salarios Unificados	113.554,80	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	174.658,90	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	69.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	2.112,00	0,00%
510306 Alimentación	16.896,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	3.406,64	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	5.677,74	0,00%
510507 Honorarios	31.700,23	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	64.139,06	0,01%
510510 Servicios Personales por Contrato	360.000,00	0,04%
510512 Subrogación	7.670,55	0,00%
510513 Encargos	6.563,10	0,00%
510601 Aporte Patronal	264.564,44	0,03%
510602 Fondo de Reserva	174.658,90	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	110.335,33	0,01%
99 OTROS PASIVOS	43.277,20	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	43.277,20	0,01%
GESTIÓN DE RIESGOS	1.070.000,00	0,13%
G122N20100001D ANÁLISIS DE RIESGOS	34.150,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	33.350,00	0,00%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	33.350,00	0,00%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	800,00	0,00%
770206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	800,00	0,00%
G122N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS	1.035.850,00	0,12%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	1.035.850,00	0,12%
780103 A Empresas Públicas	1.020.650,00	0,12%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	15.200,00	0,00%
QUITO SIN MIEDO	149.785,89	0,02%
G122N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS	19.785,89	0,00%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	6.000,00	0,00%
770206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	6.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	13.785,89	0,00%
840302 Edificios, Locales y Residencias (Expropiación)	13.785,89	0,00%
G122N40200001D PREVENCIÓN SITUACION	130.000,00	0,02%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	20.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	20.000,00	0,00%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	110.000,00	0,01%
780103 A Empresas Públicas	110.000,00	0,01%
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	32.131.437,92	3,87%
EPM Hábitat y Vivienda	3.000.000,00	0,36%
TRANSFERENCIAS	3.000.000,00	0,36%
GI00A10200016T PLAN DE VIVIENDA	3.000.000,00	0,36%

78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	3.000.000,00	0,36%
780103 A Empresas Públicas	3.000.000,00	0,36%
Instituto Metropolitano de Patrimonio	21.943.786,61	2,64%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.793.403,51	0,46%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	841.312,96	0,10%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	839.492,96	0,10%
530101 Agua Potable	3.600,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	16.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	5.000,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1.500,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	574.816,96	0,07%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	207.432,00	0,02%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento)	1.000,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	8.000,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	3.200,00	0,00%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	1.344,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	5.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	5.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	200,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	200,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	200,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	5.000,00	0,00%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	1.820,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.620,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	200,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.952.090,55	0,36%
51 GASTOS EN PERSONAL	2.952.090,55	0,36%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.959.636,00	0,24%
510203 Decimotercer Sueldo	180.305,00	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	63.000,00	0,01%
510507 Honorarios	3.056,25	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	12.170,38	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	204.024,00	0,02%
510512 Subrogación	6.620,85	0,00%
510513 Encargos	6.658,20	0,00%
510601 Aporte Patronal	273.702,99	0,03%
510602 Fondo de Reserva	180.305,00	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	62.611,88	0,01%
GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	18.150.383,10	2,18%
G122P20100001D CONSERVACIÓN DE BIEN	2.013.318,36	0,24%
75 OBRAS PÚBLICAS	2.013.318,36	0,24%
750104 Urbanización y Embellecimiento	2.013.318,36	0,24%
G122P20100002D CONSERVACIÓN DE EDIF	7.506.538,59	0,90%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	423.311,14	0,05%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	6.000,00	0,00%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	417.311,14	0,05%
75 OBRAS PÚBLICAS	7.083.227,45	0,85%
750104 Urbanización y Embellecimiento	7.083.227,45	0,85%
G122P20100003D CONSERVACIÓN DE LA A	638.200,00	0,08%

75 OBRAS PÚBLICAS	638.200,00	0,08%
750104 Urbanización y Embellecimiento	638.200,00	0,08%
G122P20100004D CONSERVACIÓN DEL ESP	5.171.850,00	0,62%
75 OBRAS PÚBLICAS	5.171.850,00	0,62%
750104 Urbanización y Embellecimiento	5.171.850,00	0,62%
G122P20100005D SISTEMA DE INFORMACI	1.477.356,15	0,18%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1.477.356,15	0,18%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	100.000,00	0,01%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	154.000,00	0,02%
730249 Eventos Públicos Promocionales	224.000,00	0,03%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	999.356,15	0,12%
G122P20100006D INTERVENCIÓN Y CONSE	1.343.120,00	0,16%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	670.000,00	0,08%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	150.000,00	0,02%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	480.000,00	0,06%
730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de	40.000,00	0,00%
75 OBRAS PÚBLICAS	673.120,00	0,08%
750104 Urbanización y Embellecimiento	673.120,00	0,08%
Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	7.187.651,31	0,86%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	6.787.651,31	0,82%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	20.500,00	0,00%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.500,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	16.450,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.050,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	2.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	6.767.151,31	0,81%
51 GASTOS EN PERSONAL	6.694.442,44	0,81%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.805.216,00	0,34%
510106 Salarios Unificados	22.124,88	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	417.922,59	0,05%
510204 Decimocuarto Sueldo	162.400,00	0,02%
510304 Compensación por Transporte	396,00	0,00%
510306 Alimentación	3.168,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	663,75	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.106,24	0,00%
510507 Honorarios	7.350,83	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	2.592,91	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	2.162.880,00	0,26%
510512 Subrogación	3.887,17	0,00%
510513 Encargos	422,77	0,00%
510601 Aporte Patronal	631.152,32	0,08%
510602 Fondo de Reserva	417.922,59	0,05%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	55.236,39	0,01%
99 OTROS PASIVOS	72.708,87	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	72.708,87	0,01%
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	222.492,93	0,03%
G122L10100002D FORTALECIMIENTO DE L	222.492,93	0,03%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	222.492,93	0,03%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	40.096,11	0,00%
730610 Servicios de Cartografía	182.396,82	0,02%

USO Y GESTIÓN DEL SUELO	177.507,07	0,02%
G122P20400001D PLANIFICACIÓN Y REGU	177.507,07	0,02%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	177.507,07	0,02%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	35.000,00	0,00%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	142.507,07	0,02%
GENERALES	178.012.994,35	21,42%
ADMINISTRACION GENERAL	149.829.981,24	18,03%
Administración General	18.350.682,46	2,21%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	18.350.682,46	2,21%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.026.094,01	0,60%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21.000,00	0,00%
530235 Servicio de Alimentación	1.000,00	0,00%
530301 Pasajes al Interior	8.000,00	0,00%
530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	7.000,00	0,00%
530304 Viáticos y Subsistencias en el Exterior	5.000,00	0,00%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	3.114.465,03	0,37%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	2.150,00	0,00%
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	3.112.315,03	0,37%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1.890.628,98	0,23%
840301 Terrenos (Expropiación)	1.890.628,98	0,23%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	13.324.588,45	1,60%
51 GASTOS EN PERSONAL	13.248.539,88	1,59%
510105 Remuneraciones Unificadas	7.333.812,00	0,88%
510106 Salarios Unificados	780.352,44	0,09%
510203 Decimotercer Sueldo	786.351,37	0,09%
510204 Decimocuarto Sueldo	346.000,00	0,04%
510304 Compensación por Transporte	13.860,00	0,00%
510306 Alimentación	110.880,00	0,01%
510401 Por Cargas Familiares	23.410,57	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	39.017,62	0,00%
510507 Honorarios	37.375,48	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	199.210,73	0,02%
510510 Servicios Personales por Contrato	1.322.052,00	0,16%
510512 Subrogación	25.323,07	0,00%
510513 Encargos	23.838,54	0,00%
510601 Aporte Patronal	1.189.779,62	0,14%
510602 Fondo de Reserva	786.351,37	0,09%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	230.925,07	0,03%
99 OTROS PASIVOS	76.048,57	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	76.048,57	0,01%
DM Administrativa	17.008.748,84	2,05%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	17.008.748,84	2,05%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	17.008.748,84	2,05%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.090.748,84	1,09%
530101 Agua Potable	145.000,00	0,02%
530104 Energía Eléctrica	415.000,00	0,05%
530105 Telecomunicaciones	150.000,00	0,02%
530106 Servicio de Correo	53.000,00	0,01%
530201 Transporte de Personal	624.891,24	0,08%
530202 Fletes y Maniobras	2.000,00	0,00%

530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	5.000,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	3.894.910,84	0,47%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	2.594.853,33	0,31%
530301 Pasajes al Interior	1.000,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	88.079,41	0,01%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	2.000,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	202.000,00	0,02%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	158.000,00	0,02%
530504 Maquinarias y Equipos (Arrendamientos)	68.000,00	0,01%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.000,00	0,00%
530801 Alimentos y Bebidas	2.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	152.000,00	0,02%
530804 Materiales de Oficina	2.000,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	1.000,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	34.268,19	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	92.000,00	0,01%
530813 Repuestos y Accesorios	396.245,83	0,05%
530822 Condecoraciones	2.000,00	0,00%
531403 Mobiliario	1.500,00	0,00%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	7.818.000,00	0,94%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	13.000,00	0,00%
570201 Seguros	7.800.000,00	0,94%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	5.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	100.000,00	0,01%
840105 Vehículos	100.000,00	0,01%
DM de Gestión de Bienes Inmuebles	366.534,22	0,04%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	366.534,22	0,04%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	366.534,22	0,04%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	351.534,22	0,04%
530105 Telecomunicaciones	1.083,60	0,00%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	60.000,00	0,01%
530606 Honorarios por Contratos Cíviles de Servi	210.908,48	0,03%
531404 Maquinarias y Equipos	50.480,00	0,01%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	29.062,14	0,00%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	15.000,00	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	15.000,00	0,00%
DM de Gestión Documental y Archivo	338.840,00	0,04%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	16.000,00	0,00%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	16.000,00	0,00%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.000,00	0,00%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	2.000,00	0,00%
530409 Libros y Colecciones	2.000,00	0,00%
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	10.000,00	0,00%
531406 Herramientas y Equipos menores	2.000,00	0,00%
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	322.840,00	0,04%
GI22L10100003D MODERNIZACIÓN DE LA	322.840,00	0,04%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	147.840,00	0,02%
730202 Fletes y Maniobras	7.840,00	0,00%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	100.000,00	0,01%

730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	40.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	175.000,00	0,02%
840103 Mobiliarios	175.000,00	0,02%
DM de Informática	4.981.160,00	0,60%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.855.000,00	0,22%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.855.000,00	0,22%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.855.000,00	0,22%
530105 Telecomunicaciones	843.986,92	0,10%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	204.457,42	0,02%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	729.563,34	0,09%
530804 Materiales de Oficina	40.345,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	36.647,32	0,00%
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	3.126.160,00	0,38%
G122L10100004D FORTALECIMIENTO DE L	2.677.160,00	0,32%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	329.000,00	0,04%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	136.000,00	0,02%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	193.000,00	0,02%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	2.348.160,00	0,28%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.348.160,00	0,28%
G122L10100005D CONECTIVIDAD ACTIVA	449.000,00	0,05%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	449.000,00	0,05%
730105 Telecomunicaciones	449.000,00	0,05%
DM de Recursos Humanos	11.354.000,00	1,37%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	11.354.000,00	1,37%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	11.354.000,00	1,37%
51 GASTOS EN PERSONAL	7.000.000,00	0,84%
510606 Asignación Global de Jubilación Patronal pa	3.500.000,00	0,42%
510706 Beneficio por Jubilación	3.500.000,00	0,42%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	824.000,00	0,10%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	10.000,00	0,00%
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecc	814.000,00	0,10%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	30.000,00	0,00%
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	30.000,00	0,00%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3.500.000,00	0,42%
580209 A Jubilados Patronales	3.500.000,00	0,42%
DM de Servicios Ciudadanos	88.000,00	0,01%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	88.000,00	0,01%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	88.000,00	0,01%
51 GASTOS EN PERSONAL	12.223,80	0,00%
510502 Remuneración Unificada para Pasantes e Inte	7.999,80	0,00%
510601 Aporte Patronal	4.224,00	0,00%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	45.013,60	0,01%
530105 Telecomunicaciones	22.450,07	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	1.580,39	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	6.416,07	0,00%
530503 Mobiliario (Arrendamiento)	2.382,07	0,00%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	12.185,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	30.762,60	0,00%
840103 Mobiliarios	30.762,60	0,00%
DM Financiera	88.919.353,17	10,70%

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	46.544.007,11	5,60%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	46.544.007,11	5,60%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	651.000,00	0,08%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	1.000,00	0,00%
530602 Servicio de Auditoría	650.000,00	0,08%
56 GASTOS FINANCIEROS	22.902.895,94	2,76%
560201 Sector Público Financiero	99.822,23	0,01%
560301 A Organismos Multilaterales	22.208.241,71	2,67%
560304 Al Sector Privado No Financiero	594.832,00	0,07%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	15.164.733,92	1,82%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.200,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	327.908,85	0,04%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	1.016.720,86	0,12%
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	3.035.409,37	0,37%
570219 Devoluciones	10.783.494,84	1,30%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	7.425.377,25	0,89%
580101 A Entidades del Presupuesto General del	4.300.000,00	0,52%
580102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas (T	1.680.000,00	0,20%
580103 A Empresas Públicas	1.445.377,25	0,17%
99 OTROS PASIVOS	400.000,00	0,05%
990103 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por L	400.000,00	0,05%
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	42.375.346,06	5,10%
GI22L10100006D ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	42.375.346,06	5,10%
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	42.375.346,06	5,10%
960201 Al Sector Público Financiero	2.783.369,89	0,33%
960301 A Organismos Multilaterales	34.281.256,17	4,13%
960604 Al Sector Privado no Financiero	5.310.720,00	0,64%
DM Tributaria	500,00	0,00%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	500,00	0,00%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	500,00	0,00%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	500,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	500,00	0,00%
Registro de la Propiedad	8.422.162,55	1,01%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	6.572.162,55	0,79%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.876.601,57	0,23%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.876.251,57	0,23%
530101 Agua Potable	4.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	35.000,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	140.266,92	0,02%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	600,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	116.338,40	0,01%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	148.172,16	0,02%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	7.940,72	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	500,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	18.281,20	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	9.204,00	0,00%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	293.979,00	0,04%
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	153.791,57	0,02%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	11.533,60	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	1.500,00	0,00%

530803 Combustibles y Lubricantes	5.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	2.800,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	1.500,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	500,00	0,00%
530823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	344,00	0,00%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	925.000,00	0,11%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	350,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	150,00	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	200,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	4.695.560,98	0,57%
51 GASTOS EN PERSONAL	4.695.560,98	0,57%
510105 Remuneraciones Unificadas	3.218.070,36	0,39%
510203 Decimotercer Sueldo	285.302,53	0,03%
510204 Decimocuarto Sueldo	132.500,00	0,02%
510507 Honorarios	15.407,00	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	9.375,20	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	205.560,00	0,02%
510512 Subrogación	18.566,10	0,00%
510513 Encargos	12.992,69	0,00%
510601 Aporte Patronal	433.089,24	0,05%
510602 Fondo de Reserva	285.302,53	0,03%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	79.395,33	0,01%
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	1.850.000,00	0,22%
GI22L10100018D MODERNIZACIÓN INTEGR	1.850.000,00	0,22%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	228.000,00	0,03%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	120.000,00	0,01%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	108.000,00	0,01%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1.622.000,00	0,20%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.615.000,00	0,19%
840111 Partes y Repuestos	7.000,00	0,00%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	9.599.298,81	1,16%
Agencia Metropolitana de Control	9.599.298,81	1,16%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	9.199.298,81	1,11%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.500.000,00	0,18%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.495.675,00	0,18%
530101 Agua Potable	7.400,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	19.890,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	22.631,98	0,00%
530106 Servicio de Correo	309.096,40	0,04%
530201 Transporte de Personal	81.385,20	0,01%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.300,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	136.837,44	0,02%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	83.055,48	0,01%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	3.080,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	40.000,00	0,00%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	289.953,20	0,03%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	378.404,62	0,05%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.540,68	0,00%
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecc	25.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	40.000,00	0,00%

530804 Materiales de Oficina	9.000,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	8.800,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	30.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.000,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	300,00	0,00%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	4.325,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	3.500,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	25,00	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	800,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	7.699.298,81	0,93%
51 GASTOS EN PERSONAL	7.699.298,81	0,93%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.338.572,00	0,28%
510106 Salarios Unificados	36.946,32	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	454.662,86	0,05%
510204 Decimocuarto Sueldo	174.000,00	0,02%
510304 Compensación por Transporte	660,00	0,00%
510306 Alimentación	5.280,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	1.108,39	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.847,32	0,00%
510507 Honorarios	26.880,02	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	24.003,06	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	3.080.436,00	0,37%
510512 Subrogación	12.105,53	0,00%
510513 Encargos	30.794,56	0,00%
510601 Aporte Patronal	689.993,49	0,08%
510602 Fondo de Reserva	454.662,86	0,05%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	367.346,40	0,04%
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	400.000,00	0,05%
G122L10100007D AUTOMATIZACIÓN Y SIS	297.000,00	0,04%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	297.000,00	0,04%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	10.000,00	0,00%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	287.000,00	0,03%
G122L10100008D CONTROL DEL CUMPLIMI	103.000,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	75.000,00	0,01%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	10.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	65.000,00	0,01%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	28.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	28.000,00	0,00%
COMUNICACION	4.435.567,05	0,53%
Secretaría de Comunicación	4.435.567,05	0,53%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.835.567,05	0,22%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.835.567,05	0,22%
51 GASTOS EN PERSONAL	1.805.571,95	0,22%
510105 Remuneraciones Unificadas	772.608,00	0,09%
510106 Salarios Unificados	45.001,80	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	103.796,15	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	38.500,00	0,00%
510304 Compensación por Transporte	792,00	0,00%
510306 Alimentación	6.336,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	1.350,05	0,00%

510408 Subsidio de Antigüedad	2.250,09	0,00%
510507 Honorarios	4.829,01	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	81.031,99	0,01%
510510 Servicios Personales por Contrato	427.944,00	0,05%
510512 Subrogación	1.842,27	0,00%
510513 Encargos	3.684,54	0,00%
510601 Aporte Patronal	157.337,55	0,02%
510602 Fondo de Reserva	103.796,15	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	54.472,35	0,01%
99 OTROS PASIVOS	29.995,10	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	29.995,10	0,00%
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	2.600.000,00	0,31%
G122L10100001D DIFUSIÓN DE LA GESTI	2.600.000,00	0,31%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2.480.600,00	0,30%
730105 Telecomunicaciones	1.500,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	150.000,00	0,02%
730207 Difusión, Información y Publicidad	1.860.000,00	0,22%
730222 Servicios y Derechos en Producción y Progra	246.800,00	0,03%
730239 Membrecías	300,00	0,00%
730241 Servicios de Monitoreo de la Información en	86.000,00	0,01%
730248 Eventos Oficiales	110.000,00	0,01%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	6.000,00	0,00%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	20.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	119.400,00	0,01%
840104 Maquinarias y Equipos	115.000,00	0,01%
840401 Patentes, Derechos de Autor, Marcas Registr	4.400,00	0,00%
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	12.133.821,65	1,46%
Alcaldía Metropolitana	4.104.038,53	0,49%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.104.038,53	0,49%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	54.000,00	0,01%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	54.000,00	0,01%
530235 Servicio de Alimentación	20.000,00	0,00%
530248 Eventos Oficiales	10.000,00	0,00%
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	20.000,00	0,00%
530801 Alimentos y Bebidas	4.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	4.050.038,53	0,49%
51 GASTOS EN PERSONAL	3.963.195,17	0,48%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.207.952,00	0,27%
510106 Salarios Unificados	66.017,52	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	231.647,46	0,03%
510204 Decimocuarto Sueldo	65.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	1.188,00	0,00%
510306 Alimentación	9.504,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	1.980,53	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	3.300,88	0,00%
510507 Honorarios	12.608,27	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	25.885,72	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	505.800,00	0,06%
510512 Subrogación	9.106,46	0,00%
510513 Encargos	90.852,51	0,01%

510601 Aporte Patronal	351.310,76	0,04%
510602 Fondo de Reserva	231.647,46	0,03%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	148.893,60	0,02%
99 OTROS PASIVOS	86.843,36	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	86.843,36	0,01%
Concejo Metropolitano	5.635.194,15	0,68%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	5.635.194,15	0,68%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	10.000,00	0,00%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.000,00	0,00%
531404 Maquinarias y Equipos	10.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	5.625.194,15	0,68%
51 GASTOS EN PERSONAL	5.580.172,94	0,67%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.752.279,68	0,33%
510106 Salarios Unificados	126.389,28	0,02%
510203 Decimotercer Sueldo	320.089,08	0,04%
510204 Decimocuarto Sueldo	90.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	2.244,00	0,00%
510306 Alimentación	17.952,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	3.791,68	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	6.319,46	0,00%
510507 Honorarios	18.392,44	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	119.237,38	0,01%
510510 Servicios Personales por Contrato	962.400,00	0,12%
510512 Subrogación	5.750,49	0,00%
510513 Encargos	11.500,97	0,00%
510601 Aporte Patronal	485.263,28	0,06%
510602 Fondo de Reserva	320.089,08	0,04%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	337.974,12	0,04%
99 OTROS PASIVOS	45.021,21	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	45.021,21	0,01%
DM Relaciones Internacionales	362.086,78	0,04%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	292.086,78	0,04%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	35.200,00	0,00%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.200,00	0,00%
530239 Membrecías	25.000,00	0,00%
530302 Pasajes al Exterior	5.200,00	0,00%
530307 Atención a Delegados Extranjeros y Nacional	5.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	256.886,78	0,03%
51 GASTOS EN PERSONAL	254.585,30	0,03%
510105 Remuneraciones Unificadas	102.996,00	0,01%
510106 Salarios Unificados	7.566,36	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	15.131,53	0,00%
510204 Decimocuarto Sueldo	5.500,00	0,00%
510304 Compensación por Transporte	132,00	0,00%
510306 Alimentación	1.056,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	226,99	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	378,32	0,00%
510507 Honorarios	899,17	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	694,41	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	71.016,00	0,01%

510512 Subrogación	1.936,76	0,00%
510513 Encargos	581,76	0,00%
510601 Aporte Patronal	22.931,83	0,00%
510602 Fondo de Reserva	15.131,53	0,00%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	8.406,64	0,00%
99 OTROS PASIVOS	2.301,48	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	2.301,48	0,00%
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	70.000,00	0,01%
GI22L10100012D RELACIONES Y COOPERA	70.000,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	63.000,00	0,01%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.000,00	0,00%
730248 Eventos Oficiales	24.000,00	0,00%
730302 Pasajes al Exterior	4.400,00	0,00%
730307 Gastos para la Atención de Delegados Extran	8.000,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.600,00	0,00%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	8.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	7.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	7.000,00	0,00%
IMPU	828.502,19	0,10%
FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	528.502,19	0,06%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	528.502,19	0,06%
51 GASTOS EN PERSONAL	512.349,21	0,06%
510105 Remuneraciones Unificadas	362.328,00	0,04%
510106 Salarios Unificados	7.232,52	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	30.796,71	0,00%
510204 Decimocuarto Sueldo	8.000,00	0,00%
510304 Compensación por Transporte	132,00	0,00%
510306 Alimentación	1.056,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	216,98	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	361,63	0,00%
510507 Honorarios	1.160,96	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	3.492,48	0,00%
510512 Subrogación	482,05	0,00%
510513 Encargos	964,10	0,00%
510601 Aporte Patronal	46.713,24	0,01%
510602 Fondo de Reserva	30.796,71	0,00%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	18.615,83	0,00%
99 OTROS PASIVOS	16.152,98	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	16.152,98	0,00%
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	300.000,00	0,04%
GI22L10100013D FORTALECIMIENTO DE L	300.000,00	0,04%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	300.000,00	0,04%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	10.000,00	0,00%
730248 Eventos Oficiales	8.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	10.000,00	0,00%
730301 Pasajes al Interior	2.000,00	0,00%
730302 Pasajes al Exterior	10.000,00	0,00%
730303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	8.000,00	0,00%
730304 Viáticos y Subsistencias en el Exterior	16.000,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	170.000,00	0,02%

730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	40.000,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	5.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.000,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	3.000,00	0,00%
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	17.000,00	0,00%
Procuraduría Metropolitana	4.000,00	0,00%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.000,00	0,00%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.000,00	0,00%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	4.000,00	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	4.000,00	0,00%
Quito Honesto	1.200.000,00	0,14%
TRANSFERENCIAS	1.200.000,00	0,14%
G100A10200005T PREVENCIÓN Y CONTROL	1.200.000,00	0,14%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.054.424,54	0,13%
580102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas (T	1.054.424,54	0,13%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	145.575,46	0,02%
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas (T	145.575,46	0,02%
PLANIFICACION	2.014.325,60	0,24%
Instituto de la Ciudad	300.000,00	0,04%
TRANSFERENCIAS	300.000,00	0,04%
G100A10200014T IINVESTIGACION DE LA	300.000,00	0,04%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	300.000,00	0,04%
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas (T	300.000,00	0,04%
Instituto Metropolitano de Capacitación (ICAM)	130.000,00	0,02%
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	130.000,00	0,02%
G122L10100010D DESARROLLO DE CAPACI	130.000,00	0,02%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	130.000,00	0,02%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	130.000,00	0,02%
Secretaría General de Planificación	1.584.325,60	0,19%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.303.219,04	0,16%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	250,00	0,00%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	250,00	0,00%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	250,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.302.969,04	0,16%
51 GASTOS EN PERSONAL	1.262.595,11	0,15%
510105 Remuneraciones Unificadas	648.468,00	0,08%
510106 Salarios Unificados	14.664,96	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	76.679,08	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	22.500,00	0,00%
510304 Compensación por Transporte	264,00	0,00%
510306 Alimentación	2.112,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	439,95	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	733,25	0,00%
510507 Honorarios	2.997,42	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.443,85	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	257.016,00	0,03%
510512 Subrogación	7.733,66	0,00%
510513 Encargos	1.861,43	0,00%
510601 Aporte Patronal	116.325,52	0,01%
510602 Fondo de Reserva	76.679,08	0,01%

510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	32.676,91	0,00%
99 OTROS PASIVOS	40.373,93	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	40.373,93	0,00%
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	281.106,56	0,03%
GI22L10100009D SEGUIMIENTO Y EVALUA	25.200,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	25.200,00	0,00%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	25.200,00	0,00%
GI22L10100014D IMPLEMENTACIÓN DEL P	255.906,56	0,03%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	240.226,56	0,03%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	84.000,00	0,01%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	132.370,56	0,02%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	23.856,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	15.680,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	15.680,00	0,00%
ECONOMICOS	21.964.627,24	2,64%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	7.483.788,82	0,90%
Agencia de Coord. Distrital del Comercio	7.483.788,82	0,90%
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	5.400.000,00	0,65%
GI22H30200004D REPOTENCIACIÓN DE IN	4.583.724,00	0,55%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	274.429,00	0,03%
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	274.429,00	0,03%
75 OBRAS PÚBLICAS	4.309.295,00	0,52%
750107 Construcciones y Edificaciones	3.868.755,00	0,47%
750501 Obras de Infraestructura	440.540,00	0,05%
GI22H30200005D MEJORAMIENTO DE LA G	816.276,00	0,10%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	634.276,00	0,08%
730105 Telecomunicaciones	10.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	100.000,00	0,01%
730207 Difusión, Información y Publicidad	125.000,00	0,02%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	155.000,00	0,02%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	136.533,00	0,02%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	58.000,00	0,01%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	30.000,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	16.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.862,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	1.800,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	81,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	182.000,00	0,02%
840104 Maquinarias y Equipos	172.000,00	0,02%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.000,00	0,00%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.083.788,82	0,25%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	47.550,00	0,01%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	44.946,00	0,01%
530104 Energía Eléctrica	4.800,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	7.646,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	12.950,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	5.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	2.575,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	2.575,00	0,00%

530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	6.400,00	0,00%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	2.604,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.540,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	15,00	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	1.049,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.036.238,82	0,25%
51 GASTOS EN PERSONAL	2.036.238,82	0,25%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.168.272,00	0,14%
510106 Salarios Unificados	207.932,04	0,03%
510203 Decimotercer Sueldo	118.483,67	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	51.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	3.432,00	0,00%
510306 Alimentación	27.456,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	6.237,96	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	10.396,60	0,00%
510507 Honorarios	8.703,63	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	2.650,42	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	45.600,00	0,01%
510512 Subrogación	2.698,40	0,00%
510513 Encargos	5.396,79	0,00%
510601 Aporte Patronal	178.818,55	0,02%
510602 Fondo de Reserva	118.483,67	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	80.177,09	0,01%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	14.480.838,42	1,74%
CONQUITO	5.000.000,00	0,60%
TRANSFERENCIAS	5.000.000,00	0,60%
G100A10200008T PROMOCION DEL DESARR	5.000.000,00	0,60%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	5.000.000,00	0,60%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado	5.000.000,00	0,60%
EPM de Rastro	1.667.452,00	0,20%
TRANSFERENCIAS	1.667.452,00	0,20%
G100A10200002T SISTEMA DE FAENAMIEN	1.667.452,00	0,20%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	1.667.452,00	0,20%
780103 A Empresas Públicas	1.667.452,00	0,20%
EPM Gestión de Destino Turístico	3.475.000,00	0,42%
TRANSFERENCIAS	3.475.000,00	0,42%
G100A10200009T PROMOCION Y COMERCIA	3.475.000,00	0,42%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	3.475.000,00	0,42%
780103 A Empresas Públicas	3.475.000,00	0,42%
EPM Servicios Aeroportuarios	3.000.000,00	0,36%
TRANSFERENCIAS	3.000.000,00	0,36%
G100A10200017T SERVICIOS AEROPORTUA	3.000.000,00	0,36%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2.371.692,77	0,29%
580103 A Empresas Públicas	2.371.692,77	0,29%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	628.307,23	0,08%
780103 A Empresas Públicas	628.307,23	0,08%
Secretaría Desarrollo Productivo Competitividad	1.338.386,42	0,16%
FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	210.000,00	0,03%
G122H30100001D QUITO COMPETITIVA Y	210.000,00	0,03%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	35.000,00	0,00%

730249 Eventos Públicos Promocionales	35.000,00	0,00%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	175.000,00	0,02%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado	175.000,00	0,02%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	688.386,42	0,08%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	688.386,42	0,08%
51 GASTOS EN PERSONAL	668.099,30	0,08%
510105 Remuneraciones Unificadas	413.436,00	0,05%
510203 Decimotercer Sueldo	39.503,00	0,00%
510204 Decimocuarto Sueldo	8.500,00	0,00%
510507 Honorarios	7.349,93	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.253,47	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	60.600,00	0,01%
510512 Subrogación	2.278,59	0,00%
510513 Encargos	1.814,06	0,00%
510601 Aporte Patronal	59.965,55	0,01%
510602 Fondo de Reserva	39.503,00	0,00%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	33.895,70	0,00%
99 OTROS PASIVOS	20.287,12	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	20.287,12	0,00%
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	440.000,00	0,05%
G122H30300001D SISTEMA DE POTENCIACIÓN	440.000,00	0,05%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	90.000,00	0,01%
730249 Eventos Públicos Promocionales	90.000,00	0,01%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	350.000,00	0,04%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado	350.000,00	0,04%
SOCIALES	134.427.615,35	16,18%
CULTURA	20.460.504,87	2,46%
Fundación Museos de la Ciudad	3.500.000,00	0,42%
TRANSFERENCIAS	3.500.000,00	0,42%
G100A10200006T GESTIÓN DE MUSEOS Y	3.500.000,00	0,42%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	3.500.000,00	0,42%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado	3.500.000,00	0,42%
Fundación Teatro Nacional Sucre	3.100.000,00	0,37%
TRANSFERENCIAS	3.100.000,00	0,37%
G100A10200007T GESTIÓN CULTURAL DE	3.100.000,00	0,37%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	3.100.000,00	0,37%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado	3.100.000,00	0,37%
Secretaría de Cultura	13.860.504,87	1,67%
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	8.800.000,00	1,06%
G122G40100001D AGENDA CULTURAL METR	575.000,00	0,07%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	575.000,00	0,07%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	575.000,00	0,07%
G122G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	625.000,00	0,08%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	416.600,00	0,05%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	10.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	365.000,00	0,04%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	25.100,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	2.500,00	0,00%
730805 Materiales de Aseo	3.000,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	8.000,00	0,00%

731403 Mobiliarios	3.000,00	0,00%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	162.900,00	0,02%
780103 A Empresas Públicas	162.900,00	0,02%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	45.500,00	0,01%
840103 Mobiliarios	13.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	30.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.500,00	0,00%
G122G40100003D SERVICIOS CULTURALES	877.000,00	0,11%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	815.000,00	0,10%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	6.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	350.000,00	0,04%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	295.000,00	0,04%
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	2.000,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	77.000,00	0,01%
730417 Infraestructura	8.000,00	0,00%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo	11.000,00	0,00%
730425 Instalación, Readecuación, Montaje de Expos	5.000,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	3.000,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	7.000,00	0,00%
730803 Combustibles y Lubricantes	5.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	22.000,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	20.000,00	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	3.000,00	0,00%
731411 Partes y Repuestos	1.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	62.000,00	0,01%
840104 Maquinarias y Equipos	44.000,00	0,01%
840106 Herramientas	2.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.000,00	0,00%
840111 Partes y Repuestos	6.000,00	0,00%
G122G40100004D FOMENTO, PROTECCIÓN	2.513.000,00	0,30%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1.458.500,00	0,18%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	41.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	995.000,00	0,12%
730239 Membrecías	5.080,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	90.000,00	0,01%
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	103.500,00	0,01%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	5.000,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	135.000,00	0,02%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	20.000,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	3.500,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	13.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	22.920,00	0,00%
730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Investigación	4.500,00	0,00%
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	20.000,00	0,00%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	849.500,00	0,10%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	849.500,00	0,10%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	205.000,00	0,02%
840104 Maquinarias y Equipos	195.000,00	0,02%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.000,00	0,00%
G122G40100005D PROGRAMACIÓN ARTÍSTI	4.210.000,00	0,51%

73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	4.210.000,00	0,51%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	100.000,00	0,01%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.110.000,00	0,49%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	5.060.504,87	0,61%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	16.000,00	0,00%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.000,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	6.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	10.000,00	0,00%
840103 Mobiliarios	10.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	5.044.504,87	0,61%
51 GASTOS EN PERSONAL	4.987.106,81	0,60%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.502.696,00	0,30%
510106 Salarios Unificados	80.642,04	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	300.414,17	0,04%
510204 Decimocuarto Sueldo	144.500,00	0,02%
510304 Compensación por Transporte	1.320,00	0,00%
510306 Alimentación	10.560,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	2.419,26	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	4.032,10	0,00%
510507 Honorarios	14.545,16	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	67.609,48	0,01%
510510 Servicios Personales por Contrato	1.021.632,00	0,12%
510512 Subrogación	5.135,48	0,00%
510513 Encargos	10.270,96	0,00%
510601 Aporte Patronal	455.625,50	0,05%
510602 Fondo de Reserva	300.414,17	0,04%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	65.290,49	0,01%
99 OTROS PASIVOS	57.398,06	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	57.398,06	0,01%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	39.731.410,58	4,78%
Colegio Benalcazar	1.871.549,67	0,23%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.741.549,67	0,21%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	301.700,00	0,04%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	300.700,00	0,04%
530101 Agua Potable	10.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	15.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	4.000,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	3.000,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.000,00	0,00%
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	5.200,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	90.000,00	0,01%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	107.000,00	0,01%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	25.000,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	7.000,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	5.000,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	7.000,00	0,00%
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecc	1.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	1.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	500,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	2.500,00	0,00%

530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	7.000,00	0,00%
530809 Medicamentos	1.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.000,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	3.000,00	0,00%
530826 Dispositivos Médicos de Uso General	500,00	0,00%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	1.000,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.439.849,67	0,17%
51 GASTOS EN PERSONAL	1.439.849,67	0,17%
510105 Remuneraciones Unificadas	210.672,00	0,03%
510106 Salarios Unificados	16.747,20	0,00%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	820.957,56	0,10%
510203 Decimotercer Sueldo	88.998,73	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	44.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	264,00	0,00%
510306 Alimentación	2.112,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	502,42	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	837,36	0,00%
510507 Honorarios	3.192,84	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	19.608,00	0,00%
510512 Subrogación	1.773,80	0,00%
510513 Encargos	6.839,37	0,00%
510601 Aporte Patronal	122.407,85	0,01%
510602 Fondo de Reserva	88.998,73	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	11.437,81	0,00%
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	130.000,00	0,02%
G122I40200005D FORTALECIMIENTO PEDA	130.000,00	0,02%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	86.000,00	0,01%
730106 Servicio de Correo	3.000,00	0,00%
730239 Membrecías	64.500,00	0,01%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	13.000,00	0,00%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	2.500,00	0,00%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	3.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	44.000,00	0,01%
840104 Maquinarias y Equipos	3.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	41.000,00	0,00%
Colegio Fernández Madrid	2.082.033,54	0,25%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.986.916,54	0,24%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	203.890,00	0,02%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	203.440,00	0,02%
530101 Agua Potable	2.500,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	12.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	1.000,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1.035,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	90.000,00	0,01%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	79.920,00	0,01%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	1.500,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	588,86	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	896,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.165,00	0,00%

530803 Combustibles y Lubricantes	5.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	2.000,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	400,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	2.970,14	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	100,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	900,00	0,00%
530822 Condecoraciones	165,00	0,00%
531406 Herramientas y Equipos menores	300,00	0,00%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	450,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	450,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.783.026,54	0,21%
51 GASTOS EN PERSONAL	1.783.026,54	0,21%
510105 Remuneraciones Unificadas	240.336,00	0,03%
510106 Salarios Unificados	58.459,92	0,01%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	1.008.756,00	0,12%
510203 Decimotercer Sueldo	109.779,66	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	52.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	924,00	0,00%
510306 Alimentación	7.392,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	1.753,80	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	2.923,00	0,00%
510507 Honorarios	4.390,48	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.011,87	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	9.804,00	0,00%
510512 Subrogación	2.090,60	0,00%
510513 Encargos	8.570,20	0,00%
510601 Aporte Patronal	151.074,82	0,02%
510602 Fondo de Reserva	109.779,66	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	13.480,53	0,00%
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	95.117,00	0,01%
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDA	95.117,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	10.722,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	10.722,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	84.395,00	0,01%
840104 Maquinarias y Equipos	84.395,00	0,01%
Secretaría Educación, Recreación Deporte	21.093.696,96	2,54%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	10.970.541,30	1,32%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	176.725,40	0,02%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	176.725,40	0,02%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	143.725,40	0,02%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	6.500,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	20.000,00	0,00%
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	6.500,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	10.793.815,90	1,30%
51 GASTOS EN PERSONAL	10.679.658,22	1,29%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.447.664,00	0,29%
510106 Salarios Unificados	216.415,80	0,03%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	3.487.032,00	0,42%
510203 Decimotercer Sueldo	631.772,65	0,08%
510204 Decimocuarto Sueldo	315.500,00	0,04%

510304 Compensación por Transporte	3.564,00	0,00%
510306 Alimentación	28.512,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	6.492,47	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	10.820,79	0,00%
510507 Honorarios	14.546,53	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	14.922,26	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	1.870.160,00	0,23%
510512 Subrogación	7.902,57	0,00%
510513 Encargos	33.361,15	0,00%
510601 Aporte Patronal	888.125,00	0,11%
510602 Fondo de Reserva	631.772,65	0,08%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	71.094,35	0,01%
99 OTROS PASIVOS	114.157,68	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	114.157,68	0,01%
PRACTICAS SALUDABLES	5.150.597,00	0,62%
G122140100001D QUITO ACTIVO	350.000,00	0,04%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	350.000,00	0,04%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	350.000,00	0,04%
G122140100002D QUITO A LA CANCHA	4.800.597,00	0,58%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	424.572,16	0,05%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	334.172,16	0,04%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	85.000,00	0,01%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	4.000,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	1.400,00	0,00%
75 OBRAS PÚBLICAS	4.366.024,84	0,53%
750107 Construcciones y Edificaciones	4.054.024,84	0,49%
750501 Obras de Infraestructura	312.000,00	0,04%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	10.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.000,00	0,00%
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	4.972.558,66	0,60%
G122140200001D ATENCIÓN PSICOPEDAGÓ	31.600,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	22.000,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	5.400,00	0,00%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	5.400,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	500,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	10.000,00	0,00%
731403 Mobiliarios	700,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	9.600,00	0,00%
840103 Mobiliarios	4.600,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5.000,00	0,00%
G122140200002D AMPLIACIÓN DE LA OF	196.000,00	0,02%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	165.500,00	0,02%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	23.000,00	0,00%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	22.500,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	5.500,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	75.000,00	0,01%
730804 Materiales de Oficina	34.000,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	5.000,00	0,00%
731403 Mobiliarios	500,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	30.500,00	0,00%

840103 Mobiliarios	1.500,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	6.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	23.000,00	0,00%
G122140200003D INFRAESTRUCTURA EDUC	1.849.860,00	0,22%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1.369.860,00	0,16%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	1.063.000,00	0,13%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	299.860,00	0,04%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	7.000,00	0,00%
75 OBRAS PÚBLICAS	480.000,00	0,06%
750107 Construcciones y Edificaciones	480.000,00	0,06%
G122140200004D MODELO EDUCATIVO MUN	2.895.098,66	0,35%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1.695.722,28	0,20%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	10.000,00	0,00%
730210 Servicio de Guardería	600.945,28	0,07%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	50.000,00	0,01%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	446.260,00	0,05%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	70.000,00	0,01%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	302.000,00	0,04%
730805 Materiales de Aseo	10.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	65.000,00	0,01%
731404 Maquinarias y Equipos	82.967,00	0,01%
731406 Herramientas y equipos menores	55.310,00	0,01%
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes De	3.240,00	0,00%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	2.500,00	0,00%
770206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	2.500,00	0,00%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	220.000,00	0,03%
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas (T	130.000,00	0,02%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	90.000,00	0,01%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	976.876,38	0,12%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	976.876,38	0,12%
Unidad Educativa Espejo	3.031.958,70	0,36%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.936.244,70	0,35%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	435.088,60	0,05%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	413.888,60	0,05%
530101 Agua Potable	10.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	12.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	1.300,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1.300,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	195.000,00	0,02%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	175.000,00	0,02%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	500,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	188,60	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	1.500,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	800,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	2.500,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	3.000,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	2.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.000,00	0,00%
530812 Materiales Didácticos	1.800,00	0,00%

530813 Repuestos y Accesorios	3.000,00	0,00%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	200,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	200,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	21.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	19.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.501.156,10	0,30%
51 GASTOS EN PERSONAL	2.501.156,10	0,30%
510105 Remuneraciones Unificadas	163.212,00	0,02%
510106 Salarios Unificados	29.502,60	0,00%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	1.633.380,00	0,20%
510203 Decimotercer Sueldo	153.808,55	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	72.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	528,00	0,00%
510306 Alimentación	4.224,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	885,08	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.475,13	0,00%
510507 Honorarios	3.282,45	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	19.608,00	0,00%
510512 Subrogación	2.831,31	0,00%
510513 Encargos	38.580,12	0,00%
510601 Aporte Patronal	208.539,05	0,03%
510602 Fondo de Reserva	153.808,55	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	14.991,26	0,00%
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	95.714,00	0,01%
G122I40200005D FORTALECIMIENTO PEDA	95.714,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	95.714,00	0,01%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	95.714,00	0,01%
Unidad Educativa Julio E. Moreno	1.339.992,53	0,16%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.244.278,53	0,15%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	93.598,56	0,01%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	93.598,56	0,01%
530101 Agua Potable	2.564,54	0,00%
530104 Energía Eléctrica	2.398,34	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	24.158,34	0,00%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	64.245,60	0,01%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	231,74	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.150.679,97	0,14%
51 GASTOS EN PERSONAL	1.149.813,08	0,14%
510105 Remuneraciones Unificadas	70.368,00	0,01%
510106 Salarios Unificados	6.809,16	0,00%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	771.756,00	0,09%
510203 Decimotercer Sueldo	71.561,43	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	35.000,00	0,00%
510304 Compensación por Transporte	132,00	0,00%
510306 Alimentación	1.056,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	204,27	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	340,46	0,00%
510507 Honorarios	2.149,33	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	9.804,00	0,00%

510512 Subrogación	1.290,67	0,00%
510513 Encargos	2.581,35	0,00%
510601 Aporte Patronal	96.872,80	0,01%
510602 Fondo de Reserva	71.561,43	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	8.326,18	0,00%
99 OTROS PASIVOS	866,89	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	866,89	0,00%
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	95.714,00	0,01%
G122140200005D FORTALECIMIENTO PEDA	95.714,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3.891,69	0,00%
731403 Mobiliarios	3.330,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	561,69	0,00%
75 OBRAS PÚBLICAS	70.000,00	0,01%
750107 Construcciones y Edificaciones	70.000,00	0,01%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	21.822,31	0,00%
840103 Mobiliarios	17.470,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	4.352,31	0,00%
Unidad Educativa Milenio Bicentenario	2.030.970,54	0,24%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.900.970,54	0,23%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	268.953,74	0,03%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	268.653,74	0,03%
530101 Agua Potable	9.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	8.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	500,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	200,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	120.000,00	0,01%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	100.000,00	0,01%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	6.453,74	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	5.000,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	500,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	600,00	0,00%
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	4.500,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.000,00	0,00%
530801 Alimentos y Bebidas	500,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	900,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	1.000,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	1.500,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	2.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	1.000,00	0,00%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	300,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	300,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.632.016,80	0,20%
51 GASTOS EN PERSONAL	1.632.016,80	0,20%
510105 Remuneraciones Unificadas	133.872,00	0,02%
510106 Salarios Unificados	32.457,72	0,00%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	1.029.972,00	0,12%
510203 Decimotercer Sueldo	101.325,81	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	51.500,00	0,01%

510304 Compensación por Transporte	528,00	0,00%
510306 Alimentación	4.224,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	973,73	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.622,89	0,00%
510507 Honorarios	2.447,63	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	19.608,00	0,00%
510512 Subrogación	1.508,51	0,00%
510513 Encargos	3.017,01	0,00%
510601 Aporte Patronal	137.906,59	0,02%
510602 Fondo de Reserva	101.325,81	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	9.727,10	0,00%
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	130.000,00	0,02%
G122140200005D FORTALECIMIENTO PEDA	130.000,00	0,02%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	74.400,00	0,01%
730106 Servicio de Correo	2.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	6.000,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	10.000,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	4.000,00	0,00%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	15.000,00	0,00%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	15.000,00	0,00%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	2.500,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	300,00	0,00%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	2.000,00	0,00%
731403 Mobiliarios	6.600,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	8.000,00	0,00%
731409 Libros y Colecciones	3.000,00	0,00%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	37.500,00	0,00%
770102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	37.500,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	18.100,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	8.100,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.000,00	0,00%
Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	1.347.845,78	0,16%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.252.131,78	0,15%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	190.379,95	0,02%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	190.379,95	0,02%
530101 Agua Potable	2.500,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	2.500,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	800,00	0,00%
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	600,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	90.000,00	0,01%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	60.000,00	0,01%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	31.062,18	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	350,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	200,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	2.367,77	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.061.751,83	0,13%
51 GASTOS EN PERSONAL	1.061.751,83	0,13%
510105 Remuneraciones Unificadas	118.740,00	0,01%
510106 Salarios Unificados	13.618,32	0,00%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	637.272,00	0,08%

510203	Decimotercer Sueldo	65.769,86	0,01%
510204	Decimocuarto Sueldo	34.000,00	0,00%
510304	Compensación por Transporte	264,00	0,00%
510306	Alimentación	2.112,00	0,00%
510401	Por Cargas Familiares	408,55	0,00%
510408	Subsidio de Antigüedad	680,92	0,00%
510507	Honorarios	1.299,65	0,00%
510510	Servicios Personales por Contrato	19.608,00	0,00%
510512	Subrogación	1.068,66	0,00%
510513	Encargos	4.331,80	0,00%
510601	Aporte Patronal	89.917,36	0,01%
510602	Fondo de Reserva	65.769,86	0,01%
510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	6.890,85	0,00%
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL		95.714,00	0,01%
G122140200005D	FORTALECIMIENTO PEDA	95.714,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		80.714,00	0,01%
730402	Edificios, Locales, Residencias y Cablea	80.714,00	0,01%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN		15.000,00	0,00%
840104	Maquinarias y Equipos	15.000,00	0,00%
Unidad Educativa Quitumbe		2.039.155,19	0,25%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		1.925.941,19	0,23%
GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	267.492,75	0,03%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		267.492,75	0,03%
530101	Agua Potable	10.000,00	0,00%
530104	Energía Eléctrica	6.000,00	0,00%
530105	Telecomunicaciones	1.500,00	0,00%
530203	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	610,00	0,00%
530204	Edición, Impresión, Reproducción, Public	500,00	0,00%
530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	150.000,00	0,02%
530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	94.382,75	0,01%
530402	Edificios, Locales, Residencias y Cablea	1.000,00	0,00%
530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	500,00	0,00%
530805	Materiales de Aseo	1.000,00	0,00%
531404	Maquinarias y Equipos	1.500,00	0,00%
531407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	500,00	0,00%
GC00A10100004D	REMUNERACION PERSONAL	1.658.448,44	0,20%
51 GASTOS EN PERSONAL		1.658.448,44	0,20%
510105	Remuneraciones Unificadas	215.436,00	0,03%
510106	Salarios Unificados	34.477,20	0,00%
510108	Remuneración Mensual Unificada de Docentes	969.588,48	0,12%
510203	Decimotercer Sueldo	102.442,14	0,01%
510204	Decimocuarto Sueldo	45.000,00	0,01%
510304	Compensación por Transporte	528,00	0,00%
510306	Alimentación	4.224,00	0,00%
510401	Por Cargas Familiares	1.034,32	0,00%
510408	Subsidio de Antigüedad	1.723,86	0,00%
510507	Honorarios	2.334,60	0,00%
510510	Servicios Personales por Contrato	9.804,00	0,00%
510512	Subrogación	1.805,43	0,00%
510513	Encargos	15.461,14	0,00%

510601 Aporte Patronal	140.505,48	0,02%
510602 Fondo de Reserva	102.442,14	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	11.641,65	0,00%
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	113.214,00	0,01%
G122I40200005D FORTALECIMIENTO PEDA	113.214,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	40.000,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	30.000,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	10.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	73.214,00	0,01%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	73.214,00	0,01%
Unidad Educativa San Francisco de Quito	1.524.144,43	0,18%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.428.430,43	0,17%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	156.896,22	0,02%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	156.546,22	0,02%
530101 Agua Potable	5.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	5.800,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	550,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	81.196,22	0,01%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	62.000,00	0,01%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	2.000,00	0,00%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	350,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	350,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.271.534,21	0,15%
51 GASTOS EN PERSONAL	1.270.667,32	0,15%
510105 Remuneraciones Unificadas	75.084,00	0,01%
510106 Salarios Unificados	22.239,60	0,00%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	847.416,00	0,10%
510203 Decimotercer Sueldo	78.728,30	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	38.000,00	0,00%
510304 Compensación por Transporte	396,00	0,00%
510306 Alimentación	3.168,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	667,19	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.111,98	0,00%
510507 Honorarios	1.917,70	0,00%
510512 Subrogación	1.400,42	0,00%
510513 Encargos	6.092,59	0,00%
510601 Aporte Patronal	106.687,12	0,01%
510602 Fondo de Reserva	78.728,30	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	9.030,12	0,00%
99 OTROS PASIVOS	866,89	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	866,89	0,00%
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	95.714,00	0,01%
G122I40200005D FORTALECIMIENTO PEDA	95.714,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	95.714,00	0,01%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	95.714,00	0,01%
Unidad Educativa Sucre	3.370.063,24	0,41%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.274.347,24	0,39%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	463.278,83	0,06%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	462.278,83	0,06%
530101 Agua Potable	15.000,00	0,00%

530104 Energía Eléctrica	15.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	7.500,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1.000,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	6.400,00	0,00%
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	20.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	160.000,00	0,02%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	153.180,00	0,02%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	40.000,00	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	1.000,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	5.000,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	2.000,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	1.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	1.500,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	3.500,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	15.298,83	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.000,00	0,00%
530812 Materiales Didácticos	1.500,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	6.400,00	0,00%
530827 Uniformes Deportivos	1.000,00	0,00%
531404 Maquinarias y Equipos	1.000,00	0,00%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	1.000,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.811.068,41	0,34%
51 GASTOS EN PERSONAL	2.811.068,41	0,34%
510105 Remuneraciones Unificadas	166.032,00	0,02%
510106 Salarios Unificados	89.841,60	0,01%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	1.832.784,00	0,22%
510203 Decimotercer Sueldo	174.054,80	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	81.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	1.320,00	0,00%
510306 Alimentación	10.560,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	2.695,25	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	4.492,08	0,00%
510507 Honorarios	5.542,15	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.522,77	0,00%
510512 Subrogación	3.210,52	0,00%
510513 Encargos	14.101,78	0,00%
510601 Aporte Patronal	236.274,22	0,03%
510602 Fondo de Reserva	174.054,80	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	13.082,44	0,00%
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	95.716,00	0,01%
G122I40200005D FORTALECIMIENTO PEDA	95.716,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	61.500,00	0,01%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	56.500,00	0,01%
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	5.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	34.216,00	0,00%
840103 Mobiliarios	8.500,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	25.716,00	0,00%
INCLUSION SOCIAL	28.904.406,16	3,48%

Consejo de Protección de Derechos	750.000,00	0,09%
TRANSFERENCIAS	750.000,00	0,09%
G100A10200018T VELAR EL EJERCICIO D	750.000,00	0,09%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	750.000,00	0,09%
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas (T	750.000,00	0,09%
Secretaría De Inclusión Social	4.324.125,96	0,52%
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	252.200,00	0,03%
G122J40100001D INCLUSIÓN EDUCATIVA	252.200,00	0,03%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	21.200,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	3.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,00	0,00%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	7.200,00	0,00%
730801 Alimentos y Bebidas	1.000,00	0,00%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	231.000,00	0,03%
780206 Becas	231.000,00	0,03%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.124.125,96	0,38%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	3.124.125,96	0,38%
51 GASTOS EN PERSONAL	3.079.528,39	0,37%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.891.956,00	0,23%
510106 Salarios Unificados	22.171,20	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	189.594,60	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	71.000,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	396,00	0,00%
510306 Alimentación	3.168,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	665,14	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.108,56	0,00%
510507 Honorarios	3.193,56	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	8.388,99	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	361.008,00	0,04%
510512 Subrogación	5.514,15	0,00%
510513 Encargos	1.897,96	0,00%
510601 Aporte Patronal	287.693,75	0,03%
510602 Fondo de Reserva	189.594,60	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	42.177,88	0,01%
99 OTROS PASIVOS	44.597,57	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	44.597,57	0,01%
PROMOCIÓN DE DERECHOS	529.800,00	0,06%
G122J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHO	320.800,00	0,04%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	286.700,00	0,03%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	95.900,00	0,01%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	180.800,00	0,02%
730235 Servicio de Alimentación	10.000,00	0,00%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	34.100,00	0,00%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	34.100,00	0,00%
G122J40200002D IMPLEMENTACIÓN CASA	209.000,00	0,03%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	37.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	8.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	9.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	18.000,00	0,00%

78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	169.000,00	0,02%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado	169.000,00	0,02%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	3.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.000,00	0,00%
PROTECCIÓN DE DERECHOS	418.000,00	0,05%
G122J40300001D IMPLEMENTACIÓN DE PO	83.000,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	83.000,00	0,01%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	13.000,00	0,00%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	25.000,00	0,00%
730607 Servicios Técnicos Especializados	45.000,00	0,01%
G122J40300002D GARANTÍA DE PROTECCI	40.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	40.000,00	0,00%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	40.000,00	0,00%
G122J40300003D ATENCIÓN, PREVENCIÓN	295.000,00	0,04%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	242.300,00	0,03%
730243 Garantía Extendida de Bienes	2.600,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cables	25.500,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	2.500,00	0,00%
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	60.000,00	0,01%
730502 Edificios, Locales, Residencias, Parqueader	138.000,00	0,02%
730805 Materiales de Aseo	137,50	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	6.355,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.750,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	3.498,00	0,00%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	990,00	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	168,50	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	801,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	52.700,00	0,01%
840103 Mobiliarios	10.700,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	42.000,00	0,01%
Unidad Patronato Municipal San José	23.830.280,20	2,87%
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	11.500.000,00	1,38%
G122J40100002D ATENCIÓN A HABITANTE	675.352,02	0,08%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	671.842,02	0,08%
730101 Agua Potable	5.435,69	0,00%
730104 Energía Eléctrica	5.744,26	0,00%
730105 Telecomunicaciones	3.717,99	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	506.656,00	0,06%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	35.816,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	67.430,00	0,01%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	21.500,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	3.342,08	0,00%
730805 Materiales de Aseo	12.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	2.400,00	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	7.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	3.510,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.510,00	0,00%
G122J40100003D ATENCIÓN A LA PRIMER	6.192.745,76	0,75%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1.333.091,60	0,16%

730207 Difusión, Información y Publicidad	40.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.173.091,60	0,14%
730801 Alimentos y Bebidas	120.000,00	0,01%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	4.856.144,16	0,58%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado	4.856.144,16	0,58%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	3.510,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.510,00	0,00%
G122J40100004D ATENCIÓN INTEGRAL EN	218.382,92	0,03%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	214.872,92	0,03%
730101 Agua Potable	8.725,87	0,00%
730104 Energía Eléctrica	6.312,28	0,00%
730105 Telecomunicaciones	3.831,97	0,00%
730202 Fletes y Maniobras	500,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	180.164,00	0,02%
730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de	1.100,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	200,00	0,00%
730803 Combustibles y Lubricantes	450,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	2.088,80	0,00%
730805 Materiales de Aseo	4.000,00	0,00%
730809 Medicamentos	3.300,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Consumo	800,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	3.400,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	3.510,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.510,00	0,00%
G122J40100005D CENTRO DE ATENCIÓN D	215.784,75	0,03%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	175.176,75	0,02%
730101 Agua Potable	1.650,00	0,00%
730104 Energía Eléctrica	3.739,63	0,00%
730105 Telecomunicaciones	4.878,72	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	98.205,60	0,01%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	10.000,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento)	4.000,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Cíviles de Servicios	38.619,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.671,04	0,00%
730805 Materiales de Aseo	1.612,76	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Consumo	800,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	10.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	40.608,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	22.098,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18.510,00	0,00%
G122J40100006D CENTROS DE ATENCIÓN	1.785.303,73	0,21%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1.578.646,73	0,19%
730101 Agua Potable	30.451,55	0,00%
730104 Energía Eléctrica	23.425,81	0,00%
730105 Telecomunicaciones	28.723,31	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	346.750,00	0,04%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	80.000,00	0,01%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento)	4.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	35.816,00	0,00%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Científica	80.000,00	0,01%

730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	890.053,50	0,11%
730804 Materiales de Oficina	20.470,22	0,00%
730805 Materiales de Aseo	19.756,34	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.200,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	8.000,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	10.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	206.657,00	0,02%
840103 Mobiliarios	80.000,00	0,01%
840104 Maquinarias y Equipos	38.147,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	88.510,00	0,01%
G122J40100007D ERRADICACIÓN DEL TRA	890.422,10	0,11%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	885.863,10	0,11%
730101 Agua Potable	3.550,72	0,00%
730104 Energía Eléctrica	6.170,71	0,00%
730105 Telecomunicaciones	13.952,27	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	744.744,40	0,09%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	101.145,00	0,01%
730804 Materiales de Oficina	5.000,00	0,00%
730805 Materiales de Aseo	8.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	2.500,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	4.559,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	1.049,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.510,00	0,00%
G122J40100008D INCLUSIÓN Y ATENCIÓN	120.779,06	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	74.369,06	0,01%
730101 Agua Potable	4.925,76	0,00%
730104 Energía Eléctrica	3.363,34	0,00%
730105 Telecomunicaciones	5.517,31	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	4.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	35.816,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	2.924,32	0,00%
730805 Materiales de Aseo	3.822,33	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	6.300,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	4.500,00	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	300,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	500,00	0,00%
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes De	2.400,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	46.410,00	0,01%
840103 Mobiliarios	2.300,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	20.600,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	23.510,00	0,00%
G122J40100009D RESIDENCIA PARA LA A	647.625,42	0,08%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	609.115,42	0,07%
730101 Agua Potable	8.592,79	0,00%
730104 Energía Eléctrica	4.844,31	0,00%
730105 Telecomunicaciones	2.496,57	0,00%
730202 Fletes y Maniobras	2.400,00	0,00%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	300,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	495.451,00	0,06%

730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	11.000,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	10.000,00	0,00%
730803 Combustibles y Lubricantes	6.700,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	2.088,80	0,00%
730805 Materiales de Aseo	2.015,95	0,00%
730809 Medicamentos	3.300,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.200,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	10.000,00	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	15.000,00	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	33.726,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	38.510,00	0,00%
840103 Mobiliarios	10.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	10.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18.510,00	0,00%
G122J40100010D PREVENCIÓN Y ATENCIÓN	539.012,96	0,06%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	495.502,96	0,06%
730101 Agua Potable	32.992,92	0,00%
730104 Energía Eléctrica	24.156,45	0,00%
730105 Telecomunicaciones	10.730,19	0,00%
730202 Fletes y Maniobras	270,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	279.254,20	0,03%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	50.000,00	0,01%
730606 Honorarios por Contratos Cíviles de Servi	16.973,00	0,00%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	3.000,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	2.800,00	0,00%
730803 Combustibles y Lubricantes	250,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	4.500,00	0,00%
730805 Materiales de Aseo	12.700,00	0,00%
730809 Medicamentos	3.600,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	4.000,00	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	12.000,00	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	17.476,20	0,00%
731403 Mobiliarios	20.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	43.510,00	0,01%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	43.510,00	0,01%
G122J40100011D CIRCO DE LUZ DE QUIT	214.591,28	0,03%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	177.081,28	0,02%
730104 Energía Eléctrica	690,00	0,00%
730105 Telecomunicaciones	2.360,23	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	42.018,75	0,01%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	20.000,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Cíviles de Servi	57.928,50	0,01%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	35.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.671,04	0,00%
730805 Materiales de Aseo	1.612,76	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	7.000,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	8.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	37.510,00	0,00%

840104 Maquinarias y Equipos	19.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18.510,00	0,00%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	12.330.280,20	1,48%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.451.931,87	0,30%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.448.931,87	0,29%
530101 Agua Potable	6.900,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	6.900,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	15.000,00	0,00%
530106 Servicio de Correo	150,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	150,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	1.589.748,69	0,19%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	696.600,00	0,08%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	10.000,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	38.200,00	0,00%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	30,00	0,00%
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	3.500,00	0,00%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	4.500,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.800,00	0,00%
530801 Alimentos y Bebidas	200,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	34.003,18	0,00%
530804 Materiales de Oficina	2.500,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	2.500,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	35.250,00	0,00%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	3.000,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2.500,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	500,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	9.878.348,33	1,19%
51 GASTOS EN PERSONAL	9.878.348,33	1,19%
510105 Remuneraciones Unificadas	995.280,00	0,12%
510106 Salarios Unificados	561.605,88	0,07%
510203 Decimotercer Sueldo	593.331,49	0,07%
510204 Decimocuarto Sueldo	275.000,00	0,03%
510304 Compensación por Transporte	9.240,00	0,00%
510306 Alimentación	73.920,00	0,01%
510401 Por Cargas Familiares	16.848,18	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	28.080,29	0,00%
510507 Honorarios	19.047,40	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	149.533,56	0,02%
510510 Servicios Personales por Contrato	5.563.092,00	0,67%
510512 Subrogación	13.909,52	0,00%
510513 Encargos	27.819,05	0,00%
510601 Aporte Patronal	897.869,17	0,11%
510602 Fondo de Reserva	593.331,49	0,07%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	60.440,30	0,01%
SALUD	45.331.293,74	5,46%
Secretaría de Salud	7.862.187,24	0,95%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.469.481,24	0,42%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	100.000,00	0,01%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	100.000,00	0,01%
530201 Transporte de Personal	24.000,00	0,00%

530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	50.000,00	0,01%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento)	6.000,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	20.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	3.369.481,24	0,41%
51 GASTOS EN PERSONAL	3.308.284,89	0,40%
510105 Remuneraciones Unificadas	993.159,36	0,12%
510106 Salarios Unificados	54.828,24	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	206.310,30	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	71.000,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	924,00	0,00%
510306 Alimentación	7.392,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	1.644,85	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	2.741,41	0,00%
510507 Honorarios	4.036,59	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.828,16	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	1.414.716,00	0,17%
510512 Subrogación	10.262,75	0,00%
510513 Encargos	10.652,09	0,00%
510601 Aporte Patronal	312.904,89	0,04%
510602 Fondo de Reserva	206.310,30	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	9.573,95	0,00%
99 OTROS PASIVOS	61.196,35	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	61.196,35	0,01%
SALUD AL DÍA	4.392.706,00	0,53%
G122M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARI	259.386,00	0,03%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	234.786,00	0,03%
730105 Telecomunicaciones	40.000,00	0,00%
730201 Transporte de Personal	10.800,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	10.000,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	12.186,00	0,00%
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	4.000,00	0,00%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	17.057,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	7.896,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	10.200,00	0,00%
730803 Combustibles y Lubricantes	2.800,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	10.750,00	0,00%
730805 Materiales de Aseo	13.700,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	6.450,00	0,00%
730809 Medicamentos	200,00	0,00%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	42.000,00	0,01%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.600,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	8.147,00	0,00%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	5.000,00	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	15.000,00	0,00%
730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Investigación	13.000,00	0,00%
731403 Mobiliarios	2.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	24.600,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	6.200,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18.400,00	0,00%
G122M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE	81.820,00	0,01%

73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	62.820,00	0,01%
730101 Agua Potable	1.000,00	0,00%
730104 Energía Eléctrica	8.000,00	0,00%
730202 Fletes y Maniobras	5.320,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	9.000,00	0,00%
730208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	2.000,00	0,00%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	5.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	7.000,00	0,00%
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	1.000,00	0,00%
730417 Infraestructura	7.500,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	5.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	2.500,00	0,00%
730805 Materiales de Aseo	500,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	9.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	19.000,00	0,00%
840103 Mobiliarios	10.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	9.000,00	0,00%
G122M40200003D POLITICAS PÚBLICAS D	17.500,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	17.500,00	0,00%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	3.580,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.920,00	0,00%
G122M40200004D FORTALECIMIENTO DE L	4.034.000,00	0,49%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	260.000,00	0,03%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	260.000,00	0,03%
99 OTROS PASIVOS	3.774.000,00	0,45%
990102 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos en Servicios	3.774.000,00	0,45%
Unidad de Bienestar Animal	2.543.424,68	0,31%
FAUNA URBANA	2.126.424,68	0,26%
G122M40100001D MANEJO DE FAUNA URBA	2.126.424,68	0,26%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1.010.524,68	0,12%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	15.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	15.000,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	151.024,68	0,02%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	120.000,00	0,01%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	27.000,00	0,00%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	3.500,00	0,00%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	6.500,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	13.000,00	0,00%
730805 Materiales de Aseo	38.000,00	0,00%
730808 Instrumental Médico Quirúrgico	183.000,00	0,02%
730809 Medicamentos	27.000,00	0,00%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	500,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	7.000,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	8.000,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	3.000,00	0,00%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	14.000,00	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	2.000,00	0,00%
730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	230.500,00	0,03%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	115.000,00	0,01%
731403 Mobiliarios	2.500,00	0,00%

731404 Maquinarias y Equipos	15.000,00	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	1.000,00	0,00%
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	13.000,00	0,00%
75 OBRAS PÚBLICAS	900.000,00	0,11%
750107 Construcciones y Edificaciones	900.000,00	0,11%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	215.900,00	0,03%
840103 Mobiliarios	15.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	80.900,00	0,01%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	65.000,00	0,01%
840113 Equipos Médicos	55.000,00	0,01%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	417.000,00	0,05%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	417.000,00	0,05%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	410.400,00	0,05%
530101 Agua Potable	4.017,86	0,00%
530104 Energía Eléctrica	3.928,57	0,00%
530105 Telecomunicaciones	1.785,71	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	2.678,57	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	3.125,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	160.714,29	0,02%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	133.928,57	0,02%
530225 Servicio de Incineración de Documentos Públ	2.232,14	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	4.464,29	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	37.500,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	3.125,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	5.357,14	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	4.464,29	0,00%
530804 Materiales de Oficina	10.042,86	0,00%
530805 Materiales de Aseo	1.785,71	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	6.250,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	892,86	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	8.928,57	0,00%
531403 Mobiliario	13.392,86	0,00%
531406 Herramientas y Equipos menores	1.785,71	0,00%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	6.600,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	6.500,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	100,00	0,00%
Unidad de Salud Centro	6.000.567,27	0,72%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.295.424,25	0,40%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	295.021,97	0,04%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	293.521,97	0,04%
530101 Agua Potable	7.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	13.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	7.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	188.166,67	0,02%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	71.000,00	0,01%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	3.125,97	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	4.229,33	0,00%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	1.500,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.500,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	3.000.402,28	0,36%

51 GASTOS EN PERSONAL	3.000.402,28	0,36%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.419.156,00	0,17%
510106 Salarios Unificados	111.562,92	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	183.899,91	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	68.000,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	1.584,00	0,00%
510306 Alimentación	12.672,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	3.346,89	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	5.578,15	0,00%
510507 Honorarios	10.470,88	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.181,45	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	676.080,00	0,08%
510512 Subrogación	3.988,94	0,00%
510513 Encargos	7.977,89	0,00%
510601 Aporte Patronal	278.602,25	0,03%
510602 Fondo de Reserva	183.899,91	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	32.401,09	0,00%
SALUD AL DÍA	2.705.143,02	0,33%
G122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE	2.659.803,02	0,32%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2.546.803,02	0,31%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	76.888,00	0,01%
730226 Servicios Médicos Hospitalarios y Complemen	54.331,60	0,01%
730235 Servicio de Alimentación	10.000,00	0,00%
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	1.000,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	27.000,00	0,00%
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	7.136,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	15.672,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	10.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	3.000,00	0,00%
730805 Materiales de Aseo	12.000,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	7.000,00	0,00%
730809 Medicamentos	2.155.275,42	0,26%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	50.000,00	0,01%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.500,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	4.000,00	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	70.000,00	0,01%
730832 Dispositivos Médicos para Odontología	40.000,00	0,00%
731403 Mobiliarios	1.000,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	1.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	113.000,00	0,01%
840104 Maquinarias y Equipos	40.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	50.000,00	0,01%
840113 Equipos Médicos	15.000,00	0,00%
840115 Equipos Odontológicos	8.000,00	0,00%
G122M40200006D ADOLESCENTES INFORMA	45.340,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	45.340,00	0,01%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	33.340,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	10.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	2.000,00	0,00%
Unidad de Salud Norte	10.894.887,18	1,31%

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	5.939.532,56	0,71%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	664.668,00	0,08%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	660.968,00	0,08%
530101 Agua Potable	10.200,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	19.200,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	7.000,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	40.000,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	4.500,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	370.118,69	0,04%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	14.881,31	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	53.000,00	0,01%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	9.000,00	0,00%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	100,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	7.168,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	8.300,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	7.000,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	15.000,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	12.500,00	0,00%
530809 Medicamentos	7.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	14.000,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	62.000,00	0,01%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	3.700,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	3.600,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	100,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	5.274.864,56	0,63%
51 GASTOS EN PERSONAL	5.274.864,56	0,63%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.121.696,00	0,26%
510106 Salarios Unificados	170.330,04	0,02%
510203 Decimotercer Sueldo	326.684,17	0,04%
510204 Decimocuarto Sueldo	115.000,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	2.640,00	0,00%
510306 Alimentación	21.120,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	5.109,90	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	8.516,50	0,00%
510507 Honorarios	7.493,94	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.684,70	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	1.628.184,00	0,20%
510512 Subrogación	4.126,50	0,00%
510513 Encargos	8.253,00	0,00%
510601 Aporte Patronal	495.054,92	0,06%
510602 Fondo de Reserva	326.684,17	0,04%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	32.286,72	0,00%
SALUD AL DÍA	4.955.354,62	0,60%
G122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE	4.955.354,62	0,60%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	4.422.654,62	0,53%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.000,00	0,00%
730208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	30.000,00	0,00%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	15.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	2.300,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	1.112.319,68	0,13%

730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	15.000,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	8.200,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	9.000,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	4.000,00	0,00%
730809 Medicamentos	127.920,00	0,02%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	2.947.834,94	0,35%
730812 Materiales Didácticos	20.000,00	0,00%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	3.960,00	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	89.120,00	0,01%
730832 Dispositivos Médicos para Odontología	33.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	532.700,00	0,06%
840103 Mobiliarios	15.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	220.000,00	0,03%
840113 Equipos Médicos	257.700,00	0,03%
840115 Equipos Odontológicos	40.000,00	0,00%
Unidad de Salud Sur	18.030.227,37	2,17%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	11.617.227,37	1,40%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	516.650,00	0,06%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	514.100,00	0,06%
530101 Agua Potable	13.500,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	11.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	10.000,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	63.000,00	0,01%
530202 Fletes y Maniobras	1.000,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	4.500,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	10.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	11.932,87	0,00%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	280.667,13	0,03%
530225 Servicio de Incineración de Documentos Públ	1.000,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	10.000,00	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	500,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	10.000,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	15.000,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	12.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	7.000,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	10.000,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	20.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	10.000,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	10.000,00	0,00%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	2.550,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2.500,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	50,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	11.100.577,37	1,34%
51 GASTOS EN PERSONAL	11.100.577,37	1,34%
510105 Remuneraciones Unificadas	3.132.240,00	0,38%
510106 Salarios Unificados	788.251,20	0,09%
510203 Decimotercer Sueldo	683.638,60	0,08%
510204 Decimocuarto Sueldo	251.000,00	0,03%
510304 Compensación por Transporte	11.220,00	0,00%

510306 Alimentación	89.760,00	0,01%
510401 Por Cargas Familiares	23.647,54	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	39.412,56	0,00%
510507 Honorarios	10.447,74	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	12.844,15	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	4.283.172,00	0,52%
510512 Subrogación	5.800,80	0,00%
510513 Encargos	11.601,61	0,00%
510601 Aporte Patronal	1.033.822,14	0,12%
510602 Fondo de Reserva	683.638,60	0,08%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	40.080,43	0,00%
SALUD AL DÍA	6.413.000,00	0,77%
G122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE	878.000,00	0,11%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	626.000,00	0,08%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	3.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	2.000,00	0,00%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	40.000,00	0,00%
730226 Servicios Médicos Hospitalarios y Complemen	5.000,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	20.000,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	60.000,00	0,01%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	38.000,00	0,00%
730805 Materiales de Aseo	10.000,00	0,00%
730809 Medicamentos	95.000,00	0,01%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	150.000,00	0,02%
730812 Materiales Didácticos	3.000,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	46.000,00	0,01%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	500,00	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	122.500,00	0,01%
730832 Dispositivos Médicos para Odontología	20.000,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	8.000,00	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	3.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	252.000,00	0,03%
840103 Mobiliarios	9.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	10.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	12.000,00	0,00%
840113 Equipos Médicos	211.000,00	0,03%
840115 Equipos Odontológicos	10.000,00	0,00%
G122M40200007D REHABILITACIÓN DE LA	5.535.000,00	0,67%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	360.000,00	0,04%
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	280.000,00	0,03%
730606 Honorarios por Contratos Cíviles de Servi	80.000,00	0,01%
75 OBRAS PÚBLICAS	5.175.000,00	0,62%
750108 Hospitales, Centros de Asistencia Social y	5.175.000,00	0,62%
Total general	830.959.535,41	100,00%

Fuente: SIPARI

Elaborado por: Unidad de Presupuesto

ANEXO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES ADSCRITOS

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 - INGRESOS
EMPRESAS Y ENTES ADSCRITOS

DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN MDMQ	FONDOS PROPIOS	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022
EMPRESA	130.748.059,98	241.414.628,52	372.162.688,50
EMASEO	0,00	74.076.647,15	74.076.647,15
EMGIRS EP	3.130.000,00	21.027.407,75	24.157.407,75
EMPRESA DE HÁBITAT Y VIVIENDA	3.000.000,00	4.959.412,38	7.959.412,38
EMPRESA DE PASAJEROS	40.154.553,28	41.966.111,53	82.120.664,81
EMPRESA DE RASTRO	0,00	0,00	0,00 (*)
EMPRESA MERCADO MAYORISTA	0,00	0,00	0,00 (*)
EP EMSEGURIDAD	0,00	16.206.763,82	16.206.763,82
EPMAPS	0,00	0,00	0,00 (*)
EPMMOP	61.748.309,12	63.310.742,70	125.059.051,82 (**)
EPMSA	3.000.000,00	6.214.659,73	9.214.659,73
METRO DE QUITO	16.240.197,58	12.152.883,45	28.393.081,03
QUITO TURISMO	3.475.000,00	1.500.000,00	4.975.000,00
ENTES	12.450.000,00	922.802,10	13.372.802,10
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	750.000,00	225.802,10	975.802,10
CONQUITO	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
CUERPO DE BOMBEROS	0,00	0,00	0,00 (***)
FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD	2.900.000,00	425.000,00	3.325.000,00 (**)
INSTITUTO DE LA CIUDAD	0,00	0,00	0,00 (*)
QUITO HONESTO	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00
TEATRO NACIONAL SUCRE	2.600.000,00	272.000,00	2.872.000,00 (**)
Total general	143.198.059,98	242.337.430,62	385.535.490,60

(*) Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-1359-O de 27 de noviembre se solicitó la información de proformas a las empresas, sin tener respuesta hasta la presente fecha.

(**) Información no cuadra con el anteproyecto.

(***) Mediante GADDMQ-CBDMQ-2021-0412-OF comunica que no recibe recursos del GADDMQ.

Fuente: Empresas y Entes
Elaborado por: Unidad de Presupuesto

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 - GASTOS
EMPRESAS Y ENTES ADSCRITOS

DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN MDMQ	FONDOS PROPIOS	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022
EMPRESA	130.748.059,98	241.414.628,52	372.162.688,50
EMASEO		74.076.647,15	74.076.647,15
EMGIRS EP	3.130.000,00	21.027.407,75	24.157.407,75
EMPRESA DE HÁBITAT Y VIVIENDA	3.000.000,00	4.959.412,38	7.959.412,38
EMPRESA DE PASAJEROS	40.154.553,28	41.966.111,53	82.120.664,81
EMPRESA DE RASTRO			0,00 (*)
EMPRESA MERCADO MAYORISTA	0,00	0,00	0,00 (*)
EP EMSEGURIDAD	0,00	16.206.763,82	16.206.763,82
EPMAPS	0,00	0,00	0,00 (*)
EPMMOP	61.748.309,12	63.310.742,70	125.059.051,82 (**)
EPMSA	3.000.000,00	6.214.659,73	9.214.659,73
METRO DE QUITO	16.240.197,58	12.152.883,45	28.393.081,03
QUITO TURISMO	3.475.000,00	1.500.000	4.975.000,00
ENTES	12.450.000,00	922.802,10	13.372.802,10
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECH	750.000,00	225.802,10	975.802,10
CONQUITO	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
CUERPO DE BOMBEROS	0,00	0,00	0,00 (***)
FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD	2.900.000,00	425.000,00	3.325.000,00 (**)
INSTITUTO DE LA CIUDAD	0,00	0,00	0,00 (*)
QUITO HONESTO	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00
TEATRO NACIONAL SUCRE	2.600.000,00	272.000,00	2.872.000,00 (**)
Total general	143.198.059,98	242.337.430,62	385.535.490,60

(*) Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-1359-O de 27 de noviembre se solicitó la información de proformas a las empresas, sin tener respuesta hasta la presente fecha.

(**) Información no cuadra con el anteproyecto.

(***) Mediante GADDMQ-CBDMQ-2021-0412-OF comunica que no recibe recursos del GADDMQ.

Fuente: Empresas y Entes
Elaborado por: Unidad de Presupuesto